DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.497 | Montevideo, martes 3 de junio de 2008







ZELMAR
MICHELINI

HÉCTOR
GUTIÉRREZ
RUIZ

20 DE MAYO
1976 - 2008

ADHESIÓN DE IMPO

18 de diciembre de 2007

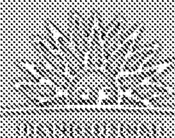
Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...







14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

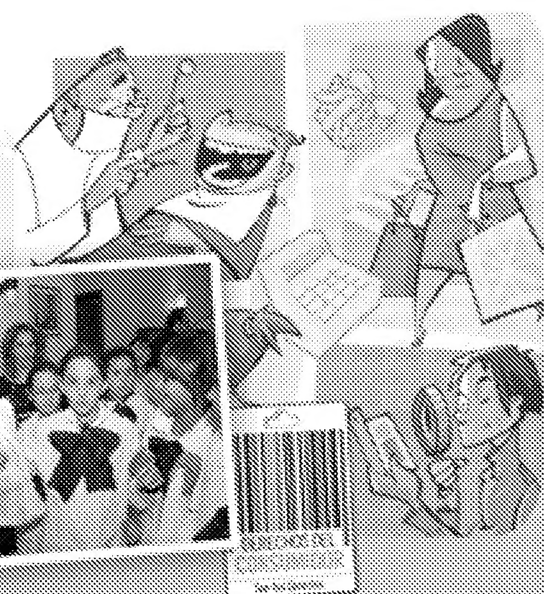
TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

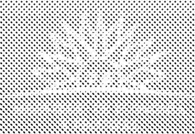
En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".

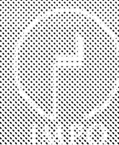












más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.497 - Montevideo, martes 3 de junio de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 257/008

Exonérase al Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos, a los solos efectos que se determinan, del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 90/000, para las contrataciones necesarias que demande la finalización del Complejo de Salas de Espectáculos del SODRE "Dra. Adela Reta".
(1.079*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 27 de Mayo de 2008

VISTO: la necesidad de concluir las obras del Complejo de Salas de Espectáculos del SODRE "Dra. Adela Reta".

CONSIDERANDO: I) que se deben encarar las contrataciones en forma urgente a efectos de cumplir con el cronograma de avance físico a efectos de una rápida culminación de las obras del referido Complejo.

II) que a esos efectos deberá recurrirse a la contratación directa al amparo de lo dispuesto por el literal i) numeral 3º, inciso 2º del artículo 33 del TOCAF 1996.

III) que las contrataciones directas indispensables que se dispongan al amparo de lo dispuesto por le literal i), numeral 3º, inciso 2º del artículo 33 del TOCAF 1996, requieren la previa certificación del Ministerio de Economía y Finanzas prevista en el artículo 738 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, so pena de nulidad.

IV) que por las circunstancias internacionales que han afectado la economía nacional por Decreto 90/000 de 3 de marzo de 2000, se dispuso que el Ministerio de Economía y Finanzas no hará lugar a la certificación mencionada en cuando no se cumpla que el monto de las compras directas que se realicen por razones de urgencia no supere el 10% del crédito presupuestal del Grupo de Gasto correspondiente, en cualquier fuente de financiamiento.

V) que sin perjuicio de considerarse conveniente el mantenimiento de la norma citada en el CONSIDERANDO IV del presente Decreto, es necesario habilitar en el caso concreto y por vía de excepción, contrataciones directas sin las condiciones que se establecen en el artículo 11 del Decreto Nº 90/000.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República y los artículos 33, 74 del TOCAF 1996.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exonérase al Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos", a los solos efectos de lo reseñado en los considerandos del presente decreto, del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto Nº 90/000, de 3 de marzo de 2000, para las contrataciones necesarias que demande la finalización del Complejo de Salas de Espectáculos del SODRE "Dra. Adela Reta".

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; RICARDO BERNAL; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; GERARDO GADEA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 356/008

Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(1.092)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ing. Carlos Colacce, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 26 de mayo de 2008.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 26 de mayo de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Arq. Jack Couriel.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

3
Resolución 357/008

Modifícase el numeral 2º) de la Resolución de la Presidencia de la República P/1102.
(1.093*R)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/1102 de 24 de marzo de 2008;

RESULTANDO: I) que por la Resolución referida en el Visto se convocó a llamado público para seleccionar dos becarios que desempeñarán tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República", cometiéndose el mismo a la División Administración;

II) que el numeral 2º) de la parte dispositiva de la referida Resolución estableció que la remuneración será de $ 4.730 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos treinta);

CONSIDERANDO: que corresponde ajustar la remuneración establecida la que a la fecha asciende a $ 5.132 (pesos uruguayos cinco mil ciento treinta y dos);

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 2º) de la Resolución de la Presidencia de la República P/1102 de 24 de marzo de 2008, estableciéndose que donde dice "$ 4.730 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos treinta)", debe decir "$ 5.132 (pesos uruguayos cinco mil ciento treinta y dos)".

2º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial, en un diario de circulación nacional y en la página Web de la Presidencia de la República.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.
---o---

4
Resolución 358/008

Convócase a llamado público para seleccionar becarios para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República".
(1.094*R)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: la necesidad de la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" de contar con los servicios de dos becarios para desempeñar tareas en la División Contabilidad y Finanzas y de designar a los integrantes del Tribunal de Selección del llamado público a efectuarse;

RESULTANDO: que la División Administración confeccionó las bases del llamado en función del perfil de formación requerido para el cumplimiento de las funciones de que se trata;

CONSIDERANDO: I) que la División Contabilidad y Finanzas informó la existencia de crédito suficiente para atender la erogación;

II) que procede en consecuencia disponer la convocatoria por llamado público de conformidad con las normas legales y reglamentarias;

III) que asimismo resulta necesario designar a los integrantes del Tribunal de Selección que actuarán en el referido llamado público;

IV) que el citado Tribunal estará integrado por dos miembros pertenecientes al Departamento de Recursos Humanos y un tercer miembro perteneciente a la Unidad donde los pasantes desempeñarán funciones;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 620 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 y artículo 41 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 y por el Decreto 344/001 de 28 de agosto de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Convócase a llamado público para seleccionar 2 becarios para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República" cometiéndose el mismo a la División Administración.

2º.- El llamado se regirá por las siguientes bases y condiciones:
Se llama a dos estudiantes de la Universidad de la República o Universidades privadas habilitadas con segundo año aprobado de Ciencias Económicas.
Los postulantes serán evaluados en los factores de escolaridad, regularidad en los estudios, centro de estudios al que concurren, experiencia, conocimientos de informática y otros cursos relacionados.
La incidencia máxima de cada factor será:

FACTOR 1- Escolaridad	30 puntos
FACTOR 2- Regularidad en los estudios	15 puntos
FACTOR 3- Calidad de estudiante universitario	20 puntos
FACTOR 4- Experiencia en trabajos similares	10 puntos
FACTOR 5- Conocimientos de informática	15 puntos
FACTOR 6- Otros cursos relacionados	10 puntos

Los postulantes deberán acreditar su calidad de estudiante, nivel de estudio alcanzado, exámenes rendidos, escolaridad y regularidad en los estudios, mediante certificado expedido por la Institución correspondiente de haber aprobado por lo menos un examen en el año anterior a la fecha de inscripción.
No podrán postularse estudiantes que hayan sido contratados bajo el régimen de beca o pasantía en cualquier organismo del Estado con anterioridad al presente llamado.
El régimen horario a cumplir será de 6 (seis) horas diarias de lunes a viernes.
El plazo del contrato de beca será de 12 (doce) meses, prorrogables por hasta 12 (doce) meses más, reservándose la Administración el derecho de dar por rescindido el contrato en cualquier momento y sin responsabilidad.
La remuneración será de $ 5132 (pesos uruguayos cinco mil ciento treinta y dos) mensuales.

3º.- Desígnase para integrar el Tribunal de Selección a la Cra. Beatriz Pugliesi y a la Sra. Beatriz Dávila por el Departamento de Recursos Humanos y a la Cra. María Francisca Pérez en calidad de miembro perteneciente a la unidad donde los becarios desempeñarán funciones.

4º.- Publíquese en el Diario Oficial, en un diario de circulación nacional y en la página Web del Organismo.

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.
---o---

5
Resolución 359/008

Convócase a llamado público para seleccionar un becario para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República", Museo de la Casa de Gobierno. (1.095*R)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: la necesidad de la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" de contar con los servicios de un becario para desempeñarse en el Museo de la Casa de Gobierno;

RESULTANDO: que el Departamento de Recursos Humanos confeccionó las bases del llamado en función del perfil de formación requerido para el cumplimiento de las funciones de que se trata;

CONSIDERANDO: I) que la División Contabilidad y Finanzas informó la existencia de crédito suficiente para atender la erogación;

II) que procede en consecuencia disponer la convocatoria por llamado público de conformidad con las normas legales y reglamentarias;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 620 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, art. 41 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 y por el Decreto 344/001 de 28 de agosto de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Convócase a llamado público para seleccionar 1 becario para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República", Museo de la Casa de Gobierno, cometiéndose el mismo a la División Administración.

2º.- El llamado se regirá por las siguientes bases y condiciones:

El becario deberá ser mayor de 18 años.
Se llamará a:

* 1 estudiante de Profesorado de Historia, o Licenciatura de Historia, o Magisterio, o Guía Turístico

Los postulantes serán evaluados en los factores de escolaridad, regularidad en los estudios, centro de estudios al que concurren, experiencia, y otros cursos relacionados.
La incidencia máxima de cada factor será:

Factor 1- Escolaridad	30 puntos
Factor 2- Regularidad en los estudios	20 puntos
Factor 3- Calidad de estudiantes universitarios o del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP o del CECAP	20 puntos
Factor 4- Experiencia en trabajos similares	10 puntos
Factor 5- Otros cursos relacionados	20 puntos

El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos.

Aquellos postulantes que superen los 70 puntos en los factores académicos relacionados precedentemente, pasarán a una segunda etapa de evaluación que consistirá en una entrevista personal con el Tribunal de Selección, luego de recibir una visita guiada por el Museo.

En la entrevista se evaluarán cuatro factores y la incidencia máxima de cada uno será de:

Factor a) Presentación y apariencia personal	15 puntos
Factor b) Dicción, vocalización y fluidez de la expresión oral	30 puntos
Factor c) Nivel cultural, idiomas, nivel de conversación en idioma extranjero	30 puntos
Factor d) Actitud personal, desenvolvimiento y proactividad	25 puntos.

Los postulantes deberán acreditar su calidad de estudiante, nivel de estudio alcanzado, exámenes rendidos, escolaridad y regularidad en los estudios, mediante certificado expedido por el Instituto correspondiente, y haber aprobado una materia en el presente año lectivo.

No podrán postularse estudiantes que hayan sido contratados bajo el régimen de beca o pasantía en cualquier organismo del Estado con anterioridad al presente llamado.

El plazo de la pasantía será de 12 meses, prorrogable hasta por 12 meses más, reservándose la Administración el derecho de dar por rescindido el contrato en cualquier momento y sin responsabilidad.

La remuneración será de $ 5.132 (pesos cinco mil ciento treinta y dos) y tendrán una carga horaria de 30 horas semanales.

3º.- El Tribunal de Selección estará integrado por la Cra. Beatriz Puegliesi, la Sra. Beatriz Dávila y el Arq. Fernando Rodríguez Sanguinetti.

4º.- Publíquese en el Diario Oficial, en un diario de circulación nacional y en la página WEB del Organismo y notifíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6
Ley 18.295

Apruébase el Acuerdo de Cooperación en Materia de Tecnologías de la Información, Industria de Software, Equipamiento Informático y Comunicaciones entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. (1.069*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo de Cooperación en Materia de Tecnologías de la Información, Industria de Software, Equipamiento Informático y Comunicaciones entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 9 de diciembre de 2005.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de mayo de 2008.
ALBERTO PERDOMO GAMARRA, Presidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - URUGUAY

ACUERDO DE COOPERACION EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, INDUSTRIA DE SOFTWARE, EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y COMUNICACIONES CON LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ARTICULO I

OBJETO

El presente Acuerdo de Cooperación tiene como objeto el fomento de la cooperación en las áreas de tecnologías de información y comunicación, la consultoría y asesoría en sectores afines, la promoción del desarrollo de la industria del software y el intercambio en la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones.

ARTICULO II

CONTENIDO Y FINES

Para el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo de Cooperación, las Partes dentro del ámbito de sus respectivas competencias, planificarán y ejecutarán programas de actuación conjunta y, en especial, procederán a:

La transferencia de tecnología, para lo cual se procederá al estudio e identificación de proyectos de interés bilateral.

La organización de seminarios, talleres y conferencias sobre temas vinculados a las tecnologías de información y comunicación y demás fines de este Acuerdo.

El asesoramiento y consulta en la adquisición y transferencia de equipamiento informático.

La identificación, proposición y desarrollo de proyectos de investigación destinados a promover el desarrollo de las áreas referidas en el artículo I del presente Acuerdo.

El intercambio de conocimientos y habilidades dentro de las ramas de mutuo interés.

El desarrollo de programas especiales de las áreas de interés común, para lo cual conjugarán recursos humanos, financieros, técnicos, materiales y de producción intelectual.

La búsqueda del establecimiento de relaciones de trabajo y de proyectos de inversión para la solución de problemas concretos, en el ámbito de competencia enmarcado en este Acuerdo.

ARTICULO III

DESARROLLO Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Los recursos financieros y de asistencia técnica destinados a los programas y proyectos que las Partes acuerden ejecutar en el ámbito del presente Acuerdo, deberán cumplir con la normativa interna de cada Estado, tomando en cuenta las limitaciones presupuestarias, por lo que los mismos estarán sujetos a la disponibilidad financiera de ambos Organismos.

2. Los programas, planes, proyectos y acciones a emprender y desarrollar conjuntamente, por acuerdo de ambas Partes, se establecerán y ejecutarán en sus aspectos concretos mediante convenios específicos o acuerdos singularizados, referidos a los fines que se pretendan lograr, en los que se definirán los aspectos presupuestarios y financieros a que hubiere lugar y se incorporarán al presente documento como parte del mismo. Para posibilitar la ejecución de estos acuerdos, las Partes podrán recabar ayudas, subvenciones y colaboraciones de otras entidades públicas y privadas así como concurrir si fuere necesario, conjunta o separadamente a convocatorias públicas de programas nacionales e internacionales en solicitud de todo tipo de recursos y dotaciones.

ARTICULO IV

PROPIEDAD INTELECTUAL

Las Partes de mutuo acuerdo y de conformidad con sus legislaciones internas y las Convenciones internacionales de las cuales sean parte, formularán y acordarán las políticas de protección de la propiedad intelectual que se generen con ocasión de la ejecución del presente Acuerdo.

ARTICULO V

CONFIDENCIALIDAD

A los efectos del presente Acuerdo, podrá establecerse que determinada información o documento (manuales, estudios de factibilidad, informes técnicos, memoranda, programas de computación y cintas de video, entre otras, que las Partes proporcionen a fin de ejecutar las actividades en el marco del presente Acuerdo, podrá ser considerada confidencial y no podrá ser trasmitida a ningún tercero, ya se trate de personas naturales o jurídicas, ni podrá ser usado para otro fin que no sea el de los objetivos contemplados en este documento, salvo si lo acuerdan las Partes. La información que se considere confidencial deberá estar claramente identificada como tal.

ARTICULO VI

PROTECCION DE LOS RESULTADOS

Las Partes acuerdan que la publicación de toda aquella información técnica, legal y comercial derivada del cumplimento del objeto del presente Acuerdo, será efectuada previa conformidad de las Partes, una vez protegidos los resultados conforme a la normativa vigente en materia de propiedad intelectual. Igualmente, se comprometen a expresar en toda publicación que la misma deriva del Acuerdo de Cooperación en Materia de Tecnologías de Información, Industria de Software, Equipamiento Informático y Comunicaciones entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

ARTICULO VII

DURACION DEL ACUERDO

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la última comunicación mediante la cual las Partes se notifiquen el cumplimento de los requisitos constitucionales y legales internos para tal fin y permanecerá vigente por un período de dos (2) años y se prorrogará automáticamente por iguales plazos, previa evaluación de los resultados obtenidos; a menos que cualquiera de las Partes notifique por Nota a la otra, su voluntad de ponerle término, con una antelación de seis (6) meses a la fecha de expiración del período inicial o de sus prórrogas.

La terminación de este Acuerdo no implicará la finalización de los proyectos específicos en ejecución, que se hubieren originado al amparo del mismo, a menos que expresamente las Partes acuerden lo contrario.

ARTICULO VIII

CONTROVERSIAS

En caso de controversias con motivo de la interpretación o aplicación del presente Acuerdo, éstas se resolverán por las Partes por vía diplomática.

Suscrito en Montevideo, a los nueve días del mes de diciembre de 2005, en dos ejemplares de idéntico tenor, siendo igualmente auténticos.

SIGUEN FIRMAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Mayo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; MARIA SIMON; DANIEL MARTINEZ.

---o---

7
Ley 18.296

Apruébase el Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del MERCOSUR, adoptado por Decisión Nº 17/05.
(1.070*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el Protocolo de Asunción sobre compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del MERCOSUR, adoptado por Decisión Nº 17/05, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 20 de junio de 2005.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de mayo de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

TEXTO DEL PROTOCOLO

La República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR, en adelante las Partes,

REAFIRMANDO los principios y objetivos del Tratado de Asunción y del Protocolo de Ouro Preto;

TENIENDO PRESENTE la Decisión CMC 40/04 que crea la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR;

REITERANDO lo expresado en la Declaración Presidencial de Las Leñas el 27 de Junio de 1992, en el sentido de que la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición indispensable para la existencia y el desarrollo del MERCOSUR;

REAFIRMANDO lo expresado en la Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR;

RATIFICANDO la plena vigencia del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile;

REAFIRMANDO los principios y normas contenidas en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros instrumentos regionales de derechos humanos, así como en la Carta Democrática Interamericana;

RESALTANDO lo expresado en la Declaración y el Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993, que la democracia, el desarrollo y el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente;

SUBRAYANDO lo expresado en distintas resoluciones de la Asamblea General y de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que el respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales son elementos esenciales de la democracia;

RECONOCIENDO la universalidad, la indivisibilidad, la interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos, sean derechos económicos, sociales, culturales, civiles o políticos;

REITERANDO la Declaración Presidencial de Puerto Iguazú del 8 de julio de 2004 en la cual los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR destacaron la alta prioridad que le asignan a la protección, promoción y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas que habitan el MERCOSUR;

REAFIRMANDO que la vigencia del orden democrático constituye una garantía indispensable para el ejercicio efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales, y que toda ruptura o amenaza del normal desarrollo del proceso democrático en una de las Partes pone en riesgo el goce efectivo de los derechos humanos;

ACUERDAN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 1

La plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales son condiciones esenciales para la vigencia y evolución del proceso de integración entre las Partes.

ARTICULO 2

Las Partes cooperarán mutuamente para la promoción y protección efectiva de los derechos humanos y libertades fundamentales a través de los mecanismos institucionales establecidos en el MERCOSUR.

ARTICULO 3

El presente Protocolo se aplicará en caso de que se registren graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos y libertades fundamentales en una de las Partes en situaciones de crisis institucional o durante la vigencia de estados de excepción previstos en los ordenamientos constitucionales respectivos. A tal efecto las demás Partes promoverán las consultas pertinentes entre sí y con la Parte afectada.

ARTICULO 4

Cuando las consultas mencionadas en el artículo anterior resultaren infructuosas, las demás Partes considerarán la naturaleza y el alcance de las medidas a aplicar, teniendo en cuenta la gravedad de la situación existente.

Dichas medidas abarcarán desde la suspensión del derecho a participar en los distintos órganos del proceso de integración, hasta la suspensión de los derechos y obligaciones emergentes del mismo.

ARTICULO 5

Las medidas previstas en el artículo 4 serán adoptadas por consenso por las Partes, y comunicadas a la Parte afectada, la cual no participará en el proceso decisorio pertinente. Esas medidas entrarán en vigencia en la fecha en que se realice la comunicación respectiva a la Parte afectada.

ARTICULO 6

Las medidas a que se refiere el artículo 4 aplicadas a la Parte afectada, cesarán a partir de la fecha de la comunicación a dicha Parte de que las causas que las motivaron fueron subsanadas. Dicha comunicación será transmitida por las Partes que adoptaron tales medidas.

ARTICULO 7

El presente Protocolo se encuentra abierto a la adhesión de los Estados Asociados al MERCOSUR.

ARTICULO 8

El presente Protocolo entrará en vigor treinta (30) días después del depósito del instrumento de ratificación por el cuarto Estado Parte del MERCOSUR.

ARTICULO 9

La República del Paraguay será depositaria del presente Protocolo y de los respectivos instrumentos de ratificación, debiendo notificar a las Partes la fecha de los depósitos de esos instrumentos y de la entrada en vigor del Protocolo, así como enviarles copia debidamente autenticada del mismo.

HECHO en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de junio de dos mil cinco, en un original, en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

SIGUEN FIRMAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de Mayo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; MARIA SIMON.

---o---

8
Resolución 347/008

**Desígnase Miembro Titular de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común.
(1.083)**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: el Decreto de 27 de agosto de 1996 por el que se crea la Sección Nacional del Grupo Mercado Común, estableciéndose su integración y se designa la Delegación de la República ante el Grupo Mercado Común del Sur (MERCOSUR);

CONSIDERANDO: I) que el artículo 11 del Protocolo Adicional al Tratado del Mercado Común del Sur, denominado Protocolo de Ouro Preto, dispone que el Grupo Mercado Común estará integrado por cuatro miembros titulares y cuatro Miembros Alternos por país, debiendo integrarlo necesariamente Representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y de los Bancos Centrales, estableciendo asimismo que el Grupo Mercado Común será coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores;

II) que la Sección Nacional del Grupo Mercado Común conforme a lo previsto en el numeral 1º del citado Decreto, estará integrada por los miembros de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común;

III) que es necesario designar al Miembro Titular de la Delegación de la República ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 14 del Tratado del Mercado Común del Sur y el artículo 11 del Protocolo Adicional del mismo, denominado "Protocolo de Ouro Preto".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Miembro Titular de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor Director General para Asuntos Económicos Internacionales, MERCOSUR e Integración, Embajador Elbio Rosselli, quien actuará como Coordinador Nacional de la mencionada Delegación.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ.

---o---

9
Resolución 348/008

**Desígnase al ingeniero Daniel Greif Carámbula para integrar la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
(1.084)**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: la necesidad de proceder a completar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de julio de 2005 fueron designados dos miembros de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande;

II) que dicha Delegación debe estar integrada por tres miembros, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de 22 de junio de 2005;

III) que de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo mencionado anteriormente, los delegados deben ser propuestos por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Industria, Energía y Minería;

IV) que el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha propuesto y el Ministerio de Relaciones Exteriores ha aceptado la designación del ingeniero Daniel Greif Carámbula para ocupar la vacante existente en la Delegación uruguaya;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por Decreto del Poder Ejecutivo de 22 de junio de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al ingeniero Daniel Greif Carámbula para integrar la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande en calidad de Delegado.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; DANIEL MARTINEZ.

---o---

10
Resolución 349/008

**Declárase la reapertura de la Embajada de la República en la República de Rumania.
(1.085*R)**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: la importancia que reviste para la República el desarrollo e incremento del relacionamiento bilateral con países de Europa, fundamentalmente en materia política y económica comercial;

CONSIDERANDO: I) el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Oriental del Uruguay y la República de Rumania el 24 de julio de 1935;

II) el estrechamiento de los lazos entre ambos países;

III) que en dicho marco, resulta adecuado reabrir la Embajada de la República en la República de Rumania;

IV) que las autoridades Rumanas han concedido su beneplácito para la reapertura de la Embajada de la República en ese Estado;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 2, 3 y concordantes de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961 y los artículos 2, 3 y concordantes de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase la reapertura de la Embajada de la República en la República de Rumania.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

11

Decreto 253/008

Sustitúyase el literal a) del artículo 48 del Decreto 220/998 (que establece la nómina de vehículos que deben considerarse como no utilitarios a efectos de los beneficios tributarios aplicables al contrato de crédito de uso).
(1.075*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: lo dispuesto por el artículo 48 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, con la redacción dada por los Decretos Nos. 409/004 de 17 de noviembre de 2004 y 32/007 de 29 de enero de 2007.

RESULTANDO: que la citada norma establece la nómina de vehículos que deben considerarse como no utilitarios a efectos de los beneficios tributarios aplicables al contrato de crédito de uso.

CONSIDERANDO: conveniente excluir de dicha nómina los remises, estableciendo además los requisitos que en general deben cumplir las empresas beneficiarias.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el literal a) de artículo 48 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, por el siguiente:

"a) Automóviles de pasajeros, excepto taxímetros, remises y ambulancias. El término ambulancia incluye a las unidades móviles de atención médica de emergencia.

En todos los casos, las empresas beneficiarias deberán presentar a la institución financiera acreditante al momento de suscripción del contrato, el último pago de aportes de la seguridad social al Banco de Previsión Social y el último pago a la Dirección General Impositiva por concepto de anticipo del Impuesto a las Rentas a las Actividades Económicas o pago del monto fijo mensual en concepto de impuesto al Valor Agregado a que refiere el artículo 30 de la Ley Nº 18.083, de 26 de diciembre de 2007, según se encuentren comprometidas en uno u otro de dichos regímenes. Se entenderá por último pago el que haya vencido en el curso del mes anterior a la referida suscripción del contrato. Aquellas empresas que inicien actividad y por lo tanto no hayan debido realizar dichos pagos, deberán proporcionar a la institución financiera acreditante la constancia de inscripción en los referidos organismos recaudadores.

En el caso de los taxímetros y remises, se deberá además presentar a la institución financiera el permiso otorgado por la Intendencia correspondiente".

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

12

Resolución 350/008

Autorízase a la empresa Berkley International Seguros S.A. (Uruguay) a operar como entidad aseguradora, en todo el territorio nacional, en las ramas de Incendio, Transporte y Robo y riesgos similares.
(1.086*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: la solicitud de autorización gestionada por la empresa Berkley International Seguros S.A. (Uruguay) para desarrollar actividad aseguradora al amparo de lo dispuesto por la ley No. 16.426 de 14 de octubre de 1993 y su Decreto Reglamentario No. 354/994 de 17 de agosto de 1994.

RESULTANDO: I) que la empresa peticionante se constituyó como sociedad anónima, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto No. 354/994 ya citado.

II) que la referida empresa solicitó autorización para operar en las ramas de Incendio, Transporte y Robo y riesgos similares.

CONSIDERANDO: I) que la documentación presentada por la empresa gestionante se adecua a la normativa vigente;

II) que se estima procedente autorizar a la empresa Berkley International Seguros S.A. (Uruguay) a operar como entidad aseguradora en todo el territorio nacional en las ramas señaladas en el Resultando II);

III) que corresponde efectuar oportunamente la devolución del depósito realizado por la gestionante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º del Decreto No. 354/994 premencionado.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley No. 16.426 de 14 de octubre de 1993 y Decreto No. 354/994 de 17 de agosto de 1994, y a lo informado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Berkley International Seguros S.A. (Uruguay) a operar como entidad aseguradora en todo el territorio nacional en las ramas de Incendio, Transporte y Robo y riesgos similares.

2º.- Procédase por el Banco Central del Uruguay, a través de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, a la devolución del depósito efectuado oportunamente por la gestionante en dicha Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º in fine del Decreto 354/994 de 17 de agosto de 1994.

3º.- Notifíquese a la empresa Berkley International Seguros S.A. (Uruguay), a través de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay, de lo dispuesto en la presente Resolución.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

13

Resolución 351/008

Revócase la autorización para funcionar como institución de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay, al Banco do Brasil Sucursal Montevideo.
(1.087*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: la gestión promovida por el Banco Central del Uruguay, a efectos de que se revoque la autorización para funcionar como institución de intermediación financiera al Banco do Brasil Sucursal Montevideo (en liquidación).

RESULTANDO: que el Banco Central del Uruguay informa que le ha retirado a dicha empresa la habilitación para operar como institución de intermediación financiera a partir del 7 de junio de 2007; que ha culminado sustancialmente su proceso de liquidación de activos y pasivos y que la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera ha considerado oportuno se propicie la revocación de la autorización.

CONSIDERANDO: que no existen impedimentos para que el Poder Ejecutivo, en ejercicio de la competencia asignada por el artículo 20 del Decreto Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada

por el artículo 2º de la Ley Nº 16.327, de 11 de noviembre de 1991, proceda en tal sentido.

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay y los servicios jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la autorización para funcionar como institución de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay, al Banco do Brasil Sucursal Montevideo.

2º.- Comuníquese, notifíquese y expídase testimonio. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

14
Ley 18.297

Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación de los buques "ARATU" y "ALBARDÃO" de la Armada de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en la Operación Combinada "AGUAS CLARAS VI" conjuntamente con buques de nuestra Armada Nacional.
(1.071*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación de los buques "ARATU" "ALBARDÃO" de la Armada de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en la Operación Combinada "AGUAS CLARAS VI" conjuntamente con buques de nuestra Armada Nacional, en el período comprendido desde el 6 al 10 de mayo de 2008.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de mayo de 2008.
ALBERTO PERDOMO GAMARRA, Presidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 de Mayo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI; RICARDO BERNAL; GONZALO FERNANDEZ.

---o---

15
Ley 18.300

Autorízase a la Plana Mayor y Tripulación de los buques ROU 01 "URUGUAY" y ROU 02 "COMANDANTE PEDRO CAMPBELL", a participar de la Operación ATLASUR VII, a llevarse a cabo en la República de Sudáfrica.
(1.074*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Autorízase a la Plana Mayor y tripulación de los buques ROU 01 "URUGUAY" y ROU 02 "COMANDANTE PEDRO CAMPBELL", a participar de la Operación ATLASUR VII, a llevarse a cabo en la República de Sudáfrica, en el período comprendido entre el 16 de mayo y el 2 de junio de 2008, partiendo de la República Portuguesa, con escala operativa en la República de Cabo Verde.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de mayo de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 de Mayo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI; RICARDO BERNAL; GONZALO FERNANDEZ.

---o---

16
Decreto 254/008

Reglaméntase el artículo 130 de la Ley 18.172 de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2006, a los efectos de individualizar los Escalafones de los cargos creados en la citada norma.
(1.076*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: la necesidad de reglamentar el artículo 130 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007, de Rendición de Cuentas y Ejecución Presupuestal Ejercicio 2006 a los efectos de individualizar los Escalafones de los cargos creados en la citada norma.

RESULTANDO: I) que por la mencionada norma jurídica, se crean 29 cargos Presupuestales del Escalafón K "Personal Militar", correspondientes a Personal Superior de los Cuerpos de Comando y de Servicios Generales y 70 cargos de Personal Subalterno de la Fuerza Aérea Uruguaya, modificando la estructura de cargos establecida en el artículo 65 del Decreto Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) de 28 de diciembre de 1977 y sus modificativas; suprimiéndose 12 cargos de Mayor y 31 cargos de Capitán.

II) que en el referido artículo 130 de la Ley 18.172 no se individualizan los Escalafones a los que pertenecen los mencionados cargos.

CONSIDERANDO: I) que la transformación de cargos tiende a cubrir las necesidades actuales de la Fuerza Aérea Uruguaya al amparo de las previsiones legales pertinentes.

II) la conveniencia de proceder a la determinación de los Escalafones a los que pertenecen los cargos que se crean en la mencionada Ley.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el numeral 4) del artículo 168 de la Constitución de la República y a los informes favorables de la Asesoría Letrada, del Director General de Recursos Humanos y Recursos Financieros del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Los Escalafones de los cargos Presupuestales del Escalafón K "Personal Militar" correspondientes a Personal Superior

y Personal Subalterno, dispuestos por el artículo 30 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007 de Rendición de Cuentas y Ejecución Presupuestal Ejercicio 2006, en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 004 "Fuerza Aérea Uruguaya", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" se individualizan acorde al siguiente detalle:

a) Suprímanse: 5 Mayores del Escalafón "E" (Mantenimiento); 5 Mayores del Escalafón "F" (Comunicaciones y Electrónica); 2 Mayores del Escalafón "G" (Meteorología); 10 Capitanes del Escalafón "C" (Seguridad Terrestre); 12 Capitanes del Escalafón "D" (Administración y Abastecimiento); 5 Capitanes del Escalafón "E" (Mantenimiento) y 4 Capitanes del Escalafón "G" (Meteorología).

b) Créanse: 1 Teniente Coronel del Escalafón "A" (Aviador); 1 Teniente Coronel del Escalafón "C" (Seguridad Terrestre); 1 Teniente Coronel del Escalafón Técnico Profesional; 2 Mayores del Escalafón "A" (Aviador); 2 Mayores del Escalafón "B" (Navegantes); 3 Mayores del Escalafón Técnico Profesional; 5 Capitanes del Escalafón "A" (Aviador); 4 Capitanes del Escalafón "B" (Navegantes); 3 Capitanes del Escalafón Técnico Profesional; 1 Capitán del Escalafón Especializado; 3 Tenientes 1ro. del Escalafón Técnico Profesional; 1 Teniente 1ro. del Escalafón Especializado; 2 Tenientes 2do. del Escalafón Especializado; 3 Aerotécnicos de 1ra./ Cabos de 1ra.; 4 Aerotécnicos de 2da./Cabos de 2da. y 63 Aerotécnicos de 3ra./Soldados de 1ra.

ARTICULO 2do. Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos a Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Contaduría General de la Nación y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

17

Resolución 352/008

Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "FIRST - TC" (Forum of Incident Response Security Team - Technical Colloquium).
(1.088)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: el planteamiento formulado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones, tendiente a que se declare de interés nacional la realización del evento denominado "FIRST - TC" (Forum of Incident Response Security Team - Technical Colloquium) a desarrollarse en el mes de octubre del presente año;

RESULTANDO: I) que desde el mes de mayo de 2007 el CSIRT ANTEL (Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática y de Telecomunicaciones de ANTEL) es miembro pleno del FIRST, organización que reúne a los equipos de respuesta a incidentes de seguridad más destacados a nivel mundial;

II) que participarán en la ocasión, profesionales y expertos de nuestro país, de la región y de todas partes del mundo.

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "FIRST - TC" (Forum of Incident Response Security Team - Technical Coloquium) a desarrollarse en nuestro país, el mes de octubre del presente año.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; PEDRO VAZ; MARIA SIMON.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

18

Resolución 344/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa FIBRATEX S.A.
(1.080)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 23 de Mayo de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa **FIBRATEX S.A.** a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (uno) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 1 (un) trabajador de la empresa **FIBRATEX S.A.** que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede, se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

19

Resolución 345/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma COMPAÑÍA BAO S.A.
(1.081)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 23 de Mayo de 2008

VISTO: La solicitud de la empresa **COMPAÑÍA BAO S.A.,** a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la Empresa, ha

determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **COMPAÑÍA BAO S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

20
Resolución 346/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa STILER S.A.
(1.082)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 23 de Mayo de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa **STILER S.A.**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 17 (diecisiete) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la Empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180; de fecha 20 de Agosto de 1981.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 17 (diecisiete) trabajadores de la Empresa **STILER S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede, se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

21
Decreto 255/008

Modifícase el Decreto 409/993 (que crea la Comisión Nacional de Lucha Contra el SIDA).
(1.077*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 409/993, de 15 de septiembre de 1993, en cuanto crea la "Comisión Nacional de Lucha Contra el SIDA" y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 165/994 de 20 de abril de 1994, que modifica el Artículo 1º del precitado Decreto;

RESULTANDO: I) que se han venido haciendo esfuerzos en el sentido de adecuar leyes y normativas para mejorar la lucha contra el VIH-SIDA, teniendo en cuenta disposiciones existentes a nivel internacional que forman parte de nuestro ordenamiento positivo vigente al ser ratificados por Ley;

II) que existen declaraciones, reglas y directrices en las que son consideradas las normativas de referencia internacional, tales como: a) Leyes especiales que se integraron del Derecho Internacional al Derecho positivo uruguayo, como la Ley Nº 15.737 del 8 de marzo de 1985 de la Convención Americana de Derechos Humanos, Ley Nº 16.137 de 28 de septiembre de 1990 sobre Derechos del Niño, Ley Nº 15.164 del 4 de agosto de 1981 surgida de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley Nº 17.338 de 18 de mayo de 2001, referida al Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1981; b) Declaraciones: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración de Derechos Humanos y la Carta sobre el VIH y el SIDA de 1992, Declaración de los derechos fundamentales de la persona que vive con el VIH/SIDA (Conferencia de Montreal de 1988), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Prioridades para la acción en VIH/SIDA en la República Oriental del Uruguay de mayo 2004, fijadas por el Grupo Temático de ONUSIDA en Uruguay, Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo en 1994, Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de Beijing en 1995, Revisión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo en 1994 (CIPD +5), 1999, Revisión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de Beijing de 1995 (Beijing +10), 2005; c) Reglas y Directrices: Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/SIDA de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS), 25 a 27 de junio de 2001 y las subsiguientes incluida la de 2006, el VIH/SIDA y los Derechos Humanos, Directrices Internacionales, Segunda Consulta Internacional sobre el VIH/SIDA y los Derechos Humanos de Ginebra 23 a 25 de septiembre de 1996, Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra de 1998;

III) que el 31 de mayo de 2005 se constituye en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República

el "Mecanismo Coordinador País" para la Propuesta de Uruguay "SIDA: ¿Oportunidad o Expansión?", hacia la V Ronda del Fondo Global de Lucha Contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria";

CONSIDERANDO: I) que la pandemia VIH/SIDA ha adquirido una magnitud tal que continúa amenazando la salud de la población en general, por lo que surge la imperiosa necesidad de contar con una estructura de funcionamiento acorde con las diversas funciones que ésta ha adquirido;

II) que sin perjuicio de la existencia de múltiples estructuras públicas y privadas dedicadas al abordaje de la temática SIDA, resulta útil y necesario potenciar los mecanismos de coordinación entre las estructuras públicas y privadas, institucionales y comunitarias de todo tipo, a los efectos de actuar de manera más integral y eficiente sobre las múltiples respuestas a la realidad socio-sanitaria;

III) que debe racionalizarse la utilización de los recursos existentes y la eventual obtención de nuevos, a través de la cooperación nacional-intersectorial e internacional;

IV) que la conformación del "Mecanismo Coordinador País", tanto en su estructura organizativa como funcional, necesita una reglamentación propia que determine el alcance de su competencia y los procedimientos a seguir en función de los acuerdos alcanzados entre sus integrantes vinculados, tanto del sector público como del privado;

V) que la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, a través del "Programa Prioritario de ITS/SIDA", entiende pertinente modificar el citado Decreto Nº 409/993 de 15 de septiembre de 1993;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en la Ley Nº 9.202 -Orgánica de Salud Pública- de 12 de enero de 1934;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 409/993 de fecha 15 de septiembre de 1993, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1º.- Créase la Comisión Nacional de Lucha Contra el SIDA (CONASIDA), con las siguientes competencias:

a) Constituirse en Consejo Consultivo de Coordinación, presentación de propuestas e incidencia en las Políticas Públicas elaboradas y aprobadas por el MSP, respecto al VIH/SIDA en el marco del acceso universal a la atención integral, trabajando en términos de prevención, asistencia y apoyo a las personas que viven con VIH-SIDA.

b) Proponer y colaborar en la ejecución de actividades sistemáticas, a realizar en conjunto con las instituciones involucradas, que potencien la respuesta nacional ante el VIH/SIDA.

c) Promover la participación directa de representantes de organizaciones especializadas y con trayectoria en VIH/SIDA.

d) Promover la participación directa de representantes de las organizaciones de personas con VIH.

Artículo 2º.- La Comisión Nacional de Lucha Contra el SIDA, estará integrada por un Plenario de Delegados (P.D.) y Comisiones Temáticas (C.T.).

Artículo 3º.- La Subsecretaría del Ministerio de Salud Pública, presidirá el Plenario de Delegados y participarán con un titular y un suplente: la Dirección General de la Salud (DIGESA-MSP), la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, la Administración Nacional de Educación Pública, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Universidad de la República, la Comisión de Salud del Senado, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el Congreso de Intendentes, el Sector Empresarial, el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT/CNT).

Artículo 4º.- Asimismo participarán con cuatro titulares y cuatro suplentes las Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas a la temática del VIH/SIDA y de los Grupos de Personas con VIH.

Artículo 5º.- Todos los integrantes serán designados por sus respectivas Instituciones y ejercerán la representación de las mismas mientras éstas no revoquen dicha designación.

Artículo 6º.- Participarán también con voz pero sin voto, los delegados de los Organismos del Sistema de Naciones Unidas - (OPS/OMS) Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud - (UNICEF) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - (UNFPA) Fondo de Población de las Naciones Unidas - (PNUD) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - (UNIFEM) Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Artículo 7º.- Serán cometidos del Plenario de Delegados:

a) Ejercer la función ejecutiva de la Comisión Nacional de Lucha Contra el SIDA.

b) Lograr decisiones por consenso, velando por la adecuada gestión del Plan Estratégico Nacional de las ITS/SIDA, de acuerdo a la normativa vigente en materia de ejecución financiera y modalidades de gestión.

c) Llevar registro de reuniones y convocatorias del Plenario de Delegados. Las actas y firmas de las mismas quedarán a disposición de los integrantes de la Comisión Nacional de Lucha Contra el SIDA, para su consulta, cuando lo consideren oportuno.

d) Convocar a las Comisiones Temáticas, debiendo dar la mayor difusión pública posible, a través de los canales que estime convenientes, respecto de las acciones llevadas adelante por las mismas.

Artículo 8º.- Las Comisiones Temáticas se constituirán por un período determinado, para trabajar en una actividad acordada por el Plenario de Delegados, manteniendo en lo posible la representatividad de la integración del CONASIDA.

Artículo 9º.- La Comisión Nacional de Lucha Contra el SIDA podrá presentar Proyectos de Financiación, tanto Nacionales como Internacionales, en el marco del Plan Estratégico Nacional aprobado. En el caso de las Convocatorias para la Presentación de Propuestas al Fondo Global de Lucha Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, la CONASIDA, actuará como Mecanismo Coordinador País. El seguimiento y administración de éste y otros proyectos con financiación, se ajustarán en un todo de acuerdo a las normativas vigentes.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; RICARDO BERNAL; GONZALO FERNANDEZ; JOSE BAYARDI; FELIPE MICHELINI; EDUARDO BONOMI; MARINA ARISMENDI.

---o---

22
Resolución 360/008

Determínase que el Ministerio de Salud Pública no se opone a la fusión por absorción del "Instituto Médico de Previsión, Asistencia y Servicios Afines" (IMPASA) por el "Servicio Médico Integral" (SMI).
(1.096*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 16 de Mayo de 2008

VISTO: el convenio de fusión por absorción celebrado en la ciudad de Montevideo, entre las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva,

sin fines de lucro, "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL" (SMI) y el "INSTITUTO MÉDICO DE PREVISIÓN ASISTENCIA Y SERVICIOS AFINES" (IMPASA);

RESULTANDO: que, ambas Instituciones suscribieron dicho convenio el 5 de mayo de 2008, en el marco del proceso de estabilización Institucional promovido por el Ministerio de Salud Pública referido en el capítulo de antecedentes del convenio citado;

CONSIDERANDO: I) que, corresponde al Ministerio de Educación y Cultura expedirse sobre la absorción societaria en sí misma, por ejercer la función de policía administrativa de las Asociaciones Civiles, cualquiera sea su objeto social y por tanto tiene a su cargo el control de su creación, funcionamiento, disolución y liquidación;

II) que, el convenio prevé en sus puntos fundamentales, las condiciones que habrá de realizarse la gestión total de IMPASA por el SMI y cumplidos los extremos que en él se establecen, las circunstancias en que se realizará la fusión por absorción, incluyendo el pasaje al SMI del padrón de afiliados de IMPASA, todo lo cual fue aprobado por Asambleas de ambas Instituciones, en actas de 10 de agosto y 5 de diciembre de 2007, y en acta de 27 de septiembre de 2007;

III) que, el Servicio Médico Integral se compromete, dentro de las condiciones previstas en el convenio y sujeto al cumplimiento de las obligaciones y premisas acordadas, a asumir la gestión directiva y administrativa, en sentido amplio, de la totalidad de las actividades de IMPASA, y a aplicar sus posibilidades a la optimización de los recursos y mejora de los servicios, de acuerdo a las acciones en materia asistencial, administrativa, financiera, de contrataciones con terceros, de recursos humanos, de marketing y captación de afiliados y demás, acordadas en el ámbito de la propuesta aceptada por las Asambleas de ambas Instituciones;

IV) que, previamente a la iniciación por el SMI de la gestión de IMPASA a que refiere el convenio suscrito, el 4 de abril de 2008 IMPASA celebró un convenio laboral con la Unión de Funcionarios de IMPASA (UFI), el que se presentó ante la Dirección Nacional del Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el cual recoge las condiciones de la propuesta del SMI con las negociaciones de ambas Instituciones;

V) que, la absorción que se pacta no reviste carácter oneroso;

VI) que, desde el punto de vista sanitario, dicha fusión garantiza la continuidad de la atención de los afiliados a la Institución absorbida, asumiendo las responsabilidades en lo pertinente a dichas obligaciones asistenciales, la Institución absorbente;

VII) que, es competencia del Ministerio de Salud Pública asegurar la normalidad de las prestaciones asistenciales, siendo oído en forma preceptiva en todos los casos de fusión, transformación de tipo, modificación de Estatutos y de personería jurídica, de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, según lo dispuesto por el Artículo 21º del Decreto Ley Nº 15.181 de 21 de agosto de 1981;

VIII) que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19º del precitado Decreto Ley, la absorción debe hacerse a título universal;

IX) que, la Junta Nacional de Salud no formula objeciones al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, Resolución Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, Título XI;

LA MINISTRA DE SALUD PUBLICA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- El Ministerio de Salud Pública no se opone a la fusión por absorción del "Instituto Médico de Previsión, Asistencia y Servicios Afines" (IMPASA) por el "Servicio Médico Integral" (SMI).

2º.- Notifíquese. Tome nota la Dirección General de la Salud, la División Servicios de Salud y la Junta Nacional de Salud. Pasen estas actuaciones al Ministerio de Educación y Cultura, a fin de continuar el trámite correspondiente para la aprobación de la fusión de referencia.
MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

23

Resolución 353/008

Otórgase a la empresa Molinos San José S.A. un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en la Ampliación del Proyecto, que fuera aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17/09/2007.
(1.089*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa Molinos San José S.A., tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17/09/2007, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: que el aumento de la producción agrícola recientemente verificado superó la capacidad de recibo y almacenaje instalada en la planta, tornando necesaria una ampliación de dicha capacidad;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que la ampliación del proyecto presentada por Molinos San José da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974 y en la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórguese a la empresa Molinos San José S.A. un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de los materiales utilizados para la obra civil prevista en la Ampliación de Proyecto por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 93.615 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamnete se ejecute, con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

2º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17/09/2007, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa Molinos San José en el sentido de incluir:

* 4 (cuatro) silos de almacenamiento Modelo SAF 22018, con montantes galvanizados de 3.966,3 m3 de volumen y capacidad de 5.225 toneladas de soja, con chapas de silos galvanizadas con 350 gr/m2 y tornillería bicromatizada 8.8;
* 1 (un) conjunto de canalización de 320 mm. con los respectivos tubos, curvas, amortiguadores y otros; y
* 2 (dos) autoelevadores Modelo NO CPD25C, con motor eléctrico

de 2.5 ton. de capacidad dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2º, declarado no competitivo de la industria nacional.

3º.- Otórgase a la empresa Molinos San José S.A. la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de US$ 845.485, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 01/12/2005 y el 30/11/2008.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento de la ampliación del proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa Molino San José S.A., tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1o. del presente numeral, hasta el día 30/11/2009.

4º.- Difiérese, de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 845.485) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquél en que se compromete la inversión, según cronograma presentado (01/12/05 - 30/11/06).

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, correspondientes a la ampliación objeto de la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

7º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI; DANILO ASTORI; DANIEL MARTINEZ.

---o---

24
Resolución 354/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BREN S.A.
(1.090*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa **BREN S.A.** tendiente a obtener la declaratoria promocional y la concesión de diversos beneficios promocionales para la actividad que se proponen realizar según el proyecto de inversión presentado;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo estructurar un equipo de cosecha mecanizada de árboles;

CONSIDERANDO: I) la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la ley 16.906, de 7 de enero de 1998, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada ley;

II) el proyecto presentado por **BREN S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial, de 28 de marzo de 1974 y ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **BREN S.A.,** referente a estructurar un equipo de cosecha mecanizada de árboles.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **BREN S.A.** de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 1 (una) cosechadora forestal.
* 1 (una) transportadora.
* 1 (un) cabezal para cosechadora.
* 1 (una) excavadora.

3º.- Exonérase a la empresa **BREN S.A.,** del pago de los Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 7.139.223, que será aplicable por un plazo de 4 años a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a este último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **BREN S.A.,** deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI; DANILO ASTORI; DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

25
Ley 18.298

Declárase de interés nacional para el desarrollo turístico del departamento de Rivera la creación y gestión del Circuito Turístico Regional de la Minería del Oro (zona correspondiente a la localidad de Minas de Corrales, ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Rivera).
(1.072*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Declárase de interés nacional para el desarrollo turístico del departamento de Rivera la creación y gestión del Circuito Turístico Regional de la Minería del Oro, a los efectos dispuestos por el numeral 9º) del artículo 85 de la Constitución de la República y por los artículos 16 y 17 del Decreto Ley Nº 14.335, de 23 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2º.- El Circuito Turístico Regional de la Minería del Oro comprenderá, en particular, a la zona correspondiente a la localidad de Minas de Corrales, ubicada en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rivera y, en general, al departamento de Rivera.

ARTICULO 3º.- Declárase asimismo de interés nacional la actividad de inversión en el Circuito referido, que propenda a la refacción, acondicionamiento y creación de una infraestructura adecuada de bienes, servicios y entorno natural, para el desarrollo de éste, procurando la preservación y difusión del carácter histórico y cultural de la zona.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de mayo de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 23 de Mayo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO.

---o---

26
Ley 18.299

Declárase de interés nacional para el desarrollo turístico del departamento de Rivera la creación y gestión del Circuito Turístico Regional de Tranqueras, Masoller y Valle del Lunarejo (zonas correspondientes a dichas localidades, ubicadas en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera).
(1.073*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Declárase de interés nacional para el desarrollo turístico del departamento de Rivera la creación y gestión del Circuito Turístico Regional de Tranqueras, Masoller y Valle del Lunarejo, a los efectos dispuestos por el numeral 9º) del artículo 85 de la Constitución de la República y por los artículos 16 y 17 del Decreto Ley Nº 14.335, de 23 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2º.- El Circuito Turístico Regional de Tranqueras, Masoller y Valle del Lunarejo comprenderá, en particular, a las zonas correspondientes a dichas localidades, ubicadas en la 3a. Sección Judicial del departamento de Rivera y, en general, al departamento de Rivera.

ARTICULO 3º.- Declárase asimismo de interés nacional la actividad de inversión en el Circuito referido que propenda a la refacción, acondicionamiento y creación de una infraestructura adecuada de bienes, servicios y entorno natural, para el desarrollo de éste, procurando la preservación y difusión del carácter histórico, cultural y natural de la zona.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de mayo de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de Mayo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; DANILO ASTORI; GERARDO GADEA.

---o---

27
Resolución 355/008

Sustitúyanse los numerales 1), 2), 4) a 6) de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de febrero de 2008 (que declara promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa TIRLEY S.A.).
(1.091*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Mayo de 2008

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2005 y modificativas, por la cual declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa TIRLEY S.A., para la ampliación del hotel denominado "Radisson Colonia del Sacramento Hotel & Casino".

RESULTANDO: Que el proyecto mencionado se encuentra en etapa de ejecución.

CONSIDERANDO: I) Que la firma TIRLEY S.A. solicita la trasposición del monto imponible correspondiente a la adquisición en plaza de bienes de activo fijo destinados al equipamiento, al monto correspondiente a la adquisición de bienes y servicios en plaza destinados a la obra civil, por un valor de U$S 176.815,68 (dólares americanos ciento setenta y seis mil ochocientos quince con 68/100).

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deporte, consideran que corresponde acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en los Decretos Nº 175/003 del 7 de mayo de 2003, Nº 350/004 de 29 de setiembre de 2004 y 262/005 de 29 de agosto de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Sustitúyense el numeral 1) de la Resolución del Poder Ejecutivo

de fecha 11 de febrero de 2008 que quedará redactado de la siguiente forma:

"1) Sustitúyense los numerales 2), 4) a 6) de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de setiembre de 2006 que quedarán redactados de la siguiente forma: 2) Autorízase a la empresa TIRLEY S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º Inciso a. del Decreto Nº 175/003, otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y por la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, incluido en la adquisición en plaza de bienes y servicios destinados a la construcción (infraestructura y obra civil), por hasta un monto imponible de U$S 2:412.161,28 (dólares americanos dos millones cuatrocientos doce mil ciento sesenta y uno con 28/100).

4) Autorízase a la empresa TIRLEY S.A. a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso f. del Decreto Nº 175/003, exoneración del Impuesto al Valor Agregado y la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, a las importaciones de bienes destinados al equipamiento, cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 2:246.626,40 (dólares americanos dos millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos veintiséis con 40/100).

5) Autorízase a la empresa TIRLEY S.A. a usufructuar la exoneración del 50% de todos los tributos que graven las importaciones de materiales y bienes de obra civil e infraestructura por hasta un monto imponible de U$S 75.116 (dólares americanos setenta y cinco mil ciento dieciséis) y a los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, por hasta un monto imponible de U$S 2:246.626,40 (dólares americanos dos millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos veintiséis con 40/100), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º inciso g. del Decreto Nº 175/001.

6) Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil e Infraestructura, para llevar a cabo la actividad del Proyecto de Inversión aprobado, por un monto máximo de U$S 2:487.277,28 (dólares americanos dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos setenta y siete con 28/100) se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 11 años y los bienes de Activo Fijo destinados al equipamiento, por un monto máximo de U$S 2:374.115,72 (dólares americanos dos millones trescientos setenta y cuatro mil ciento quince con 72/100) por el término de 5 años. En ambos casos a partir del ejercicio de incorporación inclusive. A los efectos del cálculo del pasivo computables los citados bienes serán considerados activos gravados."

2.- Sustitúyense del numeral 1) inciso 3º) de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de setiembre de 2006 que quedará redactado de la siguiente forma: "3º) Autorízase a la empresa TIRLEY S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso e) del Decreto Nº 175/003, otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y por la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social incluido en la adquisición en plaza de los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, cuyo listado obra anexo a la presente, por un monto imponible de hasta U$S 127.489,32 (dólares americanos ciento veintisiete mil cuatrocientos ochenta y nueve con 32/100)."

3.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; DANILO ASTORI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

28

Resolución 4.390/008

Cúmplase el Decreto Departamental 3.840/2008, por el que se modifican los literales que se determinan de los Decretos Departamentales 3.649/92 y 3.831/2007.
(1.098*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

DECRETO 3840/2008

LIBRO DE SESIONES XLIV. FS.______________ Maldonado, 14 mayo de 2008

Visto lo informado por las Comisiones integradas de Legislación y de Tránsito y Transporte, que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE FECHA 13 DE MAYO DE 2008, DECRETA:

Artículo 1º) Modifícase el literal e) del Artículo 6º) del Decreto Nº 3649/92, en la redacción dada por el Artículo 1º) del Decreto Nº 3831/2007, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Literal e) contar con carrocerías cerradas tipo van de pasajeros, construidas con material rígido y estructuras sólidas, con pintura exterior de color blanco, disponer para el ascenso y descenso de pasajeros de por lo menos una puerta, que se accionará exclusivamente por el conductor o por el acompañante".

Artículo 2º) Modifícase el literal k) del Artículo 6º) del Decreto Nº 3649/92, en la redacción dada por el Artículo 2) del Decreto Nº 3831/2007, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Literal k) reunir las condiciones de seguridad e higiene que establezca la reglamentación respectiva y no tener una antigüedad mayor de quince (15) años."

Artículo 3º) Modifícase el literal 1) del Artículo 6º) del Decreto Nº 3649/92, en la redacción dada por el Artículo 3º) del decreto Nº 3831/2007, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Literal 1) contar en ambos laterales exteriores del vehículo con carteles conteniendo letras de color azul, con la leyenda "ESCOLARES", de 80 cm. de largo, por 25 cm. de ancho. Contar en la parte delantera y trasera del vehículo, con carteles conteniendo letras de color azul, con la misma leyenda, de 60 cm. de largo, por 15 cm. de ancho. Además se colocará otro cartel en la parte trasera, con una medida de 10 cm. de ancho, por 25 cm. de largo, en el cual constará el número de habilitación municipal que corresponde al servicio y el número de teléfono de la dependencia municipal que debe realizar el contralor de la actividad de referencia.

Artículo 4º) Modifícase el literal B del Artículo 4º) del Decreto Nº 3831/2007, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Literal B) establécese por única vez, que para los permisos otorgados con anterioridad a la entrada en vigencia de este Decreto, en lo que respecta al literal K) del Artículo 2º), la condición de antigüedad del vehículo, será exigible a partir de 2 años, a contar de la fecha de promulgación de esta norma".

Artículo 5º) El presente Decreto entrará en vigencia a partir del 1º de junio de 2008.

Artículo 6º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.

Ing. Agrim. GASTON PEREIRA ESQUEFF, Presidente; NELLY PIETRACAPRINA, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 04390/2008	2400/6/07	00748/2008

VISTO: que en sesión del día 13 de mayo de 2008, la Junta Departamental de Maldonado aprobó el Decreto Nº 3840/2008.

RESULTANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO

RESUELVE:

1º)- Cúmplase y publíquese el Decreto Nº 3840/2008, aprobado Legislativo.

2º)- Insértese, comuníquese a la Junta Departamental, y pase a la Secretaría de Comunicaciones y Prensa. Hecho siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

OSCAR DE LOS SANTOS, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. ENRIQUE PEREZ MORAD, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO VICTORIANO CLAVERIE QUIÑA (Fa: 2-17395/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13724 May 21- Jun 03

NIBIA OLIVERA LIMA (Fa: 2-11482/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13775 May 22- Jun 04

GERMAN JUEGUEN OLIVEIRA (Fa: 2-10890/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13899 May 22- Jun 04

JULIO OMAR BORSANI ESTEVES (Fa: 2-33861/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14052 May 23- Jun 05

MARIA ROSA COSTAS SALGADO (Fa: 2-16484/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14174 May 26- Jun 06

OLGA LUISA BESADA PEREIRA (Fa: 2-14331/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14196 May 26- Jun 06

ZULMA MARIA BARNECH GAYO (Fa: 2-8013/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14278 May 27- Jun 09

MARIA ELSA RODRIGUEZ AYALA (Fa: 2-12622/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14383 May 27- Jun 09

NELSA VIOLETA GAIERO LACASSAGNE o LACASSAGNA (Fa: 2-15561/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14415 May 28- Jun 10

SOFIA MAGDALENA LAPORT ESCHENMOSER o ESCHENMOSSER (Fa: 2-17624/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14523 May 28- Jun 10

JOSE VAZQUEZ MARTINEZ (Fa: 2-16927/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14579 May 29- Jun 11

NELSON SANCHEZ DIAZ (Fa: 2-17819/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15038 Jun 02- Jun 13

SEGUNDO TURNO

SUSANA SAATIAN HAMPARTZUMIAN o SAATIAN AMPARZUMIAN o AMTARZUMIAN (Ficha 2-49610/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13712 May 21- Jun 03

ANA MARIA BENTANCUR o BENTANCOR y FLORO ALFONSO GOMEZ TELIS (Ficha 44-739/1991).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13731 May 21- Jun 03

MARIA CRISTETA LOPEZ LOPEZ (Ficha 2-18751/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13872 May 22- Jun 04

ALICIA MARGARITA GONZALEZ CAMEJO (Ficha 2-15806/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14015 May 23- Jun 05

NAIR BACCINO TORRES (Ficha 2-17675/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14051 May 23- Jun 05

MARIA LUISA TERRAGNO PARRAVICINI (Ficha 2-19268/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14096 May 26- Jun 06

FANE LIBONATTI GIGLIOTTI (Ficha 2-19115/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14202 May 28- Jun 10

JULIO CESAR VIÑA SANDEZ (Ficha 2-18400/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14336 May 27- Jun 09

LUIS RODOLFO MAQUI MARECO y ELISA FERNANDEZ CABALLERO (Ficha 2-14285/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14920 May 30- Jun 12

JULIO OMAR GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha 2-9596/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15003 Jun 02- Jun 13

MANUEL ALVAREZ MOREIRA (Ficha 2-17186/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15040 Jun 02- Jun 13

TERCER TURNO

MANUEL ESTEBAN GONZALEZ SANGUINETTI (FICHA 2-16756/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13693 May 21- Jun 03

EDISON JAVIER GARCIA REGUEIRO (FICHA 2-13594/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13888 May 22- Jun 04

ZULEMA LEMOS QUIROGA (FICHA 2-15512/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14039 May 23- Jun 05

ALBA AIDA TRINCABELLI MENDOZA (FICHA 2-14225/2008).

Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14194 May 26- Jun 06

BLENGIO BELTRAN PINTOS FERNANDEZ (FICHA 2-7915/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14247 May 26- Jun 06

CARLOS ALFREDO VILLAR CELIBERTI (FICHA 2-12613/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14526 May 28- Jun 10

BORIS MAKOVSKY STIMALCHUK o STILMASCHUK (FICHA Nº 2-52497/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 14531 May 28- Jun 10

ALVARO ISLAS ZAVALA (FICHA 2-10571/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14532 May 28- Jun 10

ELBA LIA PEREZ ANNOOT o ANNOTT (FICHA 2-11913/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14736 May 29- Jun 11

ELBIO OSCAR CABRERA BARBERO (FICHA 2-13746/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14757 May 29- Jun 11

DANIEL CENTENO PEREYRA y LUIS ALBERTO CENTENO TARUCCO (FICHA 2-4138/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14817 May 30- Jun 12

MARIA ESTELA SANGERMAN o SANGERMANO LOPEZ (FICHA 2-7532/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Dra. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15059 Jun 02- Jun 13

CUARTO TURNO

CESAR ROSSI GENIOLI (2-18039/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14049 May 23- Jun 05

JUANA TAIBO RODRIGUEZ (Fa. 2-65270/2004).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14195 May 26- Jun 06

RAMON VENTURA D'ANGELO o DANGELO ITURBIDE (2-15492/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14204 May 26- Jun 06

NOEMI ELSA COSTA SPERONI (2-11060/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14235 May 26- Jun 06

ELVIA o ELBIA ROSA GUERRA ROCHA (2-16419/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14274 May 27- Jun 09

JESUS WARLEY RODRIGUEZ (2-17084/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14378 May 27- Jun 09

WALT DISNEY DE LOS SANTOS MAMONE (2-7806/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14381 May 27- Jun 09

VUNIA STELLA LUCHOWOLSKI o SUCHOWOLSKI KRAVIEK (2-9317/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14426 May 28- Jun 10

JUAN RAMON ECHETO BECERRA (2-12349/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14886 May 30- Jun 12

QUINTO TURNO

JUAN FONTANS NIETO (Ficha 2-19.948/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13886 May 22- Jun 04

GILDA VIRGINIA FERRO BELLINGONA (ficha 2-51624/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13938 May 23- Jun 05

MANUEL MOREIRA GUERRA (Ficha 2-10024/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14167 May 26- Jun 06

MANUEL BARRERA RODRIGUEZ (ficha 2-19329/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14244 May 26- Jun 06

LUIS JOSE LUPI (FICHA 2-18690/08).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14269 May 27- Jun 09

GLADYS NOEMÍ, RAMIREZ SIERRA (Ficha 2-16730/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14270 May 27- Jun 09

JUAN CIRIACO BOTELLO GOMEZ (Ficha 2-17193/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14524 May 28- Jun 10

DELIA ROSA HIRIART DOMINGUEZ (ficha 2-16926/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14710 May 29- Jun 11

GLADYS MARGARITA DAURIA BOMBET (FICHA 2_15765/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14918 May 30- Jun 12

JORGE GASCUE RAISSIGNIER (ficha 2-20184/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15052 Jun 02- Jun 13

JUAN FERNANDO MIDAGLIA NIETO (ficha 2-3799/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 15058 Jun 02- Jun 13

DOLORES PENIZA VICENTE y MYRIAM IRMA EDMOND PENIZA (Ficha 2-19165/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15081 Jun 02- Jun 13

SEXTO TURNO

MARIA ANGELICA SALDUMBIDE LAZA o LASA (Ficha Nro. 2-10985/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13695 May 21- Jun 03

JOSE URBANO MENDEZ OLIVERA (Fa. 2-16075/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13756 May 21- Jun 03

ANTONIO CARBAJO LOMBA (Ficha Nro. 2-13932/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13773 May 22- Jun 04

WALTER HUGO BRESCIA PEIRANO (Fa. Nro. 2-17250/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14175 May 26- Jun 06

MARIA ELEUTERIA DIAZ MORALES (Fa. Nro. 2-35271/2007).

Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14239 May 26- Jun 06

WALTER ROBERTO PURSALS FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-11520/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15055 Jun 02- Jun 13

SEPTIMO TURNO

NILDA DELIA SUAREZ RICCI (Ficha 2-11515/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14019 May 23- Jun 05

HEBER ANDRES CAMPAÑA LUZARDO (Ficha 2-19110/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14046 May 23- Jun 05

TERESA DEZA BONILLA (Ficha 2-18617/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14093 May 26- Jun 06

FRANCISCA CATALINA CASTRO y DOMINGO DAVID AULET (Ficha 2-17714/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14173 May 26- Jun 06

DORA ESTHER VINDROLA MOURIÑO (Ficha 2-52720/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14186 May 26- Jun 06

CARMEN VILLAR SEOANE (Ficha 2-18277/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14280 May 27- Jun 09

NELIDA CARMENCITA DE LOS HEROS PORTEIRO (Ficha 2-19273/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14379 May 27- Jun 09

SUSANA MARTHA USERA COHE (Ficha 2-17969/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14589 May 29- Jun 11

ANIBAL PLACIDO ANTONIO ESCUTARY AGAZZI (Ficha 2-18060/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14758 May 29- Jun 11

MILTON MARIO REGGIO GAMARRA (Ficha 2-14560/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14793 May 30- Jun 12

OSCAR MATEO ALONSO PENCO (Ficha 2-52913/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14885 May 30- Jun 12

OCTAVO TURNO

HUGO SILVA ALBISTUR e ISABEL ACHE ADALA (Fa: 2-14067/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Camen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13734 May 21- Jun 03

WALTER FRANCISCO PATERNOSTRO DEMATTI (Fa: 2-12710/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13772 May 22- Jun 04

EUGENIO GONZALEZ DIAZ (FA: 2-29663/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13900 May 22- Jun 04

JOSE BAHARIAN HARUTINIAN (Fa: 2-13371/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14188 May 26- Jun 06

JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ (Fa: 2-62236/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14357 May 27- Jun 09

NESTOR EDUARDO MEDEROS MONDUTEY (Fa: 2-17175/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14948 Jun 02- Jun 13

ZUNILDA VICTORIA MEDEROS MILICUA (Fa: 2-15501/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15009 Jun 02- Jun 13

ROGELIO GIL BAISON MONTERO (Fa: 2-7522/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15041 Jun 02- Jun 13

JUANA CLEDIA COLO o JUANA CLEDIA COLO ALMADA (Fa: 2-63235/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15046 Jun 02- Jun 13

NOVENO TURNO

GUMERSINDO NOLBERTO PUENTES PERRONE (Ficha 2-11040/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13727 May 21- Jun 03

SALOME ESTELA SOBRINO ABRIL (Ficha 2-19047/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14099 May 26- Jun 06

MARIA TERESA GARCIA ALESANDRO (Ficha 2-12135/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14530 May 28- Jun 10

LIDA CATALINA SERVINE GONZALEZ (Ficha 2-20020/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14933 Jun 02- Jun 13

AMARO ALVEZ BITTENCOURT (Ficha 2-21517/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14950 Jun 02- Jun 13

ENRIQUE SIO GARCIA (Ficha 2-11722/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14953 Jun 02- Jun 13

CLAUDIO LUCIANO BENTOS (Ficha 2-14099/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15077 Jun 02- Jun 13

DECIMO TURNO

ADAN BRIJIDO o BRIGIDO CUESTA o CUESTAS GARULA (FICHA 2-7032/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13624 May 21- Jun 03

JUAN CARLOS MIRA CEDEIRA (FICHA 2-14002/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13939 May 23- Jun 05

SANTA TERESA DURAN DOMINGUEZ (FICHA 2-15904/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14009 May 23- Jun 05

EULOGIA LACASSY o LACASY o LACASSI ACOSTA (FICHA 2-16631/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14199 May 26- Jun 06

JULIO CESAR FORMENTO BALLERIO (FICHA 2-15905/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14527 May 28- Jun 10

JOSE OSVALDO PIÑON CASTELLANOS (FICHA 2-16110/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.

Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14629 May 29- Jun 11

SARA MELANIA MOTTA SENCION (FICHA 2-16163/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14891 May 30- Jun 12

JACINTO FAGUNDE BEQUIO (FICHA 2-19761/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14949 Jun 02- Jun 13

MARIA JULIA MASSAT CASAL (FICHA 2-14651/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15035 Jun 02- Jun 13

ALVARO ALVAREZ FERNANDEZ (FICHA 2-13731/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15057 Jun 02- Jun 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO TABBUSH FORTE (2-15524/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13692 May 21- Jun 03

BEATRIZ ESTHER BOKSENBOJM BENVENUTO (2-16664/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14190 May 26- Jun 06

CAROLINA TERESA GONZALEZ LAMBACH y DIOGENES BOMIO SALVIA (2-10034/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14201 May 26- Jun 06

ADAN ENRIQUE CAÑARTE FREIRE (2-5802/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14205 May 26- Jun 06

MARIA GRACIELA SOCA DURANTE (2-17659/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14251 May 26- Jun 06

PETRONA DE LEON ROCHA (2-44799/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14334 May 27- Jun 09

ALBA OTILIA AMARO GAZZAN y JUAN JOSE DOS SANTOS SENGO (FA. 2-19166/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14380 May 27- Jun 09

BEHOR o ALEJANDRO HALEGUA ARUH (2-21092/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14903 May 30- Jun 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

NILZA SILVERA CASTILLO o CASTILLOS (expte. 2-19190/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13868 May 22- Jun 04

SINFOROSO TEODORO FERREIRA MOSEGUE o MOSEGUI (Ficha 2-15456/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13885 May 22- Jun 04

PIERO VICENTE o VICENZO SERIGNESE (ficha 2-12123/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14047 May 23- Jun 05

ABRAHAM BORIS LEIMBERG FISZMAN (Ficha 2-19035/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14229 May 26- Jun 06

RONCIO ROSSA o ROSA, BLANCA EVIDELIA (FA: 2-10290/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14249 May 26- Jun 06

ALCIRA BEATRIZ GILS MARCOS (F. 2-14396/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14271 May 27- Jun 09

CARLOS AGUSTIN DEL RIO SILVA (Exp. 2-19368/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14358 May 27- Jun 09

CARLOS LEÓN MARQUILLO SIRI (ficha 2-16808/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14657 May 29- Jun 11

JEAN FRANÇOIS BARNABE DEZES (Ficha 2-17007/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14775 May 29- Jun 11

CELESTE FLORICINA MODERNEL de la LUZ (Ficha 2-14626/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14888 May 30- Jun 12

MILTON GAGLIARDI BOULLOSA (FICHA 2-13718/08).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14901 May 30- Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

JOSEFA ASMAN y NATALIO YELIN (Fa. 2-10074/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13615 May 21- Jun 03

ROBERTO JOSE DIAZ PEREZ (Ficha Nro. 2-4819/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13897 May 22- Jun 04

CIPRIANO FERNANDEZ GONZALEZ (Fa. Nro. 17690/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14250 May 26- Jun 06

SOFIA SANCHEZ BARBOZA y MIGUEL WALTER GOLOVANCHUC SANCHEZ (Fa. Nro. 16781/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14339 May 27- Jun 09

JUAN JOSE MAUTTONE LALLANA (Fa. Nro. 2-11778/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14382 May 27- Jun 09

CARLOS ALBERTO NEVARES CHOUCIÑO (Fa. Nro. 2-13501/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14501 May 28- Jun 10

JOSE MARIA GUIMAREY BOEDO (Fa. 2-16389/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14581 May 29- Jun 11

MARTIN PONS LOPEZ DE LA CALLE (Fa. Nro. 2-57921/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 14611 May 29- Jun 11

LIA KOSOVER VOSKOBOINIK (Fa. Nro. 16943/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14734 May 29- Jun 11

MIRTHA GLADYS DI FAZIO MACCIO (Fa. 2-19486/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14778 May 29- Jun 11

IRMA CARMEN GARARDIZ PALLAS (Fa. 2-15655/2008).

Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15043 Jun 02- Jun 13

MIGUEL MAUROJORGE CASTRO (Fa. Nro. 2-17196/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15050 Jun 02- Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

ELSA SALVINO SOLERI (Ficha 2-9597/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13625 May 21- Jun 03

INDALECIA ANTUNEZ (Ficha 55-648/1999).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13725 May 21- Jun 03

MANUEL ALVAREZ, ENCARNACION FERNANDEZ DE ALVAREZ, CARLOS ALBERTO ALVAREZ FERNANDEZ, MARIA CELIA ALVAREZ FERNANDEZ y NADIA SIMONI LAZZARI DE ALVAREZ (Ficha 2-15357/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13728 May 21- Jun 03

JOSEFA CAMMARATA CRAVOTTA (Ficha 2-13096/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14011 May 23- Jun 05

SARA HABOBA TOBAL (Ficha 2-15519/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14095 May 26- Jun 06

ELIDA BEATRIZ FASSIO ESOLK (Ficha 2-16465/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14169 May 26- Jun 06

ALBA ITALIA COMINELLI RODRIGUEZ (Ficha 2-13448/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14172 May 26- Jun 06

ZENONA JUANA FLEITAS MEDINA (Ficha 2-19138/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14189 May 26- Jun 06

MARIA ELOISA DELL'ACQUA BAT y ESTHER DELL'ACQUA BAT (Ficha 2-19465/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14191 May 26- Jun 06

ULPIANA TABEIRA NUÑEZ (Ficha 2-11059/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14234 May 26- Jun 06

JOSE LUIS CETRANGOLO BREA (Ficha 2-13648/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14246 May 26- Jun 06

SOLMIRA SILVEIRA FERREIRA y LAZARO OLIVIO BENTANCURT ROSSI (Ficha 2-63089/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14264 May 27- Jun 09

MARIA ESTER o ESTHER RIMOLDI CIRISOLA (Ficha 2-19674/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14279 May 27- Jun 09

SUSANA ROSA MARTINO LUCIANI o WCIANI (Ficha 2-4426/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14711 May 29- Jun 11

TEODORO NEPOMUCENO LUSARDO (Ficha 2-18795/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14762 May 29- Jun 11

ANGEL BRUNO BARRETO ROGEL y ANGEL RICARDO BARRETO OSFAL (Ficha 2-7728/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14794 May 30- Jun 12

EMILIANA RAMONA LOMBARDO y ANTONIO PERFECTO RETAMAR (Ficha 2-21192/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15042 Jun 02- Jun 13

SILVERIO MELCHOR MENDEZ GOMEZ (Ficha 2-12361/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15056 Jun 02- Jun 13

ISAAC KOZOLCZYK SKAWRONIK (Ficha 2-20944/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15080 Jun 02- Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA HILDA SALDIVIA ALBORNOZ (Expediente Nº 2-7471/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13623 May 21- Jun 03

EUDOXIA FIGAROLA PEÑA (Expediente Nº 2-16663/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13626 May 21- Jun 03

WALTER ORLANDO FERNANDEZ MARTINEZ (Expediente Nº 2-13473/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13732 May 21- Jun 03

LILA FELICITA PORLEY (Expediente Nº 2-9400/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13774 May 22- Jun 04

ANTONIO CIANCIMINO TERMINI y JOSEFINA MARIA JESUS CIANCIMINO TORTORICI (Expediente Nº 2-45218/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13870 May 22- Jun 04

NELLY ESTHER SUAREZ RODRIGUEZ y RUBEN AGUIAR RIVERO (Expediente Nº 2-9254/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13890 May 22- Jun 04

ALDACOUR DO SANTOS NELSON ROBERT (Expediente Nº 2-17850/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14008 May 23- Jun 05

GERONIMA MARGOT MENDOZA FORISCHI (Expediente Nº 2-12752/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14013 May 23- Jun 05

EVA RUTH PORTUGAL (Expediente Nº 2-13285/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14245 May 26- Jun 06

GLORIA LILIAN GOMEZ (Expediente Nº 2-63068/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14272 May 27- Jun 09

CARLOS CASAL IGLESIAS (Expediente Nº 2-5947/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14281 May 27- Jun 09

MANUEL PEREZ GONZALEZ GONZALEZ (Expediente Nº 2-18397/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14335 May 27- Jun 09

ANITA KOVNER FRANK (Expediente Nº 2-20262/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14502 May 28- Jun 10

ELSA IRIS LUBARA PERA (Nº Expediente: 2-44487/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14739 May 29- Jun 11

ANGEL ALFREDO ASCIONE FURCO (Expediente Nº 2-8078/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14761 May 29- Jun 11

IRMA o IRMA WANDA REY POWAL (Expediente Nº 2-19092/2008).

Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14862 May 30- Jun 12

RAMON PUENTE VIDAL (Expediente Nº 2-1220/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14919 May 30- Jun 12

CLEBER MENEZES DE OLIVEIRA o DE OLIVERA o CLEBER MENEZES OLIVEIRA u OLIVERA (Expediente Nº 2-14753/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15036 Jun 02- Jun 13

JOSE LUIS ROSSI CATALDI (Expediente Nº 2-19613/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15054 Jun 02- Jun 13

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO JOSE FIGUEIRA POITTEVIN (Expediente Nº 2-14511/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13754 May 21- Jun 03

MARINA GOMEZ CARIDAD (Expediente Nº 2-16673/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13873 May 22- Jun 04

JOSE HECTOR CONDE CAMEJO (Expediente Nº 2-14862/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13889 May 22- Jun 04

TERESA LILIAN MARTINEZ RODAL y JOSE o JOSE PEDRO MIGUENS o MIGUENZ PERDOMO (Nº Expediente: 2-22198/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14171 May 26- Jun 06

CESAR BURGUEZ AMARO (Expediente Nº 2-16469/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14353 May 27- Jun 09

ENRIQUE PITA CALVO (Expediente Nº 2-10910/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14356 May 27- Jun 09

EDISON PROSPERO SUNA GOMEZ (Expediente Nº 2-13776/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14562 May 28- Jun 10

JUANA ADELA ARCIET GERECOVACH (Expediente Nº 2-19419/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14732 May 29- Jun 11

EDIHT o EDITH BLANCO LA CRUZ (Expediente Nº 2-11036/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14779 May 29- Jun 11

VALENTIN DAVILA DUFORG o DUFOURG (Expediente Nº 2-60631/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14818 May 30- Jun 12

EMILIA ESTHER TARACIDO GARCIA (Expediente Nº 2-16827/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14876 May 30- Jun 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE STIVAN ZANIN y BRONE RASTAPKIAVICIUS LOZOVAITYTE ó BRONIA RASTAPKEVICH LOZZARAITITE (Ficha 2-14817/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13726 May 21- Jun 03

WALTER LIBERA ALEGRE (Ficha 2-17722/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13847 May 22- Jun 04

ETHEL YOLANDA GOÑI PEREZ (2-63292/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13892 May 22- Jun 04

NORMA BACIGALUPI VITOLA (Ficha 2-32939/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14054 May 23- Jun 05

MARIA VICTORIA ALBORNOZ da COSTA (FICHA Nº 2-3620/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 14355 May 27- Jun 09

DIEGO LOPEZ GALAN (FICHA Nº 2-13997/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14528 May 28- Jun 10

RAUL PLACIDO PINTOS HIPOGROSSO (Ficha 2-15895/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14760 May 29- Jun 11

DANIEL DE LA FUENTE TINAGLINI y MARIA ESTER ó ESTHER OLIVERA BARRIOS (Ficha 2-15676/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14887 May 30- Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

DANTE JOAQUIN MOSCATELLI NIETO (IUE Nº 2-11875/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13730 May 21- Jun 03

ANTONIO WASHINGTON MACIEL SEGREDO (IUE Nº 2-15173/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14228 May 26- Jun 06

PEDRO RAUL MACIEL PEREZ (IUE Nº 2-13998/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14262 May 27- Jun 09

BLANCO SALDARINI, YOLANDA (FICHA 2-60436/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14733 May 29- Jun 11

CARLOS ALFREDO TECHERA MAZZITELLI (IUE Nº 2-13716/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14735 May 29- Jun 11

MARIA ANGELICA MARTA MESA y OSCAR MARTA MESA (IUE Nº 2-17025/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14936 Jun 02- Jun 13

MARTIN HECTOR HUDSON BARRIOLA (IUE Nº 2-11709/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15045 Jun 02- Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

ADELFA LILIA RODRIGUEZ LUQUEZ y WASHINGTON CESAR VIERA GARGAGLIONE (Ficha: Nº 2-12069/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13733 May 21- Jun 03

HECTOR JULIO SERRADELL VAN CAUTEREN (Ficha Nº 2-15144/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13831 May 22- Jun 04

CARLOS MARIA FREIRE MARTOS (Ficha Nº 2-18514/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13893 May 22- Jun 04

RAFAEL RODRIGUEZ ARCAS (Ficha: Nº 2-4597/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14006 May 23- Jun 05

TEOFILO GONZALEZ DOUFOUR o DUFOUR (Ficha: Nº 2-14374/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14021 May 23- Jun 05

NELSON JORGE SOLER FERREIRA (Ficha: Nº 2-16400/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14170 May 26- Jun 06

MARIA ELIDA SOUTO RABUÑAL (Ficha: Nº 2-7627/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14192 May 26- Jun 06

MANUEL DE MOURA SIMOES ó MOURA SIMOES (Ficha Nº 2-13996/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14263 May 27- Jun 09

BRANDELINA MEDINA MACIAS (Ficha: Nº 2-15445/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14273 May 27- Jun 09

MANUEL ARAUJO ó MANOEL LAMEIRA ARAUJO AIRES (Ficha: Nº 2-60730/2007).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14359 May 27- Jun 09

MARTIN LORENZO DUQUE HERNANDEZ (Ficha Nº 2-18971/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14533 May 28- Jun 10

BERND HERMANN QUENSELL ó BERND HERMAN WALTER QUENSELL ó BERNARDO QUENSELL ó BERND HERMANN WALTER QUENSELL ó BERNANDO GERMAN GUALTER QUENSELL (Ficha: Nº 2-5580/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14550 May 28- Jun 10

CARMEN ELSA PAEZ MINA (Ficha: Nº 2-17256/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14777 May 29- Jun 11

GUSTAVO ADOLFO FALCO ACOSTA (Ficha Nº 2-16627/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14882 May 30- Jun 12

RICARDO ALBERTO GARAY CARABALLO (Ficha Nº 2-16349/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14951 Jun 02- Jun 13

MARKIEL ó MARCOS MANDEL GOLDFLUS (Ficha: Nº 2-7986/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14952 Jun 02- Jun 13

VIGESIMO TURNO

NELLY HELENA CLAVELLI ORTIZ (Ficha Nº 2-19025/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13735 May 21- Jun 03

CARLOS TABARE LABANDERA MAIDANA (Ficha Nº 2-6774/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13891 May 22- Jun 04

GLORIA EDELMA PINTADO FERREIRA (Ficha: Nº 2-16637/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14100 May 26- Jun 06

JOAQUIN BAS y GLADYS MARLENE SUAREZ MELGAR (Ficha: Nº 2-19206/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14177 May 26- Jun 06

LILIAN BALCALDI OCAMPO (Ficha: Nº 2-13999/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14193 May 26- Jun 06

HERMES NELSON URETA SANCHEZ (FICHA Nº 2-46327/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14243 May 26- Jun 06

CARLOS ANTONIO GALANTE VIGORITO (Ficha: Nº 2-17019/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14341 May 27- Jun 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

OROMI XIMENEZ ELENA MATILDE (IUE: 2-5447/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13753 May 21- Jun 03

DIONISIA VICTORIA ESTEVAN BARBE (IUE 2-15.506/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14020 May 23- Jun 05

ALVAREZ LOPEZ ROSA (IUE: 2-65003/2006).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14041 May 23- Jun 05

LUIS ALBERTO BRIN PEÑA y HERMIÑA PEÑA (IUE: 2-17670/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14050 May 23- Jun 05

GASULLA DEL PILAR JESUS MANUEL (IUE: 2-12240/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14094 May 26- Jun 06

DIANA BERMUDEZ BERAZATEGUY (IUE: 2-8108/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14248 May 26- Jun 06

CARELLA BOVINO, ANTONIO (IUE: 2-63368/2007).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14738 May 29- Jun 11

ANA VICTORIA ERRAZQUIN (IUE: 2-13436/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14780 May 29- Jun 11

GABRIELA MARÍA BOCAGE PLATERO de CARRIQUIRY (IUE: 2-18265/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14935 Jun 02- Jun 13

ANTONIO TOSANOTTO CAVILLA y DOLORES AMARELLE RODRIGUEZ (IUE: 2-4479/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15048 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVAREZ SILVERA NATIVIDAD (IUE: 2-55678/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13729 May 21- Jun 03

SCROLLINI HERNANDEZ, ELIDA MAURA (IUE: 2-11809/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13887 May 22- Jun 04

PEDRO SACCO ESPOSITO y MARIA ESTHER SIRER FOSSATI (IUE: 2-14152/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti.
01) $ 2420 10/p 14038 May 23- Jun 05

OTTO ENRIQUE RATH SOSA e IRMA GASCON ó GAZCON MESA (IUE: 2-16876/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14042 May 23- Jun 05

ALFREDO VENTURA ESQUIVEL (IUE: 2-14605/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14187 May 26- Jun 06

PEÑA ROCHA, JOSE LUIS (IUE: 2-17469/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14200 May 26- Jun 06

MARTINIANA MONTES DE OCA o MONTESDEOCA DE MELCONIAN (IUE: 2-17219/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14230 May 26- Jun 06

UMBERTO BARRETO DE LOS ANGELES (IUE: 2-15826/2008).
Montevideo, 18 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14742 May 29- Jun 11

RIVERO AZNAREZ, RAFAEL (IUE: 2-14371/2008).
Montevideo, 07 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14759 May 29- Jun 11

ELVIRA BORGES PEREZ (IUE: 63-578/1999).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14890 May 30- Jun 12

RODRÍGUEZ GUNTÍN, JOSÉ y MISA FERNÁNDEZ, PRECIOSA (IUE: 2-3601/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14954 Jun 02- Jun 13

JOSE LUIS BARCIA MOREIRA (IUE: 2-6096/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15051 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSA ALMEDA CESPEDES (FICHA: 2-13651/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13691 May 21- Jun 03

JUAN ANGEL RODRIGUEZ GARCIA (FICHA: 2-16414/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13694 May 21- Jun 03

RITO RAMON CLAVIJO PEREZ (FICHA: 2-15059/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13869 May 22- Jun 04

ELBA FRANCISCA CABRERA GARCIA y ARTIGAS OSVALDO LAYES NUÑEZ (FICHA: 2-15754/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14012 May 23- Jun 05

TOMAS COLINO LARRAZ e ILDA ó HILDA RENEE BITANCOURT ó BENTANCOURT BRITES ó BRITOS de COLINO (FICHA: 2-61066/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14040 May 23- Jun 05

GRACIELA SUSANA de la FUENTE FERRARI (FICHA: 2-8846/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14197 May 26- Jun 06

CANDIDO MAXIMIANO DE FREITAS MACHADO (FICHA: 2-13450/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14354 May 27- Jun 09

IRMA PEDRANI APRILE y HECTOR CARUSO BERTELLI (FICHA: 2-12717/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14525 May 28- Jun 10

CELSO BOLÍVAR CABRERA BALLESTEROS (FICHA: 2-11975/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14529 May 28- Jun 10

DELFA ESTHER GUERRA ALTEZ (FICHA: 2-9704/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14535 May 28- Jun 10

MARIA MAGDALENA PEREZ BOLOGNA (FICHA: 2-19804/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14553 May 28- Jun 10

NELSON COALLA ARBELO (FICHA: 2-18256/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14883 May 30- Jun 12

ARTIGAS NALERIO GUTIERREZ (FICHA: 2-16246/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15047 Jun 02- Jun 13

MARTHA MONTEVERDE MONTEVERDE (FICHA: 2-20545/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15049 Jun 02- Jun 13

RAMON OTONDO RODRIGUEZ (FICHA: 2-10460/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15076 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

CLEMENTINA CAPORALE GUERRA (FICHA: 2-13773/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13871 May 22- Jun 04

JAIME NATALIO ZAGLUL SUS (FICHA: 2-10565/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13898 May 22- Jun 04

FELICIA GLADIS o GLADYS VIEITE o VIEYTES o VIEYTE CASTRO (FICHA: 2-13430/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13941 May 23- Jun 05

MARIA DEL CARMEN FAVEIRO VECCI (FICHA: 2-8771/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14007 May 23- Jun 05

BLANCA NIEVES FRANCIOSI PEÑA (FICHA: 2-9724/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14043 May 23- Jun 05

VICTOR HUGO PASCOLL TRIÑANES (FICHA: 2-18002/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14053 May 23- Jun 05

MARTA HERNANDEZ MARQUEZ (FICHA: 2-19120/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14203 May 26- Jun 06

ILONA ó ELENA MESZAROS CSOKNYAI (FICHA: 2-4931/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14552 May 28- Jun 10

LUIS MARIO MUTILVA CASTIÑEIRAS (FICHA: 2-15490/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14580 May 29- Jun 11

JOSE EDUARDO FRACHIA OLIVER y EDELMA MARIA BOIBO GERMANET (FICHA: 2-17047/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14588 May 29- Jun 11

JOSE JULIO PRADA RODRIGUEZ (FICHA: 2-17818/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14884 May 30- Jun 12

AUGUSTO DOMINICI ó DOMINICE PRUDENTE (FICHA: 2-26723/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15053 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

JEAN MARIE CHARLES MORIN BOETTI (Ficha 2-15423/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13882 May 22- Jun 04

CORGE SARKIS ASIAIN ó ASISIAN AZERIOS (Ficha 2-15024/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.

ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14340 May 27- Jun 09

ANGELA ADELA BURGOS PAREDES (Ficha 2-16321/2008).
Montevideo, 05 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14551 May 28- Jun 10

NEPOMUCENO GONZALEZ (Ficha 2-59196/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14776 May 29- Jun 11

ELBIO BENVENUTTO VILLARPANDO (Ficha 2-14754/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 15037 Jun 02- Jun 13

ELSA ANTONIA CERNICHIARO CAMMAROTA (Ficha 2-18011/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 15039 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO ROMAY PEÑA (Ficha 2-5029/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13940 May 23- Jun 05

RAMON ERNESTO SOTELO ó RAMON ERNESTO DI TRAPANI SOTELO y MARIA TERESITA ACUÑA HERNANDEZ (Ficha 2-8072/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14005 May 23- Jun 05

DANTE LIRIO ROSSI VILLANUEVA (Ficha 2-16505/2008).
Montevideo, 09 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14097 May 26- Jun 06

MARIA MERCEDES ROVIRA TURELL (Ficha 2-18494/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14168 May 26- Jun 06

SILVIO CESAR BOSIO RUSCONI (Ficha 2-15079/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14427 May 28- Jun 10

MARCELO IVAN RUSSO TARANTELLI (Ficha 2-9052/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14534 May 28- Jun 10

MARTA PIETRA DONAMARI (Ficha 2-19301/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14548 May 28- Jun 10

JOSE LUIS LEGUISAMO SOJBE (Ficha 2-60206/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14549 May 28- Jun 10

ANA BEATRIZ HERNANDEZ NOE (Ficha 2-16397/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14578 May 29- Jun 11

JOANNA ó JOANN MALINOWSKA CHAVES ó CHAVEZ (Ficha 2-54587/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14902 May 30- Jun 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS RAUL POSSAMAI LOSER (FICHA 2-15195/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13627 May 21- Jun 03

MARIO FEDERICO LOMBARDI ROMAN (FICHA 2-12976/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13628 May 21- Jun 03

REDUCINDO BARBOZA o RUDECINDO BARBOZA y JUANA ESTHER o ESTER SENA o ESTER SENA o JUANA ESTHER FERREIRA SENA o JUANA ESTHER FERREIRA DE BARBOZA (FICHA 2-9303/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14048 May 23- Jun 05

REINO AMADEO ERRASQUIN (FICHA 2-11715/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14088 May 26- Jun 06

MARIA ROSA GEMI DAMONTE (FICHA 2-5950/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14282 May 27- Jun 09

MARGOT FRANCO FLEITAS (FICHA 2-58517/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 14558 May 28- Jun 10

MABEL ROSA CASTRO BEREA (FICHA 2-15745/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14737 May 29- Jun 11

ESTEBAN BRAULIO PEIRANO OREJAS (FICHA 2-17051/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14792 May 30- Jun 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MONICA BEATRIZ FARIAS SOLANA (FICHA 2-3299/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13867 May 22- Jun 04

JULIA THIEBAUT ZUBIELA (Ficha 2-48241/2007).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14010 May 23- Jun 05

ELOY RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-44801/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14337 May 27- Jun 09

MAURO ALBERICO PANUNZIO GOMEZ (FICHA 2-11935/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14338 May 27- Jun 09

ANTONIO GUALCO MADAMA (FICHA 2-7309/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14547 May 28- Jun 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARISTIDES OSORIO, ANTONIO OSORIO y JACINTA CORREA de OSORIO (Ficha Nº 461-574/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13634 May 21- Jun 03

ALBA GAUTHIER GEYMONAT (FICHA 461-16/2008).
Artigas, 7 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13635 May 21- Jun 03

JOSE MARIA CORREA (FICHA 363/2007).
Artigas, 25 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14284 May 27- Jun 09

JACINTA TEXEIRA DE TOMAS y OSORIO TOMAS (FICHA 461-340/2008).
Artigas, 06 de Mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14435 May 28- Jun 10

RUFINA CAPELLI GUEDES (FICHA Nº 461-10/2007).
Artigas, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14437 May 28- Jun 10

LETTY NORMA MANDIONI CAPELLI (FICHA 461-39/2008).
Artigas, 04 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14438 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

ANTONIO JOSE PAZ MENDEZ (IUE: 157-64/2008).
Bella Unión, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14434 May 28- Jun 10

SEGUNDO TURNO

CARVALLO o CARBALLO MOTTA, PAULA (IUE: 444-35/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 13961 May 23- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS CARLOS GRENNI PERTUSO (I.U.E. N° 459-160/2008).
Canelones, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13781 May 22- Jun 04

ENRIQUE GILINO MEDINA (I.U.E. N° 459-217/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13784 May 22- Jun 04

RAMON ISMAEL CLAVIJO APESETCHE (I.U.E. N° 459-229/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13786 May 22- Jun 04

RICARDO JULIÁN CABRERA PASTORINO (I.U.E. N° 459-117/2008).
Canelones, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13787 May 22- Jun 04

JUSTO GERMÁN OSPITALES u OSPITALER u OSPITALE y HEBER MARIO OSPITALES u OSPITALER u OSPITALE (I.U.E. N° 459-1159/2007).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13954 May 23- Jun 05

ALBA NELIDA FERRARI FERREIRA (I.U.E. N° 459-148/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13956 May 23- Jun 05

MIGUEL ANGEL VIGNOLA GONZALEZ (I.U.E. Nº 459-138/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14198 May 26- Jun 06

ELSA NÉLIDA ETCHEVERRY PUGA (I.U.E. N° 459-286/2008).
Canelones, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14343 May 27- Jun 09

ANGELA DONATA PEREZ GARCIA (I.U.E. N° 459-266/2008).
Canelones, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14344 May 27- Jun 09

LUIS ALBERTO PERRONE CEJAS (I.U.E. N° 459-131/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14345 May 27- Jun 09

JULIA MARÍA GRIOTTI de RODRIGUEZ ó MARÍA JULIA ó JULIA MARÍA GRIOTTI BORDA ó BORDI y MARISA ARLET RODRIGUEZ GRIOTTI (I.U.E. Nº 459-199/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14623 May 29- Jun 11

ENRIQUETA HAYDEE DEMATTEIS ROBALDO (I.U.E. Nº 459-1171/2007).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14624 May 29- Jun 11

MARIA TERESA LABORDE y KARNIK TOPRAKDARTANIAN THOMASSIAN (I.U.E. N° 459-248/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14943 Jun 02- Jun 13

GABINO NORMELIO PEREZ ROBAINA (I.U.E. N° 459-287/2008).
Canelones, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14945 Jun 02- Jun 13

IRINEO LUIS ALBERTO SANTANGELO MORALES (I.U.E. N° 459-288/2008)
Canelones, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14946 Jun 02- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE LUIS IROLDI BOGAO (ficha 440-297/2008).
Las Piedras, 16 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13916 May 23- Jun 05

IRLANDA ESTHER REBOIRAS FERRER (ficha 440-286/2008).
Las Piedras, 11 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13917 May 23- Jun 05

RUBEN CABRERA GAVADAN o GARANDAN (ficha 440-1440/2007).
Las Piedras, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13918 May 23- Jun 05

JOSE LOPEZ BEDOYA (ficha 440-399/2008).
Las Piedras, 02 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13920 May 23- Jun 05

LIBER LEONEL PIRIZ PROTAZONI o PROTAZZONI (ficha 440-392/2006).
Las Piedras, 16 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14098 May 26- Jun 06

NEI ALVEZ MONTEJO (ficha 440-388/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14292 May 27- Jun 09

JULIO SIBOLDI CAVELLI (ficha 440-219/2008).
Las Piedras, 02 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14293 May 27- Jun 09

CARMEN NELY o NELLY COLLA COLLA (ficha 440-367/2008).
Las Piedras, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14297 May 27- Jun 09

JOAQUIN TISNER RODRIGUEZ (ficha 440-385/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14620 May 29- Jun 11

MARIA FLOR o MARIA FLORA MARTINEZ PERDOMO (ficha 440-371/2008).
Las Piedras, 25 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14625 May 29- Jun 11

RUBEN ARIEL PERDOMO CABRERA (ficha 440-385/2008).
Las Piedras, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14626 May 29- Jun 11

NELIDA GIACOSA SOLIANO o SOGLIANO (ficha 440408/2008).
Las Piedras, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14785 May 30- Jun 12

SEXTO TURNO

BASILIA ROSA RODRIGUEZ (Fa. 458-321/2007).
Las Piedras, 27 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13919 May 23- Jun 05

ROBERTO ALCIDES FERRERO FLAQUE (ficha 458-229/2008).
Las Piedras, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13922 May 23- Jun 05

SILVIA MAGOT o MARGOT BADA GARCIA (ficha 458-196/2008).
Las Piedras, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14294 May 27- Jun 09

AGUSTINA SOFIA HERAS MANCEBO o AGUSTINA SOFIA NELSA HERAS MANCEBO (ficha 458-934/2007).
Las Piedras, 07 de Abril de 2008.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14295 May 27- Jun 09

LIRA ESTHER ARRECHE GRAZIANI (ficha 458-300/2008).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14296 May 27- Jun 09

FLORENTINO CURBELO (ficha 458-269/2008).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14621 May 29- Jun 11

ERNESTO RAMOS KNAPPE (ficha 458-280/2008).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14622 May 29- Jun 11

PEDRO ANTONIO OLIVERA AZZIMONTTI (ficha 458-358/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14627 May 29- Jun 11

JUAN CARLOS CORREA CORREA (ficha 458-1407/2007).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14866 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OROSMAN LLULL MARTINEZ (Ficha 175-1214/2007).
Pando, 18 de Abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14413 May 28- Jun 10

NELSON MARIO BELLONI BRUZZONE (Ficha 175-146/2008).
Pando, 30 de Abril de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14786 May 30- Jun 12

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO LOFIEGO, ROSA CIRIGLIANO o CIVIGLIANO, ESTEBANA ROJAS, JOSE LOFIEGO y JUAN FRANCISCO LOFIEGO (Ficha 176-1299/2007).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14401 May 28- Jun 10

ALEJANDRINA JULIA NAYA o NAYA CEDRES (Ficha 176-155/2008).
Pando, 30 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14404 May 28- Jun 10

GERARDO CERVANTE VIDARTE DE MELLO (Ficha 176-393/2008).
Pando, 13 de Mayo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14996 Jun 02- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PEIXOTO (IUE 179/298/2008).
Ciudad de la Costa, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14865 May 30- Jun 12

CUARTO TURNO

AREOPAGITA CLAUDINA CARDOZO SOBRERA, CARLOS SANCHEZ BUYANTI y CARLOS EDUARDO SANCHEZ CARDOZO (IUE 180-326/2008).
Ciudad de la Costa, 29 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13681 May 21- Jun 03

GLADYS MILKA PERDOMO DE ARMAS (IUE 180-1056/2007).
Ciudad de la Costa, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13682 May 21- Jun 03

JULIO CESAR BASSI REBAGLIATI O RABAGLIATI (IUE 180-1009/2007)
Ciudad de la Costa, 22 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14995 Jun 02- Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NAZARENO SABETTA MONTERO (Ficha 207-16/2008).
Melo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13928 May 23- Jun 05

MARIO GUILLERMO (Ficha 207-103/2008).
Melo, 5 de Mayo de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13929 May 23- Jun 05

ALVARO CAMPOS GULARTE (Ficha 207-454/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13931 May 23- Jun 05

CUARTO TURNO

HÉCTOR EDUARDO ACOSTA SUAREZ (Ficha 208-67/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 13932 May 23- Jun 05

QUINTO TURNO

JOSÉ MARÍA ARISMENDI ACUÑA (Ficha 468-17/2008).
Melo, 25 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13927 May 23- Jun 05

DELFINO CAETANO TECHERA (Ficha 468-58/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13930 May 23- Jun 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LESLIE WILLIAM VRANICH MEDIZA (B/243/2002).
Colonia, 25 de Abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13935 May 23- Jun 05

ALEJANDRA HELENA o ALEJANDRA HELENA MARIA BRZOZOWSKI PERKONSKA (IUE 223-11/2008).
Colonia, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 14103 May 26- Jun 06

EMILIO SERVANDO NUSSPAUMER BOLLETTA, BOLETTA o BOLETA (223-110/2008).
Colonia, 08 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14105 May 26- Jun 06

ADALBERTO VICTORIANO UMPIERREZ MOLEDA (IUE 223-113/2008).
Colonia, 17 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14106 May 26- Jun 06

OLGA AMANDA LEMES ROHRER (IUE 223-115/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14107 May 26- Jun 06

BERNARDO RUMUALDO o RUMALDO REUTOR AHLER o AHLERS y EMA ELVIRA CARRO SILVA (IUE 223-357/2003).
Colonia, 30 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14108 May 26- Jun 06

MAXIMA ELENA TORRES TORRES (IUE 223-286/2008).
Colonia, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14109 May 26- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDELMO DOROTEO LEANDRO BANCHERO PIZANO y ELIDA BEATRIZ BAEZ (IUE: 227-252/2007).
Carmelo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13671 May 21- Jun 03

ALVARO VENCE BRITO (IUE 227-739/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13672 May 21- Jun 03

BARTOLO ANTONIO CALLERO BANCHERO (IUE: 227-235/2008).
Carmelo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13987 May 23- Jun 05

ANTONIO MARCELINO BATTO GONZALEZ (IUE: 227-205/2008).
Carmelo, 29 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13988 May 23- Jun 05

ELENA VALENTINA DURIEUX VENCE (IUE: 227-93/2008).
Carmelo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14185 May 26- Jun 06

RAUL ALBERTO MENDEZ (IUE: 227-122/2008).
Carmelo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14446 May 28- Jun 10

DOROTEO BUENAVENTURA NUÑEZ SAYA (IUE: 227-132/2008).
Carmelo, 16 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14447 May 28- Jun 10

ENZO JULIO GONZALEZ DIAZ y FAKHIMA GLADIS o GLADYS DIAZ GAGNEBIN (IUE: 227-228/2008).
Carmelo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14463 May 28- Jun 10

EPIFANIA ELENA CHARLONE o CHIARLONE ROSSOTTI y HUGO DARDO BANCHERO CHARLONE (IUE: 227-261/2008).
Carmelo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14630 May 29- Jun 11

JUANA DOLORES VAZQUEZ y JUAN JEREMIAS o GEREMIAS MAZZEO VAZQUEZ (IUE: 227-255/2008).
Carmelo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14974 Jun 02- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANIBAL JOSE o SANTIAGO COLLAZO BOGA (Ficha "B" Nº 225-234/2008).
Rosario, 5 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13655 May 21- Jun 03

MIRTA MARY BALZARINI RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-90/2008).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13656 May 21- Jun 03

EMILIO JUAN RODAS MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-213/2008).
Rosario, 13 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13942 May 23- Jun 05

LUIS FRANCISCO COLLAZO FIERRO y ELVIRA de ARMAS VALIKOSQUI (Ficha "B" Nº 225-235/2008).
Rosario, 13 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13943 May 23- Jun 05

MANUEL FEDERICO ROTH SCHAFFNER y SOFIA NELI BRATSCHI SONDEREGGER (Ficha "B" Nº 225-123/2008).
Rosario, 4 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13944 May 23- Jun 05

MARIA SUSANA CIOLI CARBAJAL (Ficha "B" Nº 225-243/2008).
Rosario, 13 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13945 May 23- Jun 05

IDA COURDIN (Ficha "B" Nº 225 248/2008).
Rosario, 23 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14808 May 30- Jun 12

JOSE RODRIGUEZ CABRERA (Ficha "B" Nº 513/2003).
Rosario, 1 de Setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14822 May 30- Jun 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANABEL MARIA SCOCOZZA BULA (Ficha 241-131/2008).
Durazno, 09 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14476 May 29- Jun 11

ZULMA JUDHIT CASTAÑO RODRIGUEZ (Ficha 241-603/2007).
Durazno, 13 de Mayo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14968 Jun 02- Jun 13

TERCER TURNO

MARÍA ROSA SCARDINO MANSILLA (Ficha 242-179/2008).
Durazno, 25 de Abril de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14477 May 29- Jun 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA LIMA RODRIGUEZ (Fa. 254-290/2008).
Trinidad, 9 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13653 May 21- Jun 03

JOSE ANTONIO ROJAS GERALDI (Fa. 254-295/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13654 May 21- Jun 03

AMELIA FELICIANA LOPEZ MARICHAL (Fa. 254-177/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13684 May 21- Jun 03

MARIO CONCEPCION BIDONDO ECHANDI o ETCHANDI (Fa. 254-327/2008).
Trinidad, 16 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14156 May 26- Jun 06

LORELEY ROSALIA BRANDON ARAMBURU (Fa. 254-325/2008).
Trinidad, 16 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14457 May 28- Jun 10

BENE ECHENAGUCIA ó BENE ECHENAUCIA ó BENE ECHENAUSSIA, MARIA JULIA y LUGO BIÑA ó LUGO VIÑA, FRANCISCO EVARISTO (Fa. 254-213/2008).

Trinidad, 11 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14458 May 28- Jun 10

INES FRANCISCO BENTANCUR GARCIA (Fa. 254-300/2008).
Trinidad, 13 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14459 May 28- Jun 10

MARIO OSCAR TAJAM RIAGNO (Fa. 254-330/2008).
Trinidad, 20 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14800 May 30- Jun 12

EDUARDO OLIVERA FIGUERON (Fa. 254-337/2008).
Trinidad, 20 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14801 May 30- Jun 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELA TERESA MOREIRA CAMACHO (260-195/2008).
Florida, 24 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13834 May 22- Jun 04

LUIS MARIO BUELA MATIAUDA (260-287/2008).
Florida, 16 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14134 May 26- Jun 06

RAMON ELIAS GIUDICI FEO y LEONARDO JAVIER GIUDICI GARCIA (260-206/2008).
Florida, 21 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14135 May 26- Jun 06

MARIA ANTONIA LABURU SAVIOZ y VALENTIN ECHEGARAY ALANIS (260-225/2008).
Florida, 24 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14136 May 26- Jun 06

ELEUTERIA LUJAN (260-298/2008).
Florida, 20 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14809 May 30- Jun 12

LUIS EDUARDO FERREIRA MONTERO y MARIA HIGINIA CABRERA MOREIRA (260-230/2008).
Florida, 5 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14810 May 30- Jun 12

ALBA ROSA SEQUEIRA (260-254/2008).
Florida, 15 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14811 May 30- Jun 12

ANDRES MARIA PEREZ MONTI (260-241/2008).
Florida, 5 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14812 May 30- Jun 12

LILA HORTENSIA LOPEZ FERNANDEZ (260-120/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14846 May 30- Jun 12

MARIA MARCELINA GONZALEZ GONZALEZ (260-242/2008).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14847 May 30- Jun 12

TERCER TURNO

AMABILIA LUJAN SCAVINO PEDRINO (261-53/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14126 May 26- Jun 06

JOSE HUMBERTO MORAN LAVECCHIA (69/2008).
Florida, 25 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14128 May 26- Jun 06

JULIO CÉSAR GONZALES GUARDIA (261-189/2008).
Florida, 25 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14133 May 26- Jun 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEOPOLDINA TOMASA PUCHALVERT o PUCHALVER MENDEZ (IUE 274-150/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13640 May 21- Jun 03

ISMAEL ALMANSOR CASTRO BANEGAS (IUE 274-695/2007).
Minas, 13 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13643 May 21- Jun 03

HOMERO BALAN LEMOS (IUE 274-184/2008).
Minas, 8 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14314 May 27- Jun 09

LORENZO PEREZ GARCIA (IUE 274-148/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14315 May 27- Jun 09

MIREYA URBANA ZEBALLOS CALZADA (IUE 274-240/2008).
Minas, 13 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14422 May 28- Jun 10

JUAN JOSE DE LA LLANA GUTIERREZ (IUE 274-228/2008).
Minas, 13 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14423 May 28- Jun 10

OSCAR EUSTACIO AGUIRRE MOREIRA (IUE 274-165/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14425 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

PAULA MORALES CURBELO (IUE 432-698/2007).
Minas, 13 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13639 May 21- Jun 03

ROBUSTIANA UMPIERREZ PEÑA (IUE 432-166/2008).
Minas, 8 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13641 May 21- Jun 03

ELBIA CASIANA HERNANDEZ CURBELO, PEDRO JULIO NOGUERA y JULIO CESAR NOGUERA HERNANDEZ (IUE 432-117/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13642 May 21- Jun 03

FLORENTINO CASTELLANO o CASTELLANOS XIMENEZ (IUE 432-119/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14316 May 27- Jun 09

NICOLAS SOMMA PEÑA (IUE 432-41/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14424 May 28- Jun 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DUILIO SERAPIO FERNANDEZ CLAVIJO (FA. 284-225/2008).
Maldonado, 24 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14643 May 29- Jun 11

JULIÁN DOROTEO MOZO PEREZ, ANDRÉS FRANCISCO MOZO LOFFREDO ó LOFREDO y BASILIA FELICIA LOFFREDO SILVA (IUE 284-268/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14683 May 29- Jun 11

IDILIO URUGUAYO FERNANDEZ SILVEIRA (284-569/2007).

Maldonado, 26 de Setiembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14688 May 29- Jun 11

SILVIA LEMOS BENTANCURT (FA. 284-159/2008).
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14689 May 29- Jun 11

AURORA GONZALEZ HERNANDEZ (FA. 284-224/2008).
Maldonado, 24 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14838 May 30- Jun 12

TERCER TURNO

BALDIRIO o VALDIRIO RUBEN PEREYRA o PEREIRA FELLO (FICHA 285-155/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13979 May 23- Jun 05

DIONISIA CATALINA PASCUAL ORREGO (FICHA 38/94).
Maldonado, 25 de Febrero de 1994.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13980 May 23- Jun 05

ANSELMO HECTOR DURAN AMARO (FICHA 285-92/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14644 May 29- Jun 11

JUANA CELESTE GONZALEZ RUIZ (FICHA 285-191/2008).
Maldonado, 18 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14684 May 29- Jun 11

ELIDA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 285-630/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14687 May 29- Jun 11

IRENE TERESA HERNANDEZ LOBATO (FICHA 285-803/2007).
Maldonado, 13 de Diciembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14690 May 29- Jun 11

ELIAS PEREZ CLAVIJO (Ficha 285-256/2008).
Maldonado, 14 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14699 May 29- Jun 11

OCTAVO TURNO

BLANCA INES MENDEZ MERCADO (FA. 286-305/2008).
Maldonado, 21 de Abril de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14642 May 29- Jun 11

PERLA NIDIA TUVI ROMANELLI (FA. 286-138/2008).
Maldonado, 07 de Marzo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14685 May 29- Jun 11

ALFREDO OFFERMANN; EMA LUISA WINDMÜLLER y JORGE OFFERMANN WINDMÜLLER (FA. 286-224/2008).
Maldonado, 31 de Marzo de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14686 May 29- Jun 11

JUAN ALBERTO TECHERA SANTANA (FA. 286-293/2008).
Maldonado, 21 de Abril de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14691 May 29- Jun 11

ALEJANDRO DIAZ ó DIAZ ZINOLA (FA. 286-179/2008).
Maldonado, 07 de Marzo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14692 May 29- Jun 11

LAURA ZULEMA UMPIERREZ (FA. 286-325/2008).
Maldonado, 22 de Abril de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14698 May 29- Jun 11

BERTA BRENDA VILLALBA (FA. 286-120/2008).
Maldonado, 21 de Abril de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14839 May 30- Jun 12

ARTIGAS RODRIGUEZ VELAZQUEZ (Ficha: 286-442/2008).
Maldonado, 16 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14841 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ROSALIO ROMAN PEREZ HERNANDEZ y RAMONA ó TEODORA RAMONA VERA NUÑEZ (FA. 456-84/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13982 May 23- Jun 05

JULIO HUMBERTO FRANCO SENCION (FA. 456-223/2008).
San Carlos, 23 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14693 May 29- Jun 11

LEOCADIA PETRONA GUADALUPE CABRERA (FA. 456-273/2008).
San Carlos, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14701 May 29- Jun 11

ILDA ó HILDA ESTHER LEMES TEJERA (FA. 456-213/2008).
San Carlos, 23 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14837 May 30- Jun 12

CONRADO CRUZ BELLO (FA. 456-159/2008).
San Carlos, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14840 May 30- Jun 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSVALDE u OSBALDE SANNER, JUANA BLANCA ELENA (IUE 300-242/2008).
Paysandú, 28 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13747 May 21- Jun 03

ANTONIO MARIA PEREIRA NUÑEZ PEROCHENA (IUE 300-240/2008).
Paysandú, 28 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13973 May 23- Jun 05

MILKA VICTORIA ARTIA SIMEAN (IUE 300-67/2008).
Paysandú, 25 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13974 May 23- Jun 05

LUIS ALBERTO VANZINI MAMBERTO (IUE 300-160/2008).
Paysandú, 7 de Abril de 2008.
Esc. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14594 May 29- Jun 11

PONTEPRINO PERACCA o PERACA, DORA BALTIA o BALTEA (IUE 300-131/2008).
Paysandú, 09 de Mayo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14597 May 29- Jun 11

MARIA AUXILIADORA MARTINEZ GONZALEZ (300-505/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Diciembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 14599 May 29- Jun 11

JUAN SPINILLO ARMANDO (IUE 300-171/2008).
Paysandú, 7 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14601 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

MARIA ERLINDA SICILIA LEGARRALDE (IUE 301-126/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13972 May 23- Jun 05

TOMAS PEDRO RESIO GUZZETTI o GUZZETI (IUE 301-677/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14595 May 29- Jun 11

MANUEL LEONIDES MARQUEZ JARQUE (IUE 301-64/2008)
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14598 May 29- Jun 11

MARIA AURORA o MARIA MELITONA o MARIA ANGELICA ROCHA PIAS (IUE 301-102/2008).

Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14602 May 29- Jun 11

ELYESER ERESILDO PEREZ MACHADO (IUE 301-202/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Abril de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14610 May 29- Jun 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LÜHERS RAMIREZ CARLOS NELSON (Ficha 317-100/2008).
Fray Bentos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13950 May 23- Jun 05

ROCCA SCHURMANN ZULEMA MARIA (Ficha 317-245/2008).
Fray Bentos, 30 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13951 May 23- Jun 05

TAPARI CLAUDIO (Ficha 317-132/2008).
Fray Bentos, 30 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13952 May 23- Jun 05

CAVIGLIA ICATTE PEDRO CELESTINO (Ficha 317-226/2008).
Fray Bentos, 25 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14940 Jun 02- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

NELIDA ESTHER ORTIZ ACOSTA (IUE: 318-62/2008).
Young, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 14444 May 28- Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL CORRALES FARIAS (FICHA 462-417/2008).
Rivera, 05 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13792 May 22- Jun 04

PAIS FERREIRA LUIS EDUARDO (FICHA 462-456/2008).
Rivera, 20 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14614 May 29- Jun 11

NAIR BOTTINI LORETO (FICHA 462-202/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14615 May 29- Jun 11

ELEUTERIO ANTUNEZ (FICHA 462-149/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14616 May 29- Jun 11

NEIVA ALMANSA ó ALMANZA ALVEZ (Ficha 462-856/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14617 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MABEL PICCARDO VICENTE (Fa. Nro. 341-202/2008).
Rocha, 28 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13652 May 21- Jun 03

DON HERIBERTO IGNACIO FEOLA CASELLA (Fa. Nro. 341-251/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14123 May 26- Jun 06

DOÑA ESPAÑA AMERICA ABREU PEREZ (Fa. Nro. 341-156/2008).
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14124 May 26- Jun 06

DON GUMERCINDO ERNESTO ABREU VICENTE (Fa. Nro. 341-250/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14125 May 26- Jun 06

DON SATURNINO ARTURO OLIVERA MORENO y GLADYS HOLANDA VIERA GONZALEZ (Fa. Nro. 347-75/2008).
Rocha, 3 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14320 May 27- Jun 09

JORGE LUIS ACEVEDO IBARRA (Fa. Nro. 341-284/2008).
Rocha, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14980 Jun 02- Jun 13

CUARTO TURNO

DON ANIBAL EDUARDO SANCHEZ NUÑEZ (Fª. Nº 342-607/2007).
Rocha, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14121 May 26- Jun 06

DOÑA DELIA JOAQUINA PEREZ TEJERA (Fª Nº 342-271/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14122 May 26- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NORMA ELIZONDO CARDOSO (Ficha Nº 343-75/2008).
Chuy, 12 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13689 May 21- Jun 03

PEDRO MANZANARES GONZALEZ (Ficha Nº 343-84/2008).
Chuy, 13 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14118 May 26- Jun 06

ESTHER ISABEL PEREIRA o PEREYRA MARTINEZ (Ficha Nº 343-44/2008).
Chuy, 15 de Abril de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14120 May 26- Jun 06

SEGUNDO TURNO

BELMIRIA DE SOUZA ROCHA SOSA (Ficha Nº 448-131/2007).
Chuy, 16 de Abril de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13822 May 22- Jun 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVEZ da ROSA, RENI y GONZALEZ LOPEZ, ELISA (FICHA número IUE: 352-231/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13810 May 22- Jun 04

SENOSIAIN GOMEZ, ROMAN (FICHA número IUE: 352-441/2008).
Salto, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13960 May 23- Jun 05

DREYER ROSBIAR, CARLOS (FICHA número IUE: 352-440/2008).
Salto, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13962 May 23- Jun 05

DE MATTOS, JOSE ANTONIO y MARTINEZ CARDOZO, MARCIANA (FICHA número IUE: 352-525/2001).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13965 May 23- Jun 05

GARCIA DA ROSA PAIVA, MARIA CELINA (FICHA número IUE: 352-445/2008).
Salto, 9 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14673 May 29- Jun 11

ALVAREZ GONZALEZ, TULIA ELENA (FICHA número IUE: 352-175/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de Abril de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14674 May 29- Jun 11

LONG, RITA INES (FICHA número IUE: 352-280/2008).
Salto, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14675 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

AMANTE, DELFINA (FICHA I.U.E. 353-360/2008).
Salto, 24 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13806 May 22- Jun 04

LAGROTTA LEMES, JUAN JOSÉ (FICHA I.U.E. 353-294/2003).
Salto, 30 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13811 May 22- Jun 04

PIEGAS CORREA, MARÍA ISABEL (FICHA I.U.E. 352-279/2008).
Salto, 17 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13812 May 22- Jun 04

SOLER NUÑEZ, MARÍA VIRGINIA (FICHA I.U.E. 353-450/2008).
Salto, 9 de Mayo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13813 May 22- Jun 04

RUSSO, GENARO (FICHA I.U.E. 353-955/2007).
Salto, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13959 May 23- Jun 05

PEREIRA, BLANCA NILDA y MARTINEZ DA ROSA, LUIS EDUARDO (FICHA I.U.E. 353-399/2008).
Salto, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 14671 May 29- Jun 11

UMPIERRE ALMEIDA, GRACIELA y UMPIERRI ó UMPIERRE ALMEIDA, LIROPEYA (FICHA I.U.E. 353-451/2008).
Salto, 9 de Mayo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 14672 May 29- Jun 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO PASTORINO SALERNO (F. A. 370-136/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
PAULA CARRO JAKOMINICH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13955 May 23- Jun 05

NICOLAS EUFEMIO HARGUINDEGUY CASTRO (F. A. 370-975/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14303 May 27- Jun 09

DELMIRO NOYA BASSINO o BACCINO (F. A. 370-209/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14820 May 30- Jun 12

PAULINO ALBERTO LACAVA VASALLO, ELIDA SURDO GALLI y CARLOS ENRIQUE LACAVA VASALLO (F. A. 370-300/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14821 May 30- Jun 12

RAMONA BENTANCOR CABRERA, SEVERINO o SEBERINO SIXTO BENTANCOR CABRERA, CARMEN BENTANCOR CABRERA, LUIS ALBERTO DE LEON o de LEON BENTANCOR (F. A. 370-294/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14824 May 30- Jun 12

SOFIA ARROCHA PASTORINO (F. A. 370-269/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14826 May 30- Jun 12

NELLY ELENA PASTORINO PARODI (F. A. 370-272/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15019 Jun 02- Jun 13

ANGELA SILVA GUERRERO (F. A. 370-270/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15021 Jun 02- Jun 13

JUAN o JUAN MODESTO PEÑA o PEÑA CARREÑO (F. A. 370-187/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15022 Jun 02- Jun 13

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS NELSON HASELBECK o HASELBECK KEHR (F. A. 370-200/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15024 Jun 02- Jun 13

TERCER TURNO

LEONCIO ALAYON LASO (F. A. 371-492/2000).
San José, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14304 May 27- Jun 09

LUIS ANTONIO CURBELO BERMUDEZ y JUAN CARLOS CURBELO BERMUDEZ (F. A. 371-1135/2007).
San José, 08 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14305 May 27- Jun 09

LUIS MARIO GARCIA CABRERA (F. A. 371-343/2008).
San José, 08 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14306 May 27- Jun 09

EDUARDO GIL FAJARDO GARCIA (F. A. 371-345/2008).
San José, 08 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14823 May 30- Jun 12

CARMEN CHAPPER BENTANCOR (F. A. 371-33/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15018 Jun 02- Jun 13

CARMEN MATIAGUA o MATIAGUA CABRERA (F. A. 371-286/2008).
San José, 28 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15020 Jun 02- Jun 13

RAYMUNDO DIAZ CHACON (F. A. 371-223/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15023 Jun 02- Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIO HERIBERTO MAZZONI MAZZONI (IUE 381.157/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13968 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

JUAN MARÍA ALLENDE (IUE 431-157/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13778 May 22- Jun 04

FRANCISCO RAUL CARRANZA BEAU (IUE 431-129/2008).
Mercedes, 09 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13967 May 23- Jun 05

MARCO ANTONIO SILVA BARBITTA (IUE 431-173/2008).
Mercedes, 25 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14311 May 27- Jun 09

JUAN CARLOS ROSSO POLERO (IUE 431-195/2008).
Mercedes, 21 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14583 May 29- Jun 11

NELSON RENAN CAPEZZUTTO RIENZI (I.U.E. N° 431-211/2008).
Mercedes, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14813 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA LUISA CARRO (IUE. 382-30112/1996).
Dolores, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14115 May 26- Jun 06

FRANCISCO FEDERICO GAUTHIER MONNET, CLOTILDE CECILIA CAIRUS CARLE y NANCY GRACIELA GAUTHIER CAIRUS (I.U.E 382-55/2008).
Dolores, 5 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14449 May 28- Jun 10

SEGUNDO TURNO

CARLOS BOUISSA FRIPP (IUE 443-219/2007).
Dolores, 21 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14116 May 26- Jun 06

NELIDA GAUTHIER MONNET (I.U.E 443-82/2008).
Dolores, 8 de Mayo de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14450 May 28- Jun 10

JULIO FREDIS PEREYRA SENA (I.U.E 443-51/2008).
Dolores, 15 de Abril de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14959 Jun 02- Jun 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA FERNANDEZ CORREA y DIVA SEVERO FERREIRA (Fa. 396-224/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13662 May 21- Jun 03

JOSE MARIA RODRIGUEZ CARDOZO (Fa. 396-680/2007).
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13841 May 22- Jun 04

CARLOS FERNANDEZ OVIEDO (IUE 396-36/2008).
Tacuarembó, 18 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14142 May 26- Jun 06

ALICIA DARNAUCHANS MIRALLES; EDUARDO DARNAUCHANS MIRALLES y PATRICIA MARIA GONZALEZ GRAFFIGNA (Fa. 396-171/2008).
Tacuarembó, 28 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14143 May 26- Jun 06

RUPERTINO SANCHEZ (Fa. 396-260/2008).
Tacuarembó, 22 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14512 May 28- Jun 10

DOLFINA PORTELA RAMOS (Fa. 396-334/2008).
Tacuarembó, 16 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14513 May 28- Jun 10

MERVIL de CUADRO da SILVA (Fa. 396-603/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 14516 May 28- Jun 10

BALTASAR HUGO ESCOBAL VIÑAS (Fa. 396-264/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14981 Jun 02- Jun 13

ANTONIA ELIDA RODRIGUEZ SILVA (Fa. 396-535/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14986 Jun 02- Jun 13

TERCER TURNO

ELSA ORFILIA da SILVA CARDOZO (FICHA: 397-377/2008).
Tacuarembó, 9 de Mayo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13667 May 21- Jun 03

FILOMENO VAZ FERNANDEZ (FICHA: 397-366/2008).
Tacuarembó, 8 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14514 May 28- Jun 10

DANTE BUTTINI LAZARO (Fa. 626/2001).
Tacuarembó, 1º de Noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14984 Jun 02- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELIDA ANA GONZALEZ VAZ (IUE 463-126/2008).
Paso de los Toros, 7 de Mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13663 May 21- Jun 03

ELVIRA ARAUJO ARAUJO (IUE. 447-106/2007).
Paso de los Toros, 11 de Setiembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13842 May 22- Jun 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CAROLINA SAAVEDRA BATISTA (Fa. 412-133/2008).
Treinta y Tres, 30 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14309 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

GUMERCINDO NUÑEZ (Fa. 449-872/2007).
Treinta y Tres, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14308 May 27- Jun 09

JUSTINO PEREZ (Fa. 449-163/2008).
Treinta y Tres, 07 de Mayo de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14441 May 28- Jun 10

PETRONILA ORTIGUERA SILVERA (Fa. 449-231/2008).
Treinta y Tres, 07 de Mayo de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14442 May 28- Jun 10

EVANGELISTA FLEITAS DIAZ (Fa. 449-240/2008).
Treinta y Tres, 12 de Mayo de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14850 May 30- Jun 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRMA FANNY KIVATINETZ y JOSÉ DOCAMPO LOPEZ (FA. 284-212/2008).

Maldonado, 24 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13983 May 23- Jun 05

JOSÉ RAMÓN CICHERO (FA. 284-199/2008).
Maldonado, 24 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14704 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

MARGARITA REINA CONSUELO ROMEO URREA (FICHA 285-230/2008).
Maldonado, 02 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14696 May 29- Jun 11

OCTAVO TURNO

CARLOS GUILLERMO VEGH ALTMAN (FA. 286-463/2008).
Maldonado, 21 de Mayo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14703 May 29- Jun 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia 5to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de "GARBER AESS, Benjamin" ficha 2-18393/2008 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 23 de Mayo de 2008 Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14741 May 29- Jun 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ROSAS (Ficha 2-62667/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, quince de abril de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11992 May 07- Jun 17

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BETANCOR PENATTI (Ficha 2-63534/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11993 May 07- Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PUZANOFF O POUZANOFF YAKOWLEF O YAKOWLEFF y de CASIMIRO ZYGMONTAVICIUS KOMAROVSKA O KOMAROISKA, 2-25573/2007, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días. Asimismo se hace saber que se intima a FLORENCIO PUZANOFF a la aceptación ó repudio de la herencia de la causante, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1070 inciso 2 y 3 del Código Civil.
Montevideo el cinco de mayo de dos mil ocho.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3630 10/p 14910 May 30- Jun 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "OBES GARCIA GOMEZ MARIA MERCEDES - HERENCIA YACENTE IUE 2-29952/2006, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES OBES GARCIA GOMEZ, haciéndose saber a los interesados por el plazo de 90 días (art. 127.3), publicándose por 30 días (art. 429.2 del CGP.)
Montevideo, 21 de abril de 2008.- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11991 May 07- Jun 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "FLEITAS ABERGO, NELSON DAVID-SUCESION -IUE 2-2860/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA MARIA PEREIRA estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 5 DE MAYO DE 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 13272 May 23- Jun 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GUERRA ALTEZ DELFA ESTHER" - SUCESION -
FICHA: 2-9704/2008 se cita y emplaza a EDUARDO FRANCISCO GRAÑA GUERRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.-
Montevideo, 16 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2499 10/p 14543 May 28- Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LOPEZ ORONOZ Angela" - SUCESION-FICHA: 2-25753/2006 se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MORAN LOPEZ para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 14056 May 23- Jun 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de IGNACIA ELENA TIERNO ASTOR IUE 274-108/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13638 May 21- Jun 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de FRANCISCO SENEN SUAREZ PEREZ IUE 274-231/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14421 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de PRUDENCIO SORIA O SORIA OLIVA IUE 432-148/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 8 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13644 May 21- Jun 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de CLOTILDE DELGADO O CLOTILDE DELGADO DE DORREGO IUE 432-167/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 8 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14313 May 27- Jun 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "PICOT RODRIGUEZ, VIOLETA HIGINIA. SUCESION." Fa. 449-309/2006, dispuso por decreto Nº 1532/2008 de fecha 29 de abril de 2008, el EMPLAZAMIENTO de JOSE MELITON PICOT RODRIGUEZ, JUAN BAUTISTA PICOT RODRIGUEZ y por derecho de representación de su padre Tomás Domingo Picot Rodriguez a JUAN BAUTISTA, ADEMAR DOLORES, JOSE NOLBERTO, LUIS ALBERTO, GLADYS MARIA, OSCAR MIGUEL y RUBEN EDUARDO PICOT GODOY, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Treinta y Tres, 08 de mayo de 2008.- Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.

01) $ 3630 10/p 13815 May 22- Jun 04

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA) CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2008

Fecha: Miércoles 18 de junio de 2008.
Lugar: Mercedes 1716 esquina Magallanes. Montevideo (Casa de Asturias)
1° Convocatoria: 18.00 hs
2° Convocatoria: 20.00 hs
Orden del Día
1. Informe del Comité de Crédito
2. Informe del Consejo Directivo
3. Informe de la Comisión Fiscal
4. Aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2007
5. Distribución de Resultados al 31 de diciembre de 2007
6. Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el ejercicio 2009
7. Distinción del Eslabón Solidario
8. Reforma del estatuto. Arts. 27 (citación a asambleas); 41, 42, 43 y 60 (cometidos del Comité de Crédito)
9. Partida por restitución de gastos a miembros del CEFIC, Comité de Créditos y comisiones referidas en el art. 37 lit. k del estatuto.
10. Cuota de sostenimiento. Ratificación y actualización.
11. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo
SACCJA.

03) $ 3333 5/p 14536 May 28- Jun 03

TINLOY S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TINLOY S.A., a celebrarse el día 25 de junio de 2008 a las 15 horas, en el local de la calle Juncal 1327 esc. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Transferencia del domicilio social al extranjero. 2) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea. Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.

03) $ 1000 3/p 14834 May 30- Jun 03

SURCO COMPAÑÍA COOPERATIVA DE SEGUROS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los Srs. Asambleístas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 18 de junio de 2008 a la hora 14.00 en la sede de SURCO, ubicada en Boulevard Artigas No. 1320, Montevideo.
Se advierte que se trata de primer convocatoria y que requerirá como mínimo para sesionar, la presencia de 2/3 de los socios habilitados.
Orden del Día a tratar:
1. Memoria, Balance General e Informe de la Junta de Vigilancia al 31.12.07
2. Proyecto de Distribución de Resultados: Ejercicio Económico 2007
3. Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el Ejercicio Económico 2008
4. Condiciones de Ingreso de Nuevos Socios
5. Nombramiento de los miembros electos del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia cuya autorización fuera conferida por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay
6. Ratificación de lo actuado por las autoridades oportunamente electas.
7. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

03) $ 2249 3/p 14860 May 30- Jun 03

CONVOCATORIA

El Directorio de BONASTAR S.A. cita a Ud. para ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 18 de junio de 2008 en la calle Río de la Plata N° 1395 a la hora 19 a efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de Memoria y Balance General, de los ejercicios cerrados al 31/10/2006 y 31/10/2007.
2. Proyecto de Distribución de Utilidades de los mismos ejercicios.
3. Dada la situación actual considerar como punto del orden del día el tratamiento de cualquier otro asunto comprendido en el art. 7° y 8º del estatuto de la empresa y los arts. 342 y 343 de la Ley 16.060. Entre otros el cese de actividades y la eventual liquidación de los bienes de la empresa.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350 inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado o presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea. Se hace saber asimismo, que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.

03) $ 2749 3/p 14928 May 30- Jun 03

EPICENTRO S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Vilardebó 1173 el 9 de junio de 2008 las 10 horas con el siguiente orden del día:
1. Ratificación o rectificación de lo actuado en las asambleas del 9/8/06 y del 23/7/07 que trataron los balances del 30/4/06 y 30/4/07 por padecerse un error en la cantidad de acciones que se presentaron en ambas asambleas.
2. Ratificación o rectificación de lo actuado en la asamblea del 18/5/07 que trató la corrección de la asamblea del 27/6/05 que trataba el balance al 30/4/05, por padecerse el mismo error indicado en el primer punto del orden del día.
3. Consideración balance cerrado al 30/4/08.
4. Lectura y consideración de la memoria anual correspondiente a dicho ejercicio.
5. Consideración distribución de dividendos.
6. Designación de Directorio.
7. Aprobación de las remuneraciones de los directores del ejercicio y fijación de las nuevas remuneraciones.
El registro de accionistas se abre en esta fecha y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

03) $ 2749 3/p 14937 May 30- Jun 03

CAAMEPA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 2008

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día miércoles 18 de junio de 2008 18 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Ingreso de nuevos cooperativistas
PRIMERA CITACION
Día 18 de junio de 2008
Quorum mínimo exigible para sesionar 23 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Richard Aparaín, Presidente; Dra Ana María Nidegger, Secretaria.

03) $ 2499 5/p 14991 Jun 02- Jun 06

C.O.S.U.R. CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES. SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE CARLOS QUIJANO 1332 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 20 DE JUNIO DE 2008 A LA HORA 20, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TRATARA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DIA

1. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2. CONSIDERACION DEL BALANCE CERRADO AL 31/08/07.
3. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
LA ASAMBLEA PODRA SESIONAR CON LOS SOCIOS HABILITADOS PRESENTES Y LAS DECISIONES SERÁN TOMADAS POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS, SALVO DISPOSICION EN CONTRARIO

DE ESTE ESTATUTO (ART. 31 DE LOS ESTATUTOS DE ESTA COOPERATIVA).
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 15005 Jun 02- Jun 04

PILI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 30 de junio de 2008, en Vizconde de Mauá 831 Paysandú
Primera convocatoria: hora 8
Segunda convocatoria: hora 9
Orden del día
1) Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2) Rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 16 de junio de 2006 en lo referente al proyecto de distribución de utilidades. Ratificar los demás puntos tratados en dicha Asamblea
3) Rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2007 en lo referente al proyecto de distribución de utilidades. Rectificar el capital integrado a la fecha de la Asamblea. Ratificar los demás puntos tratados en dicha Asamblea.
4) Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2007.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea
El Directorio.
03) $ 2249 3/p 15015 Jun 02- Jun 04

A. H. AMAZONAS HOLDINGS S.A.

Convocase a los señores accionistas de A. H. AMAZONAS HOLDINGS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el 23 de junio de 2008 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 en Segunda Convocatoria, en el local de Colonia 810, oficina 403, para considerar el siguiente Orden del día:
l. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.060.
3. Designación de liquidadores y potestades de los mismos.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Montevideo, 29 de mayo de 2008.
03) $ 1500 3/p 15029 Jun 02- Jun 04

COOPERATIVA UTE-ANTEL "CUTEANTEL"

La Comisión Electoral de Cooperativa Ute-Antel ("CUTEANTEL"), convoca a los asociados habilitados, para la elección general de autoridades de la Institución a realizarse el 12 de junio de 2008, desde la hora 9 y hasta la hora 19.
En la oportunidad se elegirán las siguientes autoridades:
Consejo Directivo: 5 titulares y 10 suplentes.
Sindicatura: 3 titulares y 6 suplentes.
Comisión Electoral: 3 titulares y 6 suplentes.
Árbitros: 3 titulares y 6 suplentes.
Podrán votar todos aquellos asociados, a excepción de los mencionados en el inciso "b" del Art. 6° del Estatuto Social (empleados de Cuteantel), que hayan integrado dos aportes sociales como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados y se encuentren al día con el pago de la cuota social.
LOCAL DE VOTACIÓN: Av. Agraciada 2336, 2do. piso.
Montevideo, junio de 2008.
03) $ 3333 5/p 15033 Jun 02- Jun 06

CO.M.A.C.
XIVª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
EJERCICIO 01-01-2007- 31-12-2007
CONVOCATORIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA "COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CRÉDITO", COMAC, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24,.27 Y 29 DE SU ESTATUTO SOCIAL, CITA A LOS SEÑORES SOCIOS HABILITADOS, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SU LOCAL, SITO EN ATANASIO SIERRA 1086, DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, EL DIA SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2008, A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.
EN CASO DE NO EXISTIR NÚMERO A LA HORA INDICADA, LA ASAMBLEA SE LLEVARÁ A CABO, A LAS 16:00 HORAS CON LOS SOCIOS PRESENTES.
EN LA MISMA SE TRATARÁ EL SIGUIENTE
ORDEN DEL DIA
1. -DESIGNACIÓN DE 3 (TRES) ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA (ESTATUTO ART. 28 LIT D).
2. -MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 01-01-2007/ al 31-12-2007 (ESTATUTO, ART. 24 LIT a Y ART. 37 LIT g).
3. PRESUPUESTO ANUAL, PERÍODO 01-01-2007 AL 31-12-2007. (ESTATUTO ART. 37 LIT g).
4. CONVOCATORIA A ELECCIONES DE TRES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y UNO A COMISION FISCAL Y SUS CORRESPONDIENTES SUPLENTES. (ESTATUTO ART. 64)
5. DESIGNACION DE TRES TITULARES Y TRES SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISION ELECTORAL (ESTATUTO ART. 65)
EDITH DIAZ BELLO, PRESIDENTE; MIRTA AROSTEGUI, SECRETARIA.
NOTA 1. ART 8 LIT b y ART 30- ES UN DERECHO DEL SOCIO HACERSE REPRESENTAR POR OTRO SOCIO MEDIANTE MANDATO EXPRESO OTORGADO POR ESCRITO, CUANDO NO PUEDA CONCURRIR A LAS ASAMBLEAS.
Mayo 2008.
03) $ 3249 3/p 15070 Jun 02- Jun 04

TUNIWEL S.A.

Convócase a los accionistas de TUNIWEL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de junio de 2008 a las doce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2008.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1000 3/p 15071 Jun 02- Jun 04



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO HECTOR WEINBERGER CAMAÑO y MARGARA LETICIA BARCHI CERIANI (Fa: 2-6606/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13776 May 22- Jun 04

SANTIAGO PABLO LUSSICH RACHETTI y MARIA GABRIELA GRECO RODRIGUEZ (Fa: 2-44785/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13798 May 22- Jun 04

PEDRO ENRIQUE KOLOSA SUGO y JULIA ROSA ZUGARRAMURDI BENQUET (FA: 2-6365/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14384 May 27- Jun 09

FERNANDO ALBERTO LOPEZ BRITO y ELSA DANIELA FERNANDEZ (Fa: 2-49759/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14428 May 28- Jun 10

SEGUNDO TURNO

ALVA MIRIAM GOLARTE VALENZUELA y JORGE CARLOS RODRIGUEZ MARIÑO (FICHA: 2-13608/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13894 May 22- Jun 04

JOSE MANUEL MOURIÑO y NANCY ELVIRA MONFERMOSO (Ficha 2-24569/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14333 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

JOSE MIGUEL GRECO MAFFEI y GLADYS STABILE DE LUCA (Ficha 2-61703/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 14003 May 23- Jun 05

CUARTO TURNO

ROBERTO TODOROFF VEIGA y LAURA FANNY GARRIDO MARQUEZ (Ficha I.U.E. 2-884/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14277 May 27- Jun 09

LAURA ABELENDA FERREIRA y ANDRES FLORENCIO LINARDI GUTIERREZ (Ficha I.U.E. 2-3969/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14500 May 28- Jun 10

QUINTO TURNO

GONZALO HECTOR PEREYRA CORGO y GEORGINA GONZALEZ JONTAZ (Fa. 2-12589/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 14348 May 27- Jun 09

AGUSTIN ORTEGA RODRIGUEZ y MARTA MARIA UBILLA SCHAURICHT (Ficha Nº 124/96/E).
Montevideo, 10 de Agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14892 May 30- Jun 12

SEPTIMO TURNO

ALEJANDRO GONZALEZ PLANCHON y PATRICIA DI LORENZO SANNA (Fa. 2-20940/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 15060 Jun 02- Jun 13

NOVENO TURNO

ALVARO DANIEL ALBANO ALVAREZ y MARIA FERNANDA ALVAREZ DURAN (FICHA: 2-11191/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14537 May 28- Jun 10

DECIMO TURNO

PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ y MARIANELA JANET CASTELLANOS CEDRES (Ficha: 2-16382/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13738 May 21- Jun 03

SARKIS CARLOS HERGATACORZIAN y ARAKSI GABADIAN (Ficha: 2-5328/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13901 May 22- Jun 04

JUAN MARTIN MAS BERVEJILLO y MAGDALENA DELGADO MEROLA (Ficha: 2-4598/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Dra. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14676 May 29- Jun 11

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA o ANA MARIA MANUELA RODRIGUEZ BELLO y JUAN JOSE MUJTARIAN ESPALA (Ficha I.U.E. 2-14639/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13902 May 22- Jun 04

MARIA JACQUELINE BIRRIEL LEIRANA y JOSE LUIS SOLARI ALBARRACIN (Ficha I.U.E. 2-14837/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14032 May 23- Jun 05

JORGE EDUARDO MARIÑO PIÑEIRO y GRISELDA MARGOT GONZALEZ DA LUZ (Ficha I.U.E. 2-8329/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 15082 Jun 02- Jun 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO DE FERRARI y ALICIA CELICA BERAMENDI (Ficha Nº 2-14258/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14089 May 26- Jun 06

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ANIBAL ODELLA y EDELWEISS BATISTA (Fa. 2-17804/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13737 May 21- Jun 03

DANIEL SANROMAN GARCIA y ALICIA MARIA ESTHER LAMADRID ITURRIA (Fa. 2-5245/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14206 May 26- Jun 06

DECIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO ENNIO PIGATTO GARAT y SILVANA RAFOLS GORGA (Ficha Nº 56-718/1997).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13876 May 22- Jun 04

LUIS FRANCISCO GIOVANELLI o GIOVANNELLI PALLEIRO y ALICIA NAIR o ALICIA NAHIR IRAZABAL CABRERA (Nº Expediente: 2-29304/2005).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14412 May 28- Jun 10

RODOLFO MADRUGA GARCIA y MARIA ROSA CORRAL (FICHA D/320/90).
Montevideo, 12 de Noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 15062 Jun 02- Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PABLO NIKITOV SILVA y SHIRLEY SERVANDA DE POI MORALES (FICHA 2-5744/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 14181 May 26- Jun 06

DECIMOCTAVO TURNO

HUMBERTO CONDE MILAR y MARIA SOFIA PEREZ (FICHA 2-9791/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 13611 May 21- Jun 03

MARIA ELENA FERNANDEZ RUBILAR y GASTON OTHEGUY HAMPEL (FICHA 2-10601/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 13874 May 22- Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

MARIA de los ANGELES GARCIA FARTO y MIGUEL ANGEL QUINTAS SMITH (Ficha Nº 2-57482/2007).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14031 May 23- Jun 05

VIGESIMO TURNO

GLORIA MARIA MANCUSO GUIHILLABORDA y MARIO SERGIO RAMOS RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-9436/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13832 May 22- Jun 04

MARTIN GONZALO BAZZINO FERRERI y MARIANA ANDREA BECOÑA LOPEZ (Ficha Nº 2-12263/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14275 May 27- Jun 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

LASZLO HIDVEGI KASZAS y MARCELA LEONOR GUINI AMIRAS (2-17033/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14929 May 30- Jun 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO MARIO BUGNA RAMALLO y MYRNA NOE MIRANDA ETCHEVERRY (Ficha: 2-15075/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14416 May 28- Jun 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEONARDO GABRIEL PEVERONI MIRANDA y KARINA BEATRIZ SPINELLA LICUORI (IUE 2-55323/2007).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14002 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS PUIG SOLARI y ROSARIO VALDES STRAUCH (Ficha 2-60304/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 14055 May 23- Jun 05

JUAN OHANNES BAKALIAN DERDERIAN y CLAUDIA MARIELA UGARTE NOVOA (IUE 2-5021/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 15061 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ABEL DERY MOREIRA RANGEL y SILVANA UBBRIACO CANADE (FICHA 2-60263/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13875 May 22- Jun 04

FABIAN MARCELO ROBERTT MERQUEL y LAURA CECILIA RODRIGUEZ VIGNOLA (FICHA 2-7475/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14276 May 27- Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR MARIO PEREZ SILVEIRA y LEDA DENISE ROCHE LOWCZY (FICHA 2-14175/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13697 May 21- Jun 03

ADRIAN LORENZO SAN MARTIN BORGES y LAURA ANDREA MEDINA MOTTA (FICHA 2-10844/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13736 May 21- Jun 03

SELVA ACOSTA MUNITOR y VICTORIANO FERMIN BENITEZ (FICHA 2-3559/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14176 May 26- Jun 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIZA ELIANE LORENZO BALLESTRINO y HUGO HEBBER FERREIRA MARTINEZ (FICHA 461-168/2008).
Artigas, 23 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13636 May 21- Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MOREIRA, RAMON VICENTE y SIRE, SONIA (I.U.E. N° 459-83/2008).
Canelones, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14944 Jun 02- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

VICTOR HUGO BUENO CROSCHEFF y MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ PEREZ (Ficha 440-275/2008).
Las Piedras, 20 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14867 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DOMINGO SALVADOR DE LOS SANTOS OYASBEHEREZ y ANA GUTIERREZ RICHERO (Ficha 175-277/2008).
Pando, 24 de Abril de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14787 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDGARDO RAUL PEDROZA y EYNES JACQUELINE DURAN (IUE 179-249/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13680 May 21- Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER DARIO MICHELIN SALOMON GAY y MARINA NORA ROLAND ROSTAN (IUE 223-147/2008).
Colonia, 05 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14965 Jun 02- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

WILFREDO HERNANI CHIALVO DUHALDE y MARIA HILDA BOGLIACINO SANDES (IUE: 227-83/2008).
Carmelo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 14631 May 29- Jun 11

MIGUEL ANGEL AICARDI MENDEZ y VILMA DE LOURDES ARIOLA CERVANTES (IUE: 227-196/2008).
Carmelo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 14632 May 29- Jun 11

NORMA ESTHER OVIEDO TAGLIAFICO y JUAN ENRIQUE MENDOZA BAEZ (IUE: 227-191/2008).
Carmelo, 06 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 14973 Jun 02- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DARÍO DA SILVA ARCE y CAROLINA MARÍA SANGUINETTI MARTIN (IUE 225-113/2008).
Rosario, 16 de Abril de 2008.
Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13657 May 21- Jun 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ROBERTO GONZALEZ GODOY y MARÍA ADRIANA OLIVERA CAWEN (Ficha 241-154/2008).

Durazno, 22 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14969 Jun 02- Jun 13

TERCER TURNO

JOSÉ LUIS BERON OTEGUI y JUSTA CRISTINA TORENA (Ficha 242-168/2008).
Durazno, 16 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14970 Jun 02- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO BILLAR MARTINEZ y NAHIR ELSA FERNANDEZ ORREGO (FA. 284-226/2008).
Maldonado, 24 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14641 May 29- Jun 11

JULIO FERNANDO GUERRA CURBELO y MARIA VIRGINIA CALVO ARTOLA (FA. 284-246/2008).
Maldonado, 24 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14695 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

DORINDA GONZALEZ DOCAMPO y RAFAEL MAXIMO AQUINO URBIN (FICHA 285-216/2008).
Maldonado, 07 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 14835 May 30- Jun 12

CANDIDO ROBERTO TRIAS DIAZ e INES RUFINA ABRAHAM VIANI (Fa. 285-127/2008).
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 14836 May 30- Jun 12

OCTAVO TURNO

FERNANDO RAMON GULARTE IROA y ADRIANA NATALIA GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha 286-408/2008).
Maldonado, 05 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 14697 May 29- Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ FANS, OLGA y BENEROSO, RAMON (IUE 300-815/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA
05) (Sin Costo) 10/p 14596 May 29- Jun 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

STELLA MARYS CAYRUS FLEITAS y WILLIAMS ERNESTO VALIENTE GONZALEZ (I.U.E. 445-31/2008).
Young, 15 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14592 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUANA MARILÉN SANTURIO VIERA y MANUEL PASCAL TECHERA (Fª. Nº 342-476/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 14635 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

RUBEN SOSA RODRIGUEZ y YILKA MIREYA ALMADA GARCIA (Ficha 448-39/2008).
Chuy, 15 de Abril de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14119 May 26- Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER DANIEL GRANZELLA GALASSO y PAOLA KARINA RAPETTI DUPRAZ (FICHA I.U.E. número 352-483/2008).
Salto, 16 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 14670 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

ANA MARIA AUXILIADORA MOREALE OLAIZOLA y RUBEN ARIEL FERREIRA GABRIELLI (FICHA I.U.E. número 353-337/2008).
Salto, 22 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 13814 May 22- Jun 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE HERCULES SANDE REBOLLO y MIRIAN YAQUELIN PEREZ MARTINIENA (IUE 370-31/2008).
San José, 30 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14828 May 30- Jun 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA FERREIRA MARTINEZ y CARLOS JAVIER PEREIRA SILVA (Fa. 396-206/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 13664 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

KARINA COITINHO RODRIGUEZ y GERARDO SUM SILVERA (FICHA: 397-353/2008).
Tacuarembó, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13840 May 22- Jun 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO FERNANDEZ ARTIGAS y MARIANA ROBAINA GONZALEZ (Fa. 449-128/2008).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 14851 May 30- Jun 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy en autos caratulados: "SENA GARCIA MARIA C/ HAFES DARWISH ABDEL RAHIM.- DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL", Ficha 343-52/2008 se hace saber que por auto Nro. 390/2008 de fecha 09/04/2008 se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MARIA SENA GARCIA, C.I. 4.985.212-9; domiciliada en calle Samuel Priliac Nº 1133 de Chui- Brasil Y ABDEL RAHIM HAFES DARWISH, C.I. 3023234002 (documento Brasileño), domiciliado en calle Antonio Fossati Nº 161; emplazandose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en dichos autos, dentro del plazo de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Chuy, 22 de Abril de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6665 10/p 13821 May 22- Jun 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ACOSTA BUSLON MIGUEL ANGEL C/ MUJICA SHEILA - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-25130/2007 se cita, llama y emplaza a SHEILA MUJICA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 14460 May 28- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "BELTRAN FIGUEROA, GRACIELA ISABEL CONTRA: PEREIRA, HUGO MARIO - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO - Nº Expediente 2-8640/2008, se cita, llama y emplaza a la señor HUGO MARIO PEREIRA BENGUA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, doce de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernández, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 14509 May 28- Jun 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES RODAS, GABRIELA CONTRA: TESEIRA, ALFREDO. DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO - N° Expediente 2-9297/2008, se cita, llama y emplaza al señor ALFREDO TESEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, doce de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13690 May 21- Jun 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados SAUCEDO, MARIO ALBERTO C/ ANGELINI, MARGARITA - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION -IUE 2-8749/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. Margarita Angelini a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que les represente.
Montevideo, 23 de abril de 2008 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 15034 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MAIDANA DELGADO, SILVIA RAQUEL C/ MARTINEZ DIAZ, JORGE FERNANDO - Divorcio por Causal, Separación de Hecho - IUE 2-49221/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE FERNANDO MARTINEZ DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 6 de Marzo de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 14716 May 29- Jun 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos caratulados "CEJAS FERNANDEZ SUSANA C/ TECHERA CASAPIETRA NICOLAS - DIVORCIO- AUX. DE POBREZA-FICHA 2-45417/2007, se dispuso emplazar por edictos a NICOLAS TECHERA CASAPIETRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 20 de mayo de 2008.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 14858 May 30- Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "MORALES PEREZ, ANDREA NOELIA C/ MOZZONE, LEONARDO -DIVORCIO POR CAUSAL-", I.U.E. 459-7/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LEONARDO MOZZONE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 267/2008 de fecha 14.2.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 6 de mayo de 2008.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 14799 May 30- Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. PEREIRA CLARA ESTELA C/ MANEIRO CORTONDO RAMON BALTASAR- Divorcio por causal- art. 148, Inc 9 C.C.) Fa. 317-651/2006 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a MANEIRO CORTONDO RAMON BALTASAR bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 28 de abril de 2008.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 13949 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al Sr. SERGIO DAVID ROVETTA ECHEVERZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: CASTILLO ESCALADA, SUSANITA NOEMI C/ ROVETTA, SERGIO DAVID. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-39/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 18 DE ABRIL DE 2008.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13800 May 22- Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SILVA BENITEZ ELAHINE YANETT C/ RAMIREZ PEDRO IRINEO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 462-292/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. PEDRO IRINEO RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 06 de mayo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 14613 May 29- Jun 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos caratulados: "BOTTARRO FERNANDEZ SERGIO C/ IZELEZSAN MARIA ELIZABETH" DIVORCIO POR CAUSAL IUE 370-98/2008 hace saber que se EMPLAZA a la SRA. MARIA ELIZABETH IZELEZSAN, a estar a derecho en estos autos, por término de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 10 DE MARZO DE 2008.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 14827 May 30- Jun 12

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza para que comparezca por el termino de noventa días a los presuntos coherederos, a estar a derecho en los autos caratulados "PEREIRA MACHADO O PEREIRA O PERERIA DO NACIMENTO, MARIA ALBINA Y MACHADO O MACHADO DO NACIMENTO O PEREIRA MACHADO O PEREIRA DO NACIMENTO NICOMEDES SUCESION.- (FICHA. 156-781/2006), bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Artigas, 16 de mayo del año 2008.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA. ACTUARIA.
08) $ 3333 10/p 14436 May 28- Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

El Juzgado Letrado de de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "COMISION DEL VALLE ALTO, COMPLEJO HABITACIONAL DC 24 C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY; RESPONSABILIDAD DECENAL", Fa. 412-99/2005, dispuso por Decreto Nro. 176/2008 de fecha 14 de Febrero de 2008, el EMPLAZAMIENTO del ARQUITECTO VICTOR BOLIOLI Y DEL INGENIERO GUSTAVO CANABAL a estar a Derecho en éstas actuaciones por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
TREINTA Y TRES, 8 DE ABRIL DE 2008
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 13618 May 21- Jun 03

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Juan Antonio Grieco Melagrán, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 3 de diciembre de 2007, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 67763 (P) ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, según plano de Mensura Nº 1397 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano, que consta de un área de 26 m2 60 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte da frente a la calle Asilo según una recta de 5 m 4 cm cuyo punto más cercano dista 13 m 78 cm de la esquina con la calle Comercio, por el Este y por el Sur linda con más superficie del padrón 67763 según dos rectas de 5 m cada una y por el Oeste linda con el padrón 67762 según recta de cinco metros 64 cm. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Sub Estación. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 584,2349 (son quinientas ochenta y cuatro con 2349/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 14646 May 29- Jun 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUCESORES DE GERÓNIMO LOACES - Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-5413/2008" se dispuso se emplace a SUCESORES DE GERÓNIMO LOACES, a Graciela Loaces, Jorge Enrique Loaces y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 44.586 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, 12 de mayo de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13858 May 22- Jun 04

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SOSA SPOSITO, José y otros- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-6982/2008" se dispuso se emplace a Teresa Maciel Vargas y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 189.324/002 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, doce de mayo de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13859 May 22- Jun 04

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SOSA SPOSITO, José y otros- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-6987/2008" se dispuso se emplace a Teresa Maciel Vargas y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 189.324/001 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, doce de mayo de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13860 May 22- Jun 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE

COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ PROPIETARIOS DE FRACCION DE TERRENO PADRON 8817 EXPROPIACIOON Y TOMA URGENTE DE POSESION IUE 223,908/2007" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRÓN N° 8817 SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, DEL DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 2 DE MAYO DE 2008. Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14976 Jun 02- Jun 13

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SUAREZ NUÑEZ, CARLOS GUZMAN- - INCAPACIDAD, Ficha 44-1/2002" se hace saber que por auto N° 1243/2006 de fecha 4/ 4/2006 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS GUZMAN SUAREZ NUÑEZ, designándosele curadora propietaria a MARIA DEL CARMEN NUÑEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de Mayo de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14517 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "SAMPAYO ALONSO, SERGIO MARTIN - INCAPACIDAD- FICHA: 2-38259/2007", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 3906/ 2007 de fecha 31/08/2007, se ha designado curadora interina del presunto incapaz SERGIO MARTIN SAMPAYO ALONSO a la Sra. CARMEN ALONSO RODRIGUEZ, quien ha aceptado el cargo el día 11/03/2008. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Montevideo, a los 15 días del mes de Abril de 2008.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14321 May 27- Jun 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "MONTESERIN MANCILLA, CESAR MAXIMILIANO -INCAPACIDAD- FICHA: 2-20283/2005", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 1650/2008 de fecha 24/04/ 2008, se ha dispuesto librar los edictos a los efectos de comunicar que se ha declarado en estado de Incapacidad a CESAR MAXIMILIANO MONTECERIN y se ha designado curadora definitiva a NELLI MARI MANCILLA ROJAS, quien ha aceptado el cargo el día 2 de Mayo de 2008. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 2 días del mes de Mayo de dos mil Ocho.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14784 May 29- Jun 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "MINA, SERGIO -INCAPACIDAD" FA: 2-17023/ 2007 se hace saber que por auto Nº 6250 de fecha 17 de diciembre de 2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: SERGIO ARIEL MINA, designandose curadora propietaria a la Sra. MATILDE NOGUERA, la que acepto el cargo con fecha 18/01/2008.-
Montevideo, 15 de mayo de 2008.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 14033 May 23- Jun 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BELLOTTI MARTINEZ, NAHIR C/ PEREZ CARDENAS, JOSE ERNESTO -DIVORCIO- Ficha 2-19149/ 2008", se cita, llama y emplaza a JOSE ERNESTO PEREZ CARDENAS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 13 de MAYO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 14747 May 29- Jun 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "BELLIZI AGUIAR, PAOLA STEPHANIE. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-3826/2006, por auto Nº 2399/2007 del 14/08/2007, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA STEPHANIE BELLIZI AGUIAR, designándose curador definitivo del mismo a AMALIA AGUIAR ALVEZ, quien aceptó el cargo el día 17/12/2007.
Montevideo, el día doce de febrero de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 14207 May 26- Jun 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "BALSA GONZALEZ, JOSE ARMANDO-AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD-", FICHA 60-26/1991 se hace saber a sus efectos que por auto 4517/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007, se designó curadora propietaria del incapaz JOSE ARMANDO BALSA GONZALEZ a su hermana MARIA CRISTINA BALSA GONZALEZ, cesando en su cargo de curadora interina, quien aceptó el cargo el día 17 de diciembre de 2007.-
Se deja constancia que por auto 4181/1991, de fecha 15 de noviembre de 1991, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el día cuatro de abril de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 14117 May 26- Jun 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: "GIMENEZ JORGE FELIX -INCAPACIDAD -IUE 62-46/1997, se hace saber que por RESOLUCIÓN N° 4095/2007 de fecha 24.08.207, se dispensa del ejercicio del cargo de curadora a la Sra. Marta Alvarez Gómez, designándose en su lugar a la Sra. Olga Hernández como curadora interina del incapáz Jorge Félix Gímenez.- Se le concedió al Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza-
Montevideo, 21 de febrero de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14604 May 29- Jun 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "NUÑEZ MOCCHI, ALFREDO FABIAN. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-52300/2006 por decreto N° 1206 de fecha 09.04.2008, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO FABIAN NUÑEZ MOCCHI y se designó curadora propietaria del interdicto a la Sra. NORMA GRACIELA MOCCHI.
Por Decreto N° 3823 de fecha 12.10.2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 16 de mayo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14132 May 26- Jun 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados:

"BERTINAT FERREYRA, NILSON ALEX - INCAPACIDAD-" FICHA 2-6209/2008, se hace saber que se designó curador interino de NILSON ALEX BERTINAT FERREYRA, a DIAMELA VIRGINIA FERREYRA NOTARO por auto número 1660 del 25/4/2008. Montevideo, ocho de mayo de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 14511 May 28- Jun 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo Ficha. 156-485/2004) se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS CARLOS DE LOS SANTOS MAZZA, designandose curador del mismo a la Sra. MARTHA BEATRIZ MAZZA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 19 de mayo del año 2008. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14433 May 28- Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "MACHIN, PEDRO -INCAPACIDAD." I.U.E. N° 168-230382/1997 se hace saber que por Resolución N° 265 de fecha 15.2.2008 se designó NUEVA CURADORA del incapaz PEDRO MACHIN a MARIA LIDIA GUTIERREZ, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 4.3.2008 aceptó el mismo. SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 265 de fecha 15.02.2008.
Canelones, 28 de abril de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 14942 Jun 02- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "CILINTANO ACOSTA, ANTONIO LEONARDO.- INCAPACIDAD" Ficha 168-230243/1994, se hace saber que por auto Nº 3224/2008 de fecha 30 de abril de 2008 se ha designado nuevo curador del incapaz Antonio Leonardo Cilintano Acosta C.I. 3.763.332-7, a GUSTAVO CILINTANO; quien aceptó el cargo con fecha 30 de abril de 2008.-
Las Piedras, 8 de mayo de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 14298 May 27- Jun 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "RIVERO MARTINEZ ADUARDO GABRIEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 440-612/2007, se hace saber que por auto Nº 2167/2008 de fecha 1º de abril de 2008 se ha declarado en estado de incapacidad a EDUARDO GABRIEL RIVERO MARTINEZ, C.I. 4.320.424-3; por el mismo auto se designo curadora del mismo a la Sra. MARIA MABEL MARTINEZ C.I. 1.445.080-1 aceptando el cargo con fecha 04 de abril de 2008. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 12 de mayo de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 14299 May 27- Jun 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, en los autos: "GAITE, JONATHAN - INCAPACIDAD," Ficha 172-582/2006, se hace saber que por auto Nº 5831/2007 de fecha 8 de octubre de 2007 se ha declarado en estado de incapacidad a JONATHAN WILLIAM GAITE WALKER, C.I. 4.516.869-9; por el mismo auto se designó curadora del mismo a la Sra. MARTA BEATRIZ GAITE WALKER C.I. 1.812.181-0, quien aceptó el cargo con fecha 19 de noviembre de 2007. Dejando constancia que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 25 de abril de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13924 May 23- Jun 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PERE, MARIA MERCEDES = INCAPACIDAD" (IUE: 227-341/2007) se hace saber que por decreto Nº 1613/2008 de fecha 8 de abril de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA MERCEDES PERE, designándosele curador dativo a Moisés Pablo Peré quien aceptó el cargo el día 18 de abril de 2008; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 06 de mayo de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 13986 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: PINO MORALES, Joanna Pamela. INCAPACIDAD", IUE 225-618/2006, por Resolución Nº 952 de fecha 9 de abril de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Joanna Pamela PINO MORALES y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. Juana Ester MORALES VILLEGAS.-
Rosario, 8 de Mayo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 13946 May 23- Jun 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, Karen".- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 242-135/2006 se hace saber al público que por auto Nº 4209 de fecha 29/09/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Karen MARTINEZ designándose Curadora de la misma a su madre legítima María Angela LIAS, quien aceptara dicho cargo con fecha 23/10/2006; dejándose expresa constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4209 del 29/09/2006.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25/04/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14478 May 29- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letra do de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "MENDEZ CARAVIA, Julio Rodrigo INCAPA CIDAD 464-2003", se hace saber que por Resolucion Nro. 4793 de fecha 11 de noviembre de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Julio Rodrigo MENDEZ CARAVIA designandose curador Sara Enriqueta CARAVIA, haciéndose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.=
Florida, 3 de diciembre de 2004.= HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 14129 May 26- Jun 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Moreno Correa Gonzalo Martin. Incapacidad y auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-440/2005 hace saber que por resolución 2669 de fecha 26/7/2007 se declaró en estado de incapacidad a GONZALO MARTIN MORENO CORREA designándose curadora GERONIMA EULALIA CORREA CORREA. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE

AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 24 DE SETIEMBRE de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 14317 May 27- Jun 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ SOSA MILKA ELIZABETH. INCAPACIDAD FA. 284-344/2006", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 623/2007 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2007 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MILKA ELIZABETH SUAREZ SOSA, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A MIRTA ISABEL SOSA CORBO Y POR EL MISMO AUTO SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.- MALDONADO, 29 DE JUNIO DE 2007. Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 14705 May 29- Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1439/2008 de fecha 14/04/2008 se declaró en estado de Incapacidad a JULIANA MORA JACOVAS (FICHA 330-158/2007), habiéndose designado curador de la misma a WILSON MARIO MORA. Rivera, 09/05/2008. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14618 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por el presente SE HACE SABER:
1- Con fecha 27 de Noviembre del año 2006; y en Autos Caratulados: "AMESTOY AVILA DIEGO. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-620/2006", se presentaron la Sra. Otilia Betty Avila Tejera, titular de la C. I. 2,983,077-1, domiciliada en Calle Lavalleja Nº 42, en esta ciudad; y el Sr. Claudio Mario Amestoy titular de la C. I. 1,519,292-5, domiciliado en Calle Avda. 18 de Julio Nº 1082, Apto. 19, en la ciudad de Montevideo; solicitando la declaratoria de Incapacidad y designación de "Curador" de su hijo, el Sr. Diego Amestoy Avila, titular de la C. I. 4,124,706-3; y con igual domicilio que su madre.
2- Por Resolución Nº 4732/2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. Diego Amestoy Avila; cuyos datos surgen Ut. Supra, y se le designó "Curadora Definitiva", del mismo, a su madre, la Sra. Otilia Betty Avila Tejera, quien aceptó el Cargo que se le confiriera el día 8 de Febrero de corriente año.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los 7 días de mes de Abril del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) $ 3571 10/p 14977 Jun 02- Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos "CANO VILLALBA, MARTIN" - Incapacidad -IUE 381-660/2004", se hace saber que por Decreto Nº 2158/2007, de fecha 03/05/07, se declaró en estado de incapacidad a MARTIN CANO VILLALBA, designándose curador a ALFREDO OMAR CANO.- Se deja Constancia que la parte gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de mayo de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 14814 May 30- Jun 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MACIEL, CESAR GABRIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 396-643/2007: se hace saber que por resolución Nº 2743/2008 de fecha 6 de mayo de 2008 se ha declarado en estado de Incapacidad a CESAR GABRIEL MACIEL, designando curadora definitiva a SUSANA VIERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 13 DE MAYO DE 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13668 May 21- Jun 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SUAREZ SUAREZ, BERNARDINO. INCAPACIDAD.", Fa. 412-485/1996, se hace saber que por Decreto Nro. 5756, de fecha 06 de OCTUBRE de 1987, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BERNARDINO SUAREZ SUAREZ y se designó CURADORA a ANGEOLINA SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 2 de MARZO de 1988. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5854/2003, DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2003, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TODO AL AMPARO DE LA LEY 16320 ART. 381.- TREINTA Y TRES, 07 DE SETIEMBRE DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14708 May 29- Jun 11

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación Pública N° 21/08
CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR CARRETERA
Línea Montevideo - Melo por Ruta N° 8

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Transporte, llama a licitación pública para la concesión de la explotación del servicio regular de transporte de personas por carretera en la línea Montevideo - Melo por la Ruta nacional N° 8.
Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Secretaría General de la citada Dirección Nacional, Rincón 575 piso 5°, Montevideo, hasta el día 17 de junio de 2008, entre las 9.30 y las 15.30 hs. El precio de los mismos es de $ 5.000 (cinco mil pesos).
Las propuestas se recibirán en la Sala de Reuniones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Rincón 561 piso 9, Montevideo), el día 7 de julio de 2008 a la hora 14:00 en único llamado, procediéndose a la apertura de las mismas en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (Cta. Cte.) 3/p 15097 Jun 02- Jun 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 2 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la

advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILLIAM JAVIER ARAÚJO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Platero 3287/704 y SANDRA INÉS SAGRERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3301/ 902 Bl 5 T 1.
14) $ 253 3/p 14941 Jun 02- Jun 04

OVIGILDO NICOLAS ALVEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susana Pintos 35 y RAQUEL IRIS MENDEZ, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Susana Pintos 35.
14) $ 253 3/p 14961 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 2

DANIEL JOSE FERRES, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Lapido 2865 y MARIA ISABEL NAVARRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mantua 7007.
14) $ 253 3/p 14931 Jun 02- Jun 04

JUAN ANDRES BACCIARINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1689 ap 204 y ROSANNA YANET SILVEIRA, 29 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Ejido 1689 ap 204.
14) $ 253 3/p 14971 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 3

MARIO AROSTIDE CARDOZO, 60 años, viudo, chapista, oriental, domiciliado en China 1848 y LIS AZUL MARECO, 59 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zulfelden 2090 block 6/001.
14) $ 253 3/p 14988 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 4

HUGO ALBERTO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3647 y VIRGINIA ANDREA PALACIOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3647.
14) $ 253 3/p 14979 Jun 02- Jun 04

ALEJANDRO GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Diamante 6668 y LESLIE IVONNE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Diamante 6668.
14) $ 253 3/p 15012 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 5

HUGO FRANCISCO MARTINEZ, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Dr G Méndez 1911 y ALICIA ISABEL TORRES, 53 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Dr G Méndez 1911.
14) $ 253 3/p 15079 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 6

SANTIAGO MARTIN RODRIGUEZ VILLAMIL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 795 Ap. 7 y MARIA EMILIA CAPONI, 26 años, soltera, empleada, domiciliada en Rbla Gandhi 471 Ap. 101.
14) $ 253 3/p 14930 Jun 02- Jun 04

SEBASTIAN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1763 y JESSIKA DAHIANA SIGALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1763.
14) $ 253 3/p 15027 Jun 02- Jun 04

PABLO MIGUEL SANTUCCI, 29 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Cicerón 6121 y ANA LAURA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comp. Juana de América P.1 6214 A.
14) $ 253 3/p 15028 Jun 02- Jun 04

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 961 Ap. 103 y MARIA MAGDALENA MARTINEZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 961 Ap. 103.
14) $ 253 3/p 15031 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 7

DANIEL ALEJANDRO PEDRAJA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4373 bis y LUCIA CRISTINA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4373 bis.
14) $ 253 3/p 14960 Jun 02- Jun 04

ADRIAN ERNESTO VILLAR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3884 y MARIA JACQUELINE CASTRO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3884.
14) $ 253 3/p 14992 Jun 02- Jun 04

GUSTAVO GERARDO PAPIS, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Jackson 1228 apto. 704 y SILVIA NATALIA MOGUILNER, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Río Negro 1266 bis apto. 202.
14) $ 253 3/p 15011 Jun 02- Jun 04

MARCELO JOSE PIRIZ, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 2092 y MARIA EUGENIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 2092.
14) $ 253 3/p 15073 Jun 02- Jun 04

Montevideo, mayo 30 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JOSE BARRAN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2328 apto 202 y ZULMA GLADYS RIVERO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2328 apto 202.
14) $ 253 3/p 14863 May 30- Jun 03

OFICINA No. 4

MARIO HENRY GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Luna 1293 bis y SILVIA SUAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Luna 1293 bis.
14) $ 253 3/p 14790 May 30- Jun 03

MASSIMILIANO GAMBARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan M. Blanes 1234/102 y MARIA JOSEFINA FERRER, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Constituyente 1493/502.
14) $ 253 3/p 14856 May 30- Jun 03

OFICINA No. 6

JAVIER LEONARDO SOGLIANO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4305 y FABIANA ELENA KONTZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4305.
14) $ 253 3/p 14852 May 30- Jun 03

OFICINA No. 7

JANIO HECTOR PAIVA, 47 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Bondpland 615 ap 007 y MARIA NOEL MARTINEZ, 31 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Bondpland 615 ap 007.
14) $ 253 3/p 14879 May 30- Jun 03

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos: "MUNAL S.A. -Prescripción-, Fa. 2-53042/2007", y según providencia Nº 940 de fecha 10/4/08, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se

consideren con derecho y especialmente al último titular "MARINELA DE URUGUAY S.A.", sobre el siguiente bien: vehículo automotor Marca Iveco, modelo DAILY 49.10, tipo camión, padrón Nº 465.423, matrícula SAG 8774, motor SOFIM 814027537712253349 a gas oil.
Montevideo, 19 de mayo de 2008.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 4166 10/p 14907 May 30- Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados: "ADLON S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 2-29940/2007, según providencia 1110/2008 del 21 de abril del 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 8314 EP/101, ubicado en la 5º sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Paraguay 1280 ap. 101, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Daniel García Ravera de marzo del 2008, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo del 2008 con el Nº 1001, tiene una superficie de 210 m2 24 dm2 que se deslinda: 9 metros 70 centímetros de frente al Oeste a la calle Paraguay; 9 metros 70 centímetros al Este lindando con el padrón 8310, 21 metros 65 centímetros al Norte lindando con el padrón 8313 y 21 metros 70 centímetros al Sur, lindando con el padrón 8315, para que comparezcan a deducirlos en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 8 de mayo del 2008. Doctora. Florence Keuroglian Actuaria Adjunta.
16) $ 8331 10/p 14745 May 29- Jun 11

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, dictada en autos caratulados "Ruzo Lopez Manuel - Prescripción" Ficha 2-10125/2006 y según providencia 33/2008 del 7 de Febrero del 2008 se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el padrón 191.532 solar 14 de Montevideo con frente a la calle Alberto Susviela Guarch N° 3481 con una superficie de 535 metros 82 decímetros según plano de mensura de Ing. Ramón Gutiérrez, inscripto en DGCN con el numero 28.985 del 26 de julio de 1954 y en especial a Mario José Antonio Ferreira Galán como sucesor de Mario Ferreira Martínez y a todos los sucesores del mismo a cualquier título, los linderos, padrones: N° 191526 propietario Mario José Ferreira y/o sucesores a cualquier titulo, N° 191524 propietarios Manuel Gonzalez y Josefa Negreira y/o sucesores a cualquier titulo, N° 191523 propietario Antonio Touriño y/o sucesores a cualquier titulo, N° 191531, propietaria Silvana Chiavia y/o sucesores a cualquier titulo y N° 75784, propietarios José Daniel y Alicia Marisol Rama Rodríguez y/o sucesores a cualquier titulo. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 25 de Febrero del 2008. Esc. Silvia Geovanesia ACTUARIA.
16) $ 9165 10/p 14881 May 30- Jun 12

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados "José Luis SÁNCHEZ ILTIS - AUXILIATORIA DE POBREZA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - ficha 2-54069/2005" se hace saber que en este juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre parte del inmueble Padrón Urbano número 176.812, sito en 13º sección judicial, localidad catastral de Montevideo, con frente a la calle Santa Lucía 5086, con una superficie de ciento veintisiete metros cuadrados con sesenta y ocho decímetros cuadrados, según plano de mensura - prescripción, suscripto por el Ingeniero Agrimensor Daniel García Ravera, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 16 de setiembre de 2005, con el número 801, y que linda con los Padrones número 176.811, 173.813, 176.815, 176.816 y 176.817. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, y en especial a los ocupantes del resto del Padrón número 176.812, Señores Juan Carlos Farías y Rosana Vázquez y/o los sucesores a cualquier título de ambos, a fin de que comparezcan en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra Auxiliado de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de Abril de 2008. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 13969 May 23- Jun 05

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "PRIARIO SOSA, Zulema Rosario - Prescripción Adquisitiva Treintañal", IUE 159-7/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Zulema Rosario Priario Sosa, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal, respecto del siguiente inmueble: de la fracción de chacra, ubicada en el Departamento de Artigas, séptima sección judicial y catastral, Paraje Campodonico, zona rural, empadronada con el número doscientos setenta y dos, cuya superficie es de once hectáreas siete mil ochocientos setenta y siete metros cuadrados setenta y cuatro decímetros cuadrados, que según Plano de Mensura Ingeniero Agrimensor Washington E. Calvo, de fecha junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Artigas, con el número 52, el día 12 de junio de 1987, que según dicho plano se deslinda así: al suroeste 343 mts. 99 cm. de frente a camino vecinal de 30 metros de ancho, con un retiro "non edificandi" de 15 metros 99 centímetros; al noroeste 343 metros 20 centímetros lindando con padrón 257; al noreste 342 metros 64 centímetros lindando con padrones 294, 273 y 26 y al Sureste 343 metros 50 centímetros lindando con padrón 286. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, al último titular y sucesores a titulo universal y/o singular y a todos los que se consideran con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicitara, y a los linderos a fin de que comparezcan en éstos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Destacándose que la Actora tramita el presente Proceso con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 30 de abril de 2008. Dr. MARCELO SOUTO; JUEZ DE PAZ DPTAL. BELLA UNION.
16) (Sin Costo) 10/p 13804 May 22- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "SANTANNA LUCAS JOAQUIN NICOLAS - del Juzgado Letrado de 2º turno de Ciudad de la Costa - PRESCRIPCION TREINTENAL - IUE 179-235/2007", se presentó JOAQUIN NICOLAS SANTANNA LUCAS deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto del 51,39% del padron Nro. 39.559 de Ciudad de la Costa Departamento de Canelones el que según plano del Agrimensor FERNANDO CORTABARRIA GUTIERREZ, de Mayo de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio el 6/6/2007 con el Nª 842, tiene una superficie de 450 m y se deslinda así: 15 m al NW de fte. a calle Queguay, 30 m al NE lindando con el padrón 40.988, 15 m al SE que lo separan del padrón 34838 y 30 m al SW confinando con el padrón 39.558. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del C.G.P, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2008. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 8331 10/p 14726 May 29- Jun 11

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 179-376-207, y según providencia Nº 309/2008 del 7 de febrero de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 11.349 de la Ciudad de la Costa en la 19º Sección Judicial de Canelones, que según plano Agrimensor MANUEL I. PIÑEIRO CABRERA Y AGR. JUAN DI GENIO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro conel Nº 823 del 12/03/2007, tiene una superficie de 967 m2 06 dm2 se deslinda así:

frente formada por ochava curva a las calles Rivera y Los Ceibos por ser solar esquina; 25,11 m al W con padrón 11.360; 23.01 m al NW con padrón 11.350; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa veintidos de Abril de 2008. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 14893 May 30- Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: FERREIRA, NELSON Y OTRA C/ AVI LTDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 182-93/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelson Ferreira Ferreira y Sara Benitez Ferreira, promoviendo acción de prescripción respecto del vehículo Padrón Nº 382950, marca Fiat, Modelo Fiorino combinato, tipo rural, año 1991, hoy matricula SAY 1170. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y muy especialmente a AVI LTDA. (de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.4 del C.G.P.), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de agosto de dos mil siete. DRA. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 7498 10/p 13921 May 23- Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "LAUDO MIGLIÓNICO, MARGARITA Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 185-168/2007, se hace saber que se han presentado; Margarita Esther Laudo Migliónico y Washington Enrique Ferrari Crosa, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble que se ubica en la 7a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, paraje y localidad catastral Pando. El referido bien se corresponde con el padrón 3695 del plano actual del Agr. Fernando Ospitaleche Agriel de fecha agosto de 1995 (Antes Padrón anterior No. 1.625 en mayor área, señalado como solar 2 de la manzana A, Inscripto en la Dirección Nal. de Catastro, Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 7417 el 30 de agosto siguiente, con un área de 547 mts. 69 dms que se deslinda: al Oeste 13 mts de frente a la calle 17 mts. al NNO 41,05 mts. lindando con Padrón No. 3694; al Este 13,18 mts, lindando con el Padrón 3709 y al SSE 43,21, lindando con Padrón 3.696. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio, emplazándose en ESPECIAL A: ABRAHAM MOISES VARSAWKY O VARSAVSKY O VARSASKY, FREDA ZLACHEVISKY, ALBERTO JACOB CANETTI, ROSA ZLACHEVISKY Y RAQUEL ELINA DEL PINO MONTES DE OCA Y/O SUS SUCESORES A CAULQUIER TITULO Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS: 3694 de ENRIQUE ANGEL, BETTY LILIAN Y JUAN JOSE BOSCA MION, 3696 de PEDRO ALBERTO BOSCA VERDI y MARIA JULIA VERDI y 3709 de HECTOR ARTIGAS FACELLI HERNANDEZ Y MARIA CELIA GONZALEZ. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 20 días del mes de Mayo de 2008. Dra. Ma. Gabriela Rodríguez, Juez de Paz Dptal.
16) $ 13330 10/p 14400 May 28- Jun 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "MENENDEZ VERONICA EN REPRESENTACION DE MOTTA LUIS RODOLFO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIENES MUEBLES" Ficha 228-31/2008, y según providencia Nº 460 de fecha 28/3/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente automotor: vehículo marca Ford, tipo Sedan Modelo A, padrón Nº 5238 año 1929, siendo la ubicación del bien en la ciudad de Colonia desde larga data; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Colonia, 18 de abril de 2008. Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4999 10/p 14964 Jun 02- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos MARTINEZ SILBERMAN ALBERTO SEBASTIAN C/ ROSTAN ROSTAN WALTER ISMAEL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 230-50/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y en especial a Walter Ismael Rostán Rostán y sus sucesores a cuaquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, camioneta marca CHEVROLET TIPO PICK UP año 1952, matrícula de Colonia LBA-4085 (antes LB 2986), padrón 6895, a nafta, motor Nª. C 493534, H.P. 23, 6 cilindros, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 14 de mayo de 2008. Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5832 10/p 13985 May 23- Jun 05

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª. Sección de Colonia, en autos VIGNOLO GRONROS ARILDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 234-151/2007, y según providencia No. 44 del 28/2/08, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Dominga Luisa Juana Vignolo Reimundo de Vico y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 2666 de la 8a Sección Judicial de Colonia, sito en Jacinto Laguna entre Queguay y Libertad según plano del Agrimensor Washington Alvariza, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Nueva Palmira, 29 de abril de 2008. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.
16) $ 5832 10/p 13674 May 21- Jun 03

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.
Por Disposición de la Sra, Juez de Paz de la 11ª. Seccion de Colonia, dictada en Autos "RIVERA CASERAS, WASHINGTON Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. IUE 237-66/2007 y segun providencia NRO. 111 del 30 de Noviembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se concideren con derecho sobre el Padron Nro. 536 de la Undecima Sección Judicial y Catastral de Colonia, compuesto de una superficie de 450 mts. cuadrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hace estas publicaciones a diecisiete de abril del año dos mil ocho. DARWIN CARADARELLO, JUEZ DE PAZ (Egdo).
16) $ 4999 10/p 13675 May 21- Jun 03

EDICTO:
Por disposición del Juzgado de Paz de la 11ma. Sección de Colonia.
En autos caratulados: "Carro Hernández Sandra María y Otros. Prescripción Adquisitiva" Expediente I.U.E. 237-100/2005. Por decreto Nº 151 fecha 16 de Diciembre de 2005, se hace saber que en esta Sede se presentó Sandra María Carro Hernández y otros, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del bien inmueble que se describe: un terreno ubicado en la Undécima Sección Judicial y Catastral de Colonia (Ombúes de Lavalle) zona sub-urbana, Padrón Nº 280, ubicado en la manzana 58, solar 007, con frente a la calle 25 de Agosto, compuesto de una superficie de 897 metros cuadrados. Se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien procederán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil seis. BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 13676 May 21- Jun 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Carreras Fernandez Floro alberto. Prescripcion Treintenaria. IUE 432-711/2007, se hace saber que en este Juzgado se presentó Floro Alberto Carreras Fernandez, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre parte del siguiente bien: inmueble padrón 3577 ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja con una superficie de 78 metros con 53 dm c. con una extensión de 7,6 metros de frente a la calle Arostegui y 11,49 de frente a la calle Carabajal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Damaso Vicente Perez Fernandez y sus sucesores a cualquier titulo y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 8 de abril de 2008 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 13637 May 21- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: EFFINGER ARISTEGUI, MARIA PAULINA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA - I.U.E. 292-161/2007, y según providencia N° 2479 de fecha 11/09/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien vehículo marca Honda, Modelo Civic coupe, Año 1994, Padrón 404.384, Matrícula B-515654 de Maldonado, Motor D16Z6-3607176; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 8 de noviembre de 2007.- Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
16) $ 4999 10/p 14849 May 30- Jun 12

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, dictada en autos: IVANCHENKO, ADELA c/ HITTA, MANUEL Y OTRA, Y/O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 307-344/2006, según providencia Nº 96 de fecha 13/02/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días, a los SUCESORES DE MARIA ESTHER RITONDALE, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Paysandú, 28 de Febrero de 2008. Dr. Luis Sobot Banchero. Juez de Paz Departamental.
16) $ 4166 10/p 14607 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Riera, Luis. Prescripción Adquisitiva de bien mueble." IUE 308-56/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis Oscar Riera Michelena a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camión marca Mercedes Benz, matrícula de Paysandú IAA 4246, padrón Nº 47.291, año 1998, motor Nº 377940.10.397141. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a José Américo Zeni Castellano y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 10 de abril de 2008. Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 14606 May 29- Jun 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Schneider Habakuk, Walter Karl. Prescripción Adquisitiva". IUE 308-366/2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Walter Karl Schneider Habakuk a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: lancha de nombre "Ñeca", modelo SJ55RSP, serie Nº C7433507, motor Johnson, certificado de construcción Nº 130/86, de fibra de vidrio, con eslora de 3,71 metros, manga de 1,55 metros, puntal 0,52 metros, tonelaje total 0,598 kg., de 55 H.P.. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a José Alberto Acosta y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 11 de marzo de 2008. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 14608 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SANTURIO OLGA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"; Ficha Nº 448-181/2007; se hace saber que por Decreto Nº 415/2008, de fecha 08 de Abril de 2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 5626 y parte del padrón Nº 2759, de la 5ª Sección Judicial de Rocha, Paraje San Miguel; y en especial a Delcy Magalhaes Arostegui; Iris Lasso Correa; Timoteo Santurio; Orosi Eclesisimo da Costa Mendez; María Angelica Sosa Pereyra; ocupantes del padrón Nº 32848 de la 5ª Sección de Rocha y ocupantes del padrón 2819 de la 5ª Sección de Rocha; y a Felicio Urbano Santurio; a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Chuy, 15 de Mayo de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 13823 May 22- Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados "CROSIGNANI LUJAN Marcos - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 344-139/2007, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Marcos Norberto CROSIGNANI LUJAN, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes inmuebles sitos en la localidad catastral Punta Rubia del Departamento de Rocha: Padrón No. 95 solar 1 del plano de Prescripción del Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada Rocha con el No. 286 el 6 de marzo de 2006, constando de 968 m 73 dm, lindando: al Suroeste recta de 29 m de frente a calle "Siete Cerros", al Noroeste recta de 23 m 65 dm con calle "Rocha", al Noreste recta de 34 m con padrón 102, al Sureste recta de 28 m 65 dm con padrón 96. Padrón No. 102 solar 2 del referido plano, constando de 300 m 90 dm lindando: al Noroeste recta de 8 m 85 cm frente a calle "Rocha", al Noreste recta de 34 m con padrón 1505; al Sureste recta de 8 m 85 cm con padrón 96, al Suroeste recta de 34 m con padrón 95. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto sucesores a título universal o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A estos efectos legales se expiden edictos a once de setiembre de dos mil siete. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 14634 May 29- Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. dictada en autos "SILVA MORENO CARLOS JULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 345-112/2008" en cumplimiento de lo dispuesto por auto No. 267 de fecha 12 de mayo de 2008 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón No. 507 sito en la localidad catastral Chuy, Departamento de Rocha, manzana catastral 31, compuesto de una superficie de 300 metros cuadrados se deslinda así: al este con padrón 2938 con construcciones, desconociendo quien se domicilia en el mismo, al norte, con padrón 459

con construcciones, propiedad de Jorge Ayestarán (fallecido) y Mariel Calvette de Rodriguez domiciliada en Orinoco 5092 de Montevideo, al Sur con padrón 459 con construcciones, domiciliado en el mismo Melecio Gomez con frente a la calle Francisco de los Santos 546. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones en Chuy el día veinte de mayo de dos mil ocho.- Dra. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 14462 May 29- Jun 11

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "DELMITA S.A - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE 358-12/2008, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón urbano Nº 14000, ubicado en la zona urbana, Paraje Villa Maguey, el que según plano, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R Lanza, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Salto- Oficina Delegada de Salto, con el Nª 259 el 25 de octubre de 2007, consta de una superficie de 5 hás. 2989 mts2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORESTE, cañada del Paraguay, por donde linda con los padrones Nºs. 20312 y 20314,; AL SURESTE una recta de mts. 226,40 da frente a calle Ceibal (sin encallar), AL SUROESTE línea quebrada, que da frente a Avenida Costanera de 21 mts. (sin encallar) y que a partir de la anterior tiene los siguientes tramos: curva de mts. 15,52, recta de mts. 20,41, curva de mts. 15,06, recta de mts. 150,12, curva de mts. 24,76, recta de mts. 132,61, curva de mts. 65,75, recta de mts. 163,34, curva de mts. 12,97, recta de mts. 26,69, curva de mts. 40,20, recta de mts. 136,04, curva de mts. 95,06, recta de mts. 21,63 y curva de mts. 15,73 y AL NOROESTE: recta de º mts. 40,10 da frente a Avenida Catalina Harriague de Castaños. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los Sres. Edison H. y Diego A. Zunini y a quienes puderan ser sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 25 de abril dos mil ocho. Dra. ISAURA TORTORA - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) $ 13330 10/p 13963 May 23- Jun 05

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, encargada de Primer Turno, por Auto Nº 52 de fecha 11/2/08, dictada en autos: "GUSTAVO LEONEL SELIOS BRUNO". IUE 383/505/2008, Prescripción adquisitiva de automotor, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gustavo Leonel Selios Bruno promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: camioneta marca Internacional, modelo L110, tipo Pick up, empadronada en Soriano con el Nº 202963, matrícula 202006, motor 380.533, año 1951.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, en especial al Sr. Raúl Federico Centurión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 9 de abril de 2008.- W. ULISES GARCIA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 13910 May 23- Jun 05

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno,. en autos "SOSA, EUDOXIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 400-88/2008, por auto 542 del 23/4/08, se da TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, a los sucesores del señor Esteban Marcos García y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón 3733 de la zona sub-urbana de la ciudad de Tacuarembó, manzana 524, carpeta catastral 78, según Plano de mensura a los efectos de la prescripción del Ingeniero Iván Ríos fue inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó con el Nº 284 del 21/10/07, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el señor Eudoxia Sosa goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 21 de mayo de 2008. Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Jueza de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 14985 Jun 02- Jun 13



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "MASTROIANNI, FABIO MARCELO -RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTOS-, Ficha: 2-7535/2008", se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE FABIO MARCELO MASTROIANNI, nacido al día 3 de Mayo de 1977 e inscripto el día 5 de Mayo de 1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11 del departamento de Montevideo, Acta Nro. 2677 y RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE JUAN MANUEL MASTROIANNI, nacido al día 16 de Marzo de 2007 e inscripto el día 19 de marzo de 2007 ante al Oficial a del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 5 del Dapartamento de Montevideo, en al sentido que donde dice "MASTROIANI" debe decir "MASTROIANNI", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 2 días del mes de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 14900 May 30- Jun 12

QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "BALLESTEROS BOTTAZZI, ELSA CAROLINA Rectificación de partida", Ficha N° 2-10994/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Carolina Ballesteros Bottazzi nacida el 6/9/1930, inscripta el 22/9/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la 20a. Sección del Departamento de Montevideo- Acta 714, en el sentido que donde dice "BALLESTERO" debe decir "BALLESTEROS" por así corresponder.
Montevideo, diez de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 14208 May 26- Jun 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "RIVOIR RAMIREZ, PABLO MARTIN Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha Nro. 2-11936/2008, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de Marianela RIVOIR BENTOS, nacida el día 16/05/2007, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 9 del Departamento de Montevideo, el día 31/05/2007, Acta. Nro. 589, en el sentido de hacer constar que donde dice "RIVOIL" debe decir "RIVOIR" y donde dice "REVOIR" debe decir "RIVOIR" por así corresponder".-
Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13833 May 22- Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHENK BELANDO, LUIS Y CANDELONE LARREA, CAROLINA

ROSANNA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" - Ficha 2-17666/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De Nacimiento Nº 2076 de: ANTONELLA SCHENK CANDELONE nacida el dia 12 de diciembre de 2005 expedida en Montevideo el 15 de Diciembre de 2005 ante el Oficial de Estado Civil de la 6º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "LUCIANO CANDELONE Y DE MARIA DEL ROSARIO LARREA, ORIENTALES, CASADOS", debe decir "LUCIANO CANDELONE, ITALIANO C/L, CASADO Y DE MARIA DEL ROSARIO LARREA, ORIENTAL, DIVORCIADA" POR ASÍ CORRESPONDER.- -Montevideo, diecinueve de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 14510 May 28- Jun 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVITE MELANO PAOLO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" FICHA 2-8416/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paolo ALVITE MELANO nacido el veintitrés de agosto de 2006 e inscripto el cinco de setiembre de 2006, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1222, en el sentido de que donde su apellido materno figura como "MILANO" debe decir "MELANO" por así corresponder.-

Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 14414 May 28- Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "", Ficha 2-61978/2007, se ha solicitado la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de JOSE SAN JUAN, nacido el día 08/04/1948, inscripto el día 15/04/1948 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 290, en el sentido de que:

DONDE DICE: "que es nieto por línea paterna de José San Juan".-

DEBE DECIR: "que es nieto por línea paterna de José Sangiovanni", por así corresponder.-

Montevideo, nueve de mayo de de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13895 May 22- Jun 04

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º turno, se hace saber que en autos "SAN JUAN VEGA, HILDA-RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-61978/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:

a) defunción de JOSE SAN JUAN, fallecido el día 01/11/1966, inscripta la defunción el 01/11/1966, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, acta Nº 395, en el sentido de que:

DONDE DICE: "falleció José San Juan".-

DEBE DECIR: "falleció José Sangiovanni", por así corresponder.-

DONDE DICE: "era hijo de Adelaida Ruggero".-

DEBE DECIR: "era hijo de Adelaide Rugiero", por así corresponder.-

Efectuandose la corrección correspondiente al margen de la partida de José Sangiovanni.-

b) defunción de HUMBERTO CANDIDO SAN JUAN TEMPONE, fallecido el día 12/08/1995, inscripta la defunción el 14/08/1995, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, acta Nº 572, en el sentido de que:

DONDE DICE: "falleció Humberto Cándido San Juan Tempone".-

DEBE DECIR: "falleció Humberto Cándido Sangiovanni Tempone", por así corresponder.-

Efectuandose la corrección correspondiente al margen de la partida de Humberto Cándido Sangiovanni Tempone.-

Montevideo, el día trece de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13896 May 22- Jun 04

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SAN JUAN VEGA, HILDA"; Ficha 2-61978/2007, se ha solicitado la rectificación de las partida de:

a) nacimiento de JOSE SAN JUAN, nacido el día 08/04/1948, inscripto el día 15/04/1948 ante el Oficial del Estado Civil de 1º sección del Departamento de Paysandú, Acta N° 290, en el sentido de que:

DONDE DICE: "que es nieto por línea paterna de José San Juan".-

DEBE DECIR: "que es nieto por línea paterna Jose Sangiovanni", por así corresponder.-

Efectuandose la corrección en el margen de la partida de Jose Arturo Sangiovanni.-

Montevideo, veintiseis de mayo de de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 15044 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MATTOSO MARIA DEL CARMEN -RECTIFICACION DE PARTIDA, -IUE 2-57012/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente -partida de NACIMIENTO de María Romero Mattoso, nacido el 07.08.1998 e inscripto el 21.08.1998 ante el Oficial del Registro en la Oficina Nº 11, Acta Nº 5521 del departamento de Montevideo, estableciéndose que nació una criatura de sexo masculino y que se la ha puesto el nombre de Luis Miguel, por así corresponder.- Tramitado por Consultorio Jurídio "Piedras Blanca I" de aisitencia gratuita, dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho-. Universidad de la República.-

Montevideo, 12 de diciembre de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 14987 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SILVA ELIZALDE MARGARITA MONICA - Rectificación de Partida IUE 2-11047/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Margarita Mónica Silva Elizalde nacida el 3/2/1969 e inscripta ante el oficial del Estado Civil el día 24.3.1972 de la Oficina 15 del departamento de Montevideo, Acta 17, en la que se padeció error, y donde dice "Margarita Mónica Silva Scotto" debe decir "Margarita Mónica Silva Elizalde", por así corresponder.-

Montevideo, 13 de mayo del 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 13850 May 22- Jun 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BOAN GOMEZ JOSE ANTONIO- Rectificación de Partida de NACIMIENTO IUE 2-8866/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de José Antonio BOAN GÓMEZ, nacido el 13/9/1941 e inscripta ante el oficial del Estado Civil de la Oficina 11 del departamento de Montevideo, Acta 3171, en la que se padeció error, y donde dice hijo de Amadora Gómez Gómez de nacionalidad "oriental" debe decir "española", por así corresponder.-

Montevideo, 23 de abril de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 14360 May 27- Jun 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ TAVARES ELIZABETH Rectificación de Partida De Defunción IUE 2-13767/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de Yeni Tabárez Fernández, fallecida el 22 de noviembre de 2007 e inscripto 29/11/2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina N° 5 del departamento de Montevideo, donde dice "de estado viuda" debe decir "de estado soltera", por así corresponder.-

Montevideo, 20 de mayo del 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 15072 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CALVETE TORRES Mariela Lilián" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-3847/2008 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

NACIMIENTO: Acta Nº 2399 de fecha 8 de Abril de 1997, de la oficina 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "TORRES" en el margen de la partida debe decir "COIMBRA"; y donde dice "hijo de Mariela Lilián Calvete", en el cuerpo de la partida, debe decir "hijo legítimo de Mariela Lilián Calvete y Oscar Coimbra" por así corresponder.-

Montevideo, 8 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 14034 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados:

"SOSA ESTEBAN LUCIANO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA 2-19661/2008, se solicitó la rectificación de Partida de NACIMIENTO de la menor VALENTINA SOSA ADRIEN, nacida el 10.05.2005, inscripta el 17.05.2005 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina nro 6 del departamento de Montevideo, Acta Nro 803, en virtud que dónde dice: "SOSA ADRIEN VALENTINA" debe decir. "LUCIANO ADRIEN VALENTINA" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 19 de mayo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14377 May 27- Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "SUNSUNEGI, ALEJANDRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 458-152/2008, se hace saber que ante esta sede con fecha 11 de marzo de 2008, se presento el Sr. ALEJANDRO SUNSUNEGI FLORES, solicitando la rectificacion de su Partida de Nacimiento; nacido el departamento de Canelones el 24 de abril de 1979 e inscripto el 30 de abril de 1979 en la Oficina del Estado Civil de la 7ª Seccion del Departamento de Canelones, acta Nº 379, en el sentido que donde dice: "que es hijo legitimo de Hugo Sunsunegi Martinez", debe decir: "que es hijo legitimo de Hugo ZUNZUNEGUI Martinez"; y en las notas marginales de la partida en el sentido de donde dice "Sunsunegi Hector Alejandro" debe decir "ZUNZUNEGUI Hector Alejandro", por asi corresponder.
Las Piedras, 24 de marzo de 2008. Esc. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14300 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "HIMENEZ PEDREIRA, ELISABEL MONICA; SILVEIRA HIMENEZ, MATIAS GABRIEL Y SILVEIRA HIMENEZ, MONICA GABRIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 176-298/2008, se solicitó la rectificación de partida de Nacimiento, de ELISABEL MONICA HIMENEZ PEDREIRA, MATIAS GABRIEL SILVEIRA HIMENEZ Y MONICA GABRIELA SILVERA HIMENEZ, en el sentido que en todos los lugares donde dice «HIMENEZ» deberá decir «XIMENEZ».
Pando, 9 de mayo de 2008 Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 14788 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "HAHN ANDRADE ELIDA SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE 180-1067/2007", se presenta la Sra. ELIDA SUSANA HAHN ANDRADE, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO EDUARDO AGUSTIN DEL RIO HAHN, en la cual luce por error el año de su nacimiento, donde dice: "nacido el 19/12/93" debe decir: "19/12/91", por así corresponder. La partida fue expidida por la 4º Sección Judicial de Flores, el día 12/02/1996. Acta No. 2. CIUDAD DE LA COSTA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14748 May 29- Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos caratulados "BATALLA PEREYRA, SANTIAGO / RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 446-245/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO BATALLA PEREYRA inscripta el día 18 de febrero de 1992 en la Tercera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta No. 36, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma, que nació una criatura del sexo: "femenino" debe decir: "masculino" por así corresponder.
Río Branco 14 de setiembre de 2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 13933 May 23- Jun 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DI SANTO MILANO O D'SANTOS MILANO, ERNESTO RAUL Y FLORES FLORES, NOELY LIZZETTE MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-184/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) NACIMIENTO de ERNESTO RAUL D'SANTO FLORES, extendida el 20.03.1956 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 276, en el sentido que en el margen donde dice "FLORES, ERNESTO RAUL" debe decir "D'SANTO FLORES ERNESTO RAUL"; 2) MATRIMONIO de ERNESTO RAUL D'SANTO FLORES, extendida el 19.10.1973 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 156, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de MARIA FLORES" se establezca además que es "hijo de ERNESTO JUAN D'SANTO MILANO" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "FLORES ERNESTO RAUL" debe decir "D'SANTO FLORES ERNESTO RAUL" por ser lo correcto; 3) en la partida de NACIMIENTO de NOELY LIZETTE MARIA D'SANTO FLORES extendida el 25.07.1979 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1326, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice que es "hija de ERNESTO RAUL FLORES" se establezca que es "hija de ERNESTO RAUL D'SANTO FLORES" por ser lo correcto y en el margen donde dice "NOELY LIZZETTE FLORES FLORES" debe decir "NOELY LIZETTE D'SANTO FLORES" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Marzo de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 14609 May 29- Jun 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "TOMAS OXLEY, GIOVANA STEFANI. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 445-33/2008, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado GIOVANA STEFANI TOMAS OXLEY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, en el sentido de que donde dice: en el margen y en el cuerpo del acta "Tomas Oxley, Giovanni Stefany"", debió decir: "TOMAS OXLEY, GIOVANNA STEFANY", y donde dice: "masculino" e "hijo legítimo", debe decir: "FEMENINO" e "HIJA LEGÍTIMA", por ser lo correcto y así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se encuentran asistidas de Auxiliatoria de pobreza y tramitadas por Defensoría de Oficio. Young, Mayo 14 de 2008. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13801 May 22- Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "AREVALO TEREZA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha

462-89/2008, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de TEREZA AREVALO, en el siguiente sentido: donde dice: "Que es hija de Pantaleón Arévalo y Sulmira C. de Arévalo, debe decir: "de padres desconocidos"; donde dice: "nacida el 13 de agosto de 1941", debe decir: "nacida el 4 de julio", y donde figura su nombre "TERESA", debe decir: "TEREZA", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14288 May 27- Jun 09

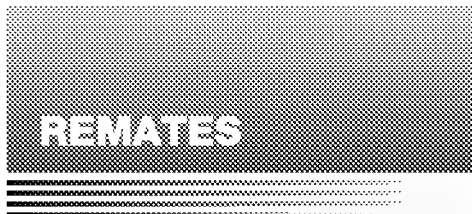
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "ERGUIZ DIAZ, HENRY ADALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA".-: FICHA: 397-187/2008; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Henry Adalberto Erguiz, registrada con el Nº 283 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Soriano, extendida el día 8 de octubre de 1945 en el sentido que donde dice "HERGUIZ", debe decir "ERGUIZ" por así corresponder. TACUAREMBÓ, 6 de mayo de 2008.- Dra. Danila Luqué, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 14144 May 26- Jun 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8° TURNO, dictada en autos caratulados "DE BAEREMAECKER BARROS, CARLOS C/ CARROSO LOCIOCCO, CARLOS OMAR Y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE: 34-3/ 2001, se hace saber que el 24 de JUNIO de 2008, a las 15.30 horas en ANRCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en la 18ª sección judicial de Canelones, Localidad Catastral Salinas, Padrón N° 2.425, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rabassa de agosto de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de octubre de 1954, con el N° 8514, se señala como solar 35 de la manzana 112, consta de una superficie de 407,40 m2. y deslinda así: 15 metros al Oeste de frente a la calle Tabolia; 27,16 metros al Norte lindando con solar 36; 15 metros al Este lindando con solar 7; 27,16 metros al Sur lindando con solar 34. SE PREVIENE. A) Que al píe del título de propiedad por la que adquieren el bien los deudores se estableció una constancia por la Escribana autorizante que advierte que en el apartado a de la cláusula segunda (Precio) debió decir 24,500 (dice U$S 24,000) habiéndose padecido error en la expedición de la primera copia. B) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, la existencia de deudas por las construcciones ante BPS e IMC. C) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tributos conexos ($ 51.117 al 3/7/07). D) Se ignora si existe deuda por OSE. E) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado. F) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado más 1% de Impuesto Municipal. G) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, piso 4to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de mayo de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 14913 May 30- Jun 05

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ IMPRESOS VANNI S.A. y otros" - Ejecución Prendaria (ficha: 2-50806/2005), el próximo 17 de junio de 2008, desde las 14:00 horas, en Camino Del Fortin 4500, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: cosedora por alambre "BOSTITCH" No. 4270 V; microcorrugadora "DING SHUNG" No. 900016 compuesta por: debobinador; microcorrugadora, puente secador y cortadora para salida; laminadora "DING SHUNG" No. 900016; horno de curado "C UN"; troqueladora PORDER No. 200808; impresora offset SOLNA No. 11630; guillotina SEYPA No. 49237; filmadora de películas HEIDELBERG No. 993800001; impresora flexográfica rotativa LOMBARDI No. 019; máquina cortadora y rebobinadora ALLMAQ'S No. 0115; máquina troqueladora de etiquetas BERRA No. 09/2000, máquina impresora offset HEIDELBERG No. 623934; máquina plegadora-pegadora JAGENBERG No. 8145JS; máquina impresora offset HEIDELBERG No. 621906; máquina troqueladora de etiquetas LOMBARDI No. 453, cosedora de libretas BOSTITCH No. 4270V; impresora tipo gráfico plana HEIDELBERG No. KS206318; equipo semiautomático para serigrafía SERIMATIC compuesto por impresora serigráfica, comando neumatico, motor eléctrico, bomba vacío, motor eléctrico, horno secado infrarrojo, cinta transportadora, tablero comando y control, termostato y 4 forzadores de aire p/ enfriamiento, compresor BALMA y motor eléctrico; guillotina POLAR MOHR ELECTROMAT 72 No. 505161; insoladora NUARC No. 11LCG94-004; reveladora de películas AGFAGEVAER No. 17-661689; guillotina para papel POLAR-MOHR ELECTROMAT No. 4931547; impresora offset HEIDELBERG modelo KORS No. 359926; impresora offset KOMORI modelo S228 No. 19682693; copiadora de chapas de contacto NUARC modelo FT 40VUP ultra plus fliptop No. 2089-7001526/GW41. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía al momento de serle aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. 4) Que los bienes se rematan en dólares estadounidenses. 5) Que los bienes se rematan donde están y como están en su lugar de ubicación Camino Del Fortín 4500, y en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados registrales agregados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 2008.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo, el veintiséis de mayo del año dos mil ocho. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 14926 May 30- Jun 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados "BANDES URUGUAY S.A. c/ XIMENEZ BASAISTEGUI VIRGINIA Y OTROS - Juicio Ejecutivo Cambiario - fa 2-29394/2005", se hace saber que el día 16 de Junio del 2008 a las 14:30 horas en el local de Uruguayana 3617, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019)), en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de U$S 4.400,00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca MITSUBISHI , modelo L200 2x4, año 1995, gasoil, empadronado con el N° 4450, matrícula N° D 54449 del Departamento de Treinta y Tres, motor N° GR 7217
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (12.20%) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de patente de rodados y otras ante la Intendencia Municipal de Treinta y Tres que serán de cargo del mejor postor 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.44%) y el 2,4% ley 18.083, si correspondiere, calculado sobre el valor del remate. 6) Que la titulación del vehículo se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Mayo del 2008.- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
20) $ 3035 3/p 14915 May 30- Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

DIETER F. WOLF
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados "DIAZ, WILMAR Y OTRO C/ MORA, DOMINGO Y OTROS", ejecución de hipoteca, IUE 31-356/2003, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, RUT. 211886390018), el día 28 de julio de 2008 a las 15 hs., en el salón de la calle Solís 1461/3 (Montevideo), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el número cuatro mil quinientos cuatro (4.504), antes 10.766 en mayor área y que según el plano del Agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1948, aprobado por la División de Arquitectura de Maldonado e inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el día 21 de setiembre de 1948, se señala con el número 12 de la manzana N, y consta de una superficie de trescientos setenta y nueve metros ochenta y siete decímetros, que se deslindan así: - 12 metros de frente al Noreste a calle de 17 mts., hoy José Monterroso, señalado con el número de puerta 975; - 36 metros 17 centímetros al Noroeste lindando con solar 13; - 15 metros 1 centímetro al Suroeste con solar 7 y parte del 8; y - 27 metros 14 centímetros al Sureste con solar 11.- SE PREVIENE: a) que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente; b) que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente) y sin perjuicio del IRPF si correspondiere; c) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado en carácter de seña, y la comisión del martillero e impuestos, total 4,66%, ambas en el acto y efectivo o letra de cambio; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,22%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 19 de mayo de 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

20) $ 8093 5/p 14861 May 30- Jun 05

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "WOLFSOHN, ALBEWRTO Y OTROS C/ TEJERA ESPÍNDOLA, HECTOR RUBEN Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO." IUE 2-10030/2005, se hace saber que el próximo 18/6/08 hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses del siguiente terreno con su edificio y demás mejoras: Padrón 136.685/001, unidad 001, sito en la 16º. Sección judicial y localidad catastral de Montevideo, zona urbana y según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Germán Dellepiane del 1/4/2002 e inscripto ante D. de Catastro según el cual tiene una superficie de mts. 612,77 dcm. que se deslinda así: mt. 10,02 cm. de frente N. a la calle Tesino 3383 entre las calles Rafael y Lutecia, distando su punto medio más próximo mt. 38,35 cm. de la inicación de la ochava curva que forma con la calle Lutecia. La unidad 001, padrón 136.685/001, se ubica en planta baja a cota vertical más mt. 0,30 cm. con una superficie de mt. 59,86 cm. y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "A" Porch "B" y Patio "C" SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Podrán descontarse del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria, hasta la fecha de la subasta y asimismo se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones.- 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 6) Que la subasta se realiza con la documentación que surge de autos: certificados registrales y antecedentes agregados, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Ofcina Actuaria, calle San José Nº. 1132 P. 7º. Montevideo, 19 de mayo de 2008.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4451 3/p 15008 Jun 02- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 22° Turno, dictada en los autos caratulados "FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Eduardo José c/ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Enrique Gerardo. Partición." Fa. 63-681/2004, se hace saber que el próximo 12 de junio a la hora 15 en el local de Yaro 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base del 50% de su tasación el siguiente bien: Padrón Nº 67.271: sito en la 10ª S. J. de Montevideo, tiene una superficie de 300 mt y se deslinda así: 10 mt de frente al NE. a la calle Tabobá, entre las calles Cubo Del Sur y Miguel Angel, distando su punto medio 46 mt 45 cm de la esquina formada con la calle Cubo del Sur; al S.E. 30 mt lindando con el padrón 67.270; al S.O. 10 mt que lo separan de parte del padrón 67.258; y al N.O. 10 mt lindando con padrón 67.272, según plano del Agr. Gallo de enero de 1968, inscripto en la D.G.C. el 10/1/68, con el N° 58.641. (Base $ 269.551,50). SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) Se actuó en testimonio de las escrituras de acuerdo a lo establecido por el art. 386.3 del C.G.P. 5°) Se ignora la situación tributaria y contributiva del bien. 6°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Uruguay 1030 1° piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 2008. ESCR. MARIA CRISTINA GATTI, ACTUARIA.

20) $ 5733 5/p 14773 May 29- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era instancia de Trabajo de 11er. Turno en autos ADONAJLO, JORGE C/ RUIVA S.A. - Ejecución de Sentencia - IUE 80-24/2005 se hace saber que el 17 de junio de 2008 a las 14 y 30 hs. en Amézaga 1905 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 junto con el Sr. Alguacil se procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los bienes embargados en autos (43 sillas tapizadas en rojo, 19 mesas de madera, 36 sillas tapizado estampado, 28 mesas de madera, 17 sillas blancas y 14 sillas color de plástico, 3 mesas de plástico, 1 heladera puerta de vidrio vertical, 1 equipo música Aiwa, 6 ventiladores de techo y 2 de madera; 7 lamparas dobles de pared, 1 araña de hierro con 6 brazos, 1 televisor Broksonic blanco y negro, 2 controles remotos, 1 vitrina exhibidora de vinos, 3 pantallas calefactoras de supergas, 1 caja fuerte Queen London, 1 armario de metal 6 puertas, 1 registradora Sweda, 1 radio am/fm, 1 maquina de café, 3 freezer horizontales, 12 banquetas de madera, 1 reloj tarjetero, 1 plancha chica, 1 horno Tedesco y otro Supergas, 1 cocina supergas, 1 fritadora de 5 lts, 1 balanza digital, 1 vitrina refrigerada y 1 aire Splits.) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 10% e impuestos todo en efectivo. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2% e impuestos del precio de remate y el 2,4% del Impuesto a las trasmisiones Patrimoniales de bienes muebles. 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo 20 de mayo de 2008. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

20) $ 5733 5/p 14743 May 29- Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, dictado en autos caratulados: "GALERÍAS DIRI C/ DREFIUS ZAMOSKEVICH, EDUARDO y otros", Crédito Hipotecario, Ficha 2-30855/2005, se hace saber que el día 16 de junio de 2008 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula N° 5328, R.U.C. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien: unidad EP101, empadronada con el Nº 6.566/EP-101, antes Nº 226.518, que según plano de mensura y división del Agr. José Luis González Fonticelli de diciembre de 1963, cotejado por la Dirección de Edificación de la I. M. de Montevideo el 25 de octubre de 1967 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 58.191 el 3 de noviembre siguiente, se ubica en primer entrepiso a cota vertical más 3 metros 65 centímetros y consta de una superficie de 13 metros 83 decímetros. La unidad descripta integra el edificio denominado "Edificio Diri" construido en el solar de terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 6.566, que según el plano citado consta de una superficie de 684 metros 57 decímetros con 17 metros 74 centímetros de frente al Norte a la Av. 18 de Julio y 28 metros 62 centímetros de frente al Este a la calle Río Negro, teniendo 5 metros de ochava que une las alineaciones de la Avenida y calle mencionadas.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que la deuda de contribución inmobiliaria asciende a $ 55.008 y de Tributos Domiciliarios a $ 45.738 ambos al 01.03.06, desconociéndose su situación ocupacional. 5. Que el estudio de títulos se efectuó teniendo a la vista testimonio por exhibición. 6. El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 Piso 4° Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 20 días del mes de mayo de 2008. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8093 5/p 14911 May 30- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "DEL CAMPO GARCÍA, Antonio y Otros c/ BUENO SANTULLO, Nélida. Ejecución de Hipoteca." Fa. 2-25434/2006, se hace saber que el próximo 17 de junio a la hora 15 en el local de Yaro 1121/ 23, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de PH 001 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 17ª S. J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 128.578, que según plano del Agr. Aldo A. Cassinelli de Julio de 1971, inscripto en D.G.C. con el Nº 66.675 el 5/8/1971, consta de una superficie de 653 mt 60 dm y se deslinda: 16 mt 19 cm al S.O. de frente a la calle Rancagua; 15 mt 5 cm al S.E., también de frente a la calle Galvani por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 14 mt 72 cm de desarrollo. La unidad 001, padrón individual 128.578/001, según plano citado se ubica en P.B. a cota vertical más 0 mt 15 cm, con una superficie de 44 mt 41 dm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) El inmueble soporta deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, desconociéndose su situación respecto al BPS y otro organismo público por tributos de cualquier especie. 5º) Se desconoce el estado habitacional del inmueble. 6º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales y de la documentación agregada. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio Nº 1589 1º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de mayo de 2008. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 15078 Jun 02- Jun 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO DANIEL GAVILÁN PAMPILLÓN
JUDICIAL

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE 23º. TURNO, EN AUTOS: CORUJO, Eduardo Sergio y ALVAREZ BONILLA, Mario c/ NÚñEZ ALMIRÓN, Clara. JUICIO EJECUTIVO. I.U.E. 2-19800/2006, SE HACE SABER QUE EL DIA 06 DE JUNIO DE 2008, A LA HORA 15, EN LOS SALONES DE LA ASOCIACIÓN NAL. DE REMATADORES, SITO EN CALLE URUGUAY 826 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EL MARTILLERO ANTONIO DANIEL GAVILAN PAMPILLÓN, MATRICULA N°. 5023, ASISTIDO DEL Sr. ALGUACIL DE LA SEDE, REMATARA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EL INMUEBLE QUE SURGE DE AUTOS: TERRENO CON CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, BALNEARIO EL PINAR, PADRÓN No. 33038, SEñALADO COMO SOLAR 11, MANZANA 88, EN EL PLANO DEL AGR. WALTER ROY HARLEY DE ABRIL DE 1969, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GRAL. DE CATASTRO EL 4 DE SETIEMBRE DEL MISMO AñO CON EL No. 3064, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 675 M2., DANDO 15 m AL ESTE NORESTE DE FRENTE A CALLE DE 17 m., ACTUAL CALLE AUSTRIA; 45 m. AL SUR-SURESTE, LINDANDO CON SOLAR 12; 15 m. AL OESTE-SUROESTE, CON SOLAR 33; 45 m. AL NOR-NOROESTE, LINDANDO CON SOLAR 10. SE PREVIENE: a) QUE EXISTE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, DESCONOCIÉNDOSE LA SITUACIÓN DEL INMUEBLE RESPECTO A LO QUE PUEDA O NO ADEUDARSE AL B.P.S. O A OTRO ORGANISMO PÚBLICO POR TRIBUTOS DE CUALQUIER ESPECIE. b) QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, LOS CERTIFICADOS REGISTRALES Y LA DOCUMENTACIÓN AGREGADA. c) QUE SE DESCONOCE LA SITUACIÓN OCUPACIONAL DEL BIEN. d) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 30% DE SU OFERTA EN CONCEPTO DE SEñA , MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES 3,66%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. e) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 1,22% MÁS EL 1% DE IMPUESTO MUNICIPAL. f) LOS PORCENTAJES DE COMISIÓN E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE Y AL COMPRADOR ,DEBERÁN COBRARSE EN MONEDA NACIONAL TOMANDO COMO BASE LA COTIZACIÓN PROMEDIO DEL DÓLAR INTERBANCARIO AL DÍA ANTERIOR AL REMATE, O EN CASO CONTRARIO, SI FUERA NECESARIO O SE OPTARA POR EL PAGO EN DÓLARES, LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDAN EN MONEDA NACIONAL SE CONVERTIRÁN A LA COTIZACIÓN TIPO COMPRADOR DEL B.R.O.U. EL DÍA DE LA SUBASTA. g) QUE LOS TITULOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL REFERIDO JUZGADO. MONTEVIDEO, MAYO 28 de 2008/- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7419 5/p 14925 May 30- Jun 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, dictada en autos caratulados "BUENO CAPRIOLI, Maria Nilda C/ MESA CABRERA Armelinda y otros" Cobro de Pesos Ficha: 140-268/1996. Se hace saber que el próximo 25 de Junio a las 14:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO mat: 5148 ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sobre la BASE de pesos $ 211.382,60, dos terceras partes del valor de tasación y al mejor postor el 62.5% indiviso del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 5° sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón N° 153.955 que según plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino del 18/07/1931 inscripto en la Dirección de Topografía el 01/08/1931, tiene una superficie de 274 m 5489 cm que se deslindan así; 21 m

59 cm al NOROESTE de frente a la calle Brazo Largo; 03 m 53 cm formando ochava recta de frente al OESTE que une dicho frente con 2 tramos rectos de 03 m 79 cm y 04 m 12 cm de frente al SUROESTE a la calle Gobernador Viana por formar esquina con la anterior; 24 m 63 cm de frente al SURESTE linda con el padrón N° 65.779 y 12 m 38 cm al NORESTE linda con el padrón N° 53.954 (solar 7 del mismo plano). SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto del remate y en efectivo. 2- Comisión, e impuesto, 3% mas IVA de la oferta en el acto y en efectivo. 3- Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador, el 1% mas IVA sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 4- Se desconoce el estado ocupacional del mismo; y su situación frente al BPS, y otros organismos públicos en especial Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaría de esta sede en horario de oficina, Av. 18 de Julio 1589 piso 2° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de Mayo de 2008. Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4249 3/p 15074 Jun 02- Jun 04

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 31º Turno, dictada en autos caratulados Romero Arias, Juan Carlos c/ Lopez, Mabel. Ejecución Hipotecaria. Ficha 2-6780/2006_ Se hace saber que el próximo 11 de junio del 2008 a las 16 horas en el local de Uruguay 826 asistido por la Señora Alguacil de la Sede el Rematador Elbio Di Giovanni matrícula 3843, procederá al remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos del inmueble sito en Silvestre Perez 2633, padrón 70176, que según plano del Agrimensor Rafael Passanante de diciembre 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de diciembre de 1965, con el nº 53081, tiene una superficie de 179 mts, y se deslinda así: 9 mts 51 cms al N.O. de frente a la calle Porvenir (hoy Silvestre Perez), entre J. J. Rosseau y Joanicó distando su punto medio más próximo 28 mts 22 cms de la esquina con la primera de las calles nombradas y señalado con el Nº 2633, 20 mts 87 cms al S.E. con el padrón 160965 y parte del padrón 70183, 8 mts 32 cms al S.O. con parte de los padrones 70183 y 106778, y 19 mts 50 cms al N.O. con padrón 70175.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de Remate y en efectivo igual que la comisión del Rematador de 3% más impuestos, y el saldo del precio de remate a los 30 días de ejecutoriado el acto que lo aprueba. 2º) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador o sea el 1% más impuestos. 3º) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 4º) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta las deudas provenientes de Contr. Inmobiliaria e impuestos de Primaria. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien, situación fiscal y factica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. 6º) Se desconoce la existencia de deudas por impuesto de Primaria, B.P.S., multas y recargos. 7°) Existen deudas por Contr. Inmobiliaria, tasa Gral. Municipal, saneamiento, tributos domiciliarios, multas y ó recargos. 8º) La titulación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 2008. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 2833 2/p 15075 Jun 02- Jun 03

TRIGESIMOTERCER TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, dictado en autos caratulados "LOPEZ HERNANDEZ, Magdalena Ethel C/ MARTINEZ SUAREZ, Amelia Lourdes - Ejecución de Hipoteca", Ficha 2-8936/2007, se hace saber que el día 11 de junio de 2008 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la 10ª Sección Judicial, localidad catastral Montevideo, empadronado con el N° 166.713, el cual según el plano del Agr. Octavio Scotti Blanco, de agosto de 1938, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 del mismo mes y año, se señala con la letra D y tiene una superficie de 100 metros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Juan Vicente Arcos, distando el punto medio de dicho frente treinta y cinco metros a la esquina formada con la calle Dr. Antonio Serratosa hacia el Noroeste, lindando con el solar C del mismo plano, 10 metros al Noreste confinando con propiedad de Luis Rey, 10 metros al Sureste, limitando con el solar E.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley ponga a su cargo, y la comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como también su situación contributiva y fiscal. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de los Certificados Registrales y del expediente, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Avda. 18 de Julio 1589 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 20 días del mes de mayo de 2008. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 14912 May 30- Jun 05

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos caratulados: "ANCAP C/ SUCESORES DE OCAMPO BOTTARO, WASHINGTON MARIO Y NELLY MATILDE GRADIN SILVA Y SILVANA IRIS PEREYRA". Ejecución Hipotecaria. (2-16189/2004) se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, el próximo 26 de junio de 2008 hora 14:30 en la Avda. Uruguay 826, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un solar can las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Barrio Obrero, La Teja, empadronado con el número treinta y ocho mil trescientos noventa y uno señalado con el número veintidos de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de febrero de mil novecientos setenta y tres, inscripto en la Dirección General de Catastro el dieciseis del mismo mes y año, con el número setenta y un mil doscientos veintitres según el cual consta de una superficie de doscientos seis metros setenta y tres decímetros y se deslinda así: seis metros quince centímetros de frente al Nor-Este a la calle Ascasubí; dieciocho metros cuarenta y siete centímetros al Nor-Oeste también de frente a calle José María Vidal por ser esquina y uniendo ambas alineaciones ochava recta de cinco metros: nueve metros sesenta y ocho centímetros al Sur-Oeste lindando con inmueble padrón treinta y ocho mil trescientos noventa y veintidos metros al Sur-Este lindando con padrón treinta y ocho mil trescientos noventa y dos.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en efectivo, cheque certificado o letra de cambio.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura, certificados y comisión de compra e impuestos del Rematador el 3,66%

3) Que será de cargo del demandado o expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,22% del precio rematado.

4) Que sólo existe último título de propiedad original mientras que los antecedentes fueron por testimonio de acuerdo al artículo 386.3 del Código General del Proceso.

5) Se acreditó el fallecimiento de los últimos titulares, no habiéndose tramitados sus sucesiones.

6) Se desconoce la existencia de adeudos Municipales de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Impuesto de Primaria, desconociéndose si existen deudas por otros conceptos, consumos, etc, no habiendo información sobre la situación general de los enajenantes y el padrón referido con el BPS.

7) Se desconoce el estado ocupacional del bien.

8) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

20) $ 8093 5/p 14744 May 29- Jun 04

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "CHAER RIOS, SUSANA MARIA Y

OTROS C/ CUADRADO, BOLIVAR en representación de CUADRADO GODOY, ERNESTO. JUICIO EJECUTIVO", IUE 399-48/ 2005, por auto 501 del 8/4/08, se hace saber que el día 11 de junio de 2008, a las 15:00, en las puertas de la Sede sito en Gral. Flores y Suárez, de esta ciudad, se procederá por parte del Rematador Gregorio Rios Taroco, matrícula 5273, RUT 190126620018, a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor (base U$S 1.666,67) de los derechos de promitente compradora de la Sra. Sonia Raquel Godoy Correa (fallecida) sobre el padrón Nº 10840, localidad catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, manzana N° 687, zona sub-urbana, SE PREVIENE: a)- Se desconoce la existencia de gravámenes impositivos que puedan afectar al bien; b)- No se ha integrado totalmente el precio de la promesa de enajenación de inmuebles; c)- Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador; d)- Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado; e)- la venta en pública subasta no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener, se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose los antecedentes del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado; f)- Se desconoce el estado de ocupación del bien. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la Ley. Tacuarembó, 21 de mayo de 2008. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 3237 3/p 14982 Jun 02- Jun 04



OMASTAR S.R.L.

Reducción de Capital

Modificación de Contrato del 26/05/08 resolvió reducir el Capital Integrado a:
$ 136.609.000
Documentación: La Cumparsita 1473
Se convoca interesados, plazo 30 días.
22) $ 9820 10/p 14855 May 30- Jun 12



Richard Garaffoni, Irma Chiavia venderán a «NAYNÉ SRL», Cafetería, Rotisería.- 18 de Julio 1218 local 36. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 12073 May 07- Jun 03

LEY 2904.- ABELARDO ALBERTO NEMITZ RODRIGUEZ prometio vender a "NEMITZ LTDA", comercio ramo ferreteria en Geronimo Piccioli 3005. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 12418 May 09- Jun 05

Ley 26/9/1904.- RADIO DURAZNO S.A. cedió a RADIO CITY FM S.R.L., la titularidad del servicio de la estación de Frecuencia Modulada (FM) 95.1 de la ciudad de Durazno. Canal CX 236.- Acreedores presentarse en Rivera 501 de la ciudad de Durazno.
25) $ 4047 20/p 12535 May 12- Jun 06

VENTA DE COMERCIO

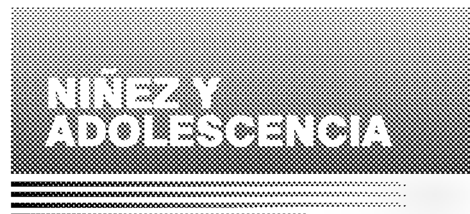
Ley 26/9/904.- Enajenante: JORGE SOSA DIAZ, adquirente: GUILLERMINA LOPEZ, Residencial de ancianos de nombre "MARCONI", en calle Marconi 1481, Bis. Acreedores presentarse en Marsella 2885. Plazo 30 días.
25) $ 2698 20/p 12749 May 13- Jun 09

LEY 9204
ALNIRO S.R.L. vende Establecimiento Comercial, denominado "JOIA" Restaurante-Pub-Bar.- Carlos Saez 6415, Local, 6 Montevideo Acreedores: allí y en Cuareim 1877.
25) $ 2698 20/p 13193 May 16- Jun 12

Cesión cuota "Panadería Agualada Ltda" de Carlos Roxlo 1431. Acreedores: Constituyente 1467/1401 días hábiles 11 a 18 horas.
25) $ 1349 20/p 13209 May 16- Jun 12

LEY 1904
NUEVA POCITOS S.R.L. prometio vender a Marta Inés GRUNVALD FARKAS, Farmacia Nuevo Pocitos calle Juan Benito Blanco 3351. Acreedores Brandzen 1956 esc. 703.
25) $ 2698 20/p 13581 May 20- Jun 16

Ley 2904.- MERCEDES OFELIA NOBLE ARIAS prometio vender a IGNACIO PLIGNIO CORBO LABANDERA, Rotisería y Autoservice "La Esquina del Buen Sabor" en Av. Bvar. Artigas 2950. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 14554 May 28- Jun 25



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, MONICA C/ BLANCO FERNANDEZ, DANIEL - RATIFICACION DE TENENCIA" FA: 2-26524/2007, se cita, llama y emplaza a DANIEL BLANCO FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de sesenta dias, y a deducir oposición, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14257 May 26- Jun 06

QUINTO TURNO

Pérdida Patria Potestad
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "CAMA BERNASCONI, GABRIEL C/ OSADCHY SOLER, SILVIA KARINA Pérdida Patria Potestad" Fa.- 14631/2008, se cita, llama y emplaza a SILVIA KARINA OSADCHY SOLER a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de mayo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14159 May 26- Jun 06

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ALICIA C/ GONZALEZ, DARIO-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha Nro. 2-9239/ 2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a DARIO GONZALEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 13 de mayo de 2008.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoria De Oficio de Familia.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13706 May 21- Jun 03

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MEDERO CLAUDIA C/ NIEBLA PEREIRA WALTER RUBEN,- AUTORIZACION PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-45155/2007, se cita llama y emplaza a WALTER RUBEN NIEBLA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil ocho.

Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13948 May 23- Jun 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "LEY 17823. LEGITIMACION ADOPTIVA". Fa. 2-12787/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a JUAN CARLOS BLANCO PILO, DANIEL BLANCO Y LIDIA PILO, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, el cinco de mayo de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 14212 May 26- Jun 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ VAZQUEZ, ANDREA STEFANIE Y DIAZ VAZQUEZ GERMAN ARIEL - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA - SOLICITANTE: VAZQUEZ OCAMPO, MARIA VIRGINIA - Nº Expediente 2-61841/2007, se cita, llama y emplaza a NELSON JAVIER DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite.- Montevideo, seis de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14997 Jun 02- Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "MONTERO, MIRTA Y CASTRO, RAUL C/ MIGUEZ, CONSTANTINO Y VERA, MARIA ELENA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-40940/2005, se cita llama y emplaza a CONSTANTINO MIGUEZ Y MARIA ELENA VERA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintitrés de abril de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13701 May 21- Jun 03

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MURIAS MARIA DEL CARMEN - AUTORIZACION PARA VIAJAR- FICHA 2-56071/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL RODRIGUEZ a comparecer y estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veintitres de mayo de dos mil ocho Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14721 May 29- Jun 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "MARTINS CORREA, ANDREA C/ BERGARA URUZULA, MIGUEL TOMAS - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 2-40470/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL TOMAS BERGARA URUZULA a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13612 May 21- Jun 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AQUINO, ANDREA SANDRA c/ CANDI, JUAN JESUS; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"; Ficha 2-39546/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JESUS CANDI estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 468/2008, de fecha 27 de febrero de 2008, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo el día siete de marzo de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14479 May 28- Jun 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CARRASCO NORMA SAMARRA C/ SILVA, LUIS ALBERTO -PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-55005/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO SILVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 1642/2008, de fecha 7 de mayo de 2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo el día catorce de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15014 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "BENTANCOUR LUISE, AMELIA DOLLY C/ LATOUR, DENISE CAROLINA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -IUE 2-15560/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. Denise Carolina Latour a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que le represente.
Montevideo, 29 de abril de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13757 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, Dr. Gerardo Peduzzi Duhau, en autos caratulados "CROC VARGAS, DANIELA C/ RODAS BENITEZ, ELADIO TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION - FICHA IUE 2-13014/2008" se cita, llama y emplaza a ELADIO RODAS BENITEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de mayo de 2008.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14878 May 30- Jun 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "HERNANDEZ JACQUELINE EN REP. DE INAU C/ MARIA ELENA GOMEZ - SEPARACION DEFINITIVA Y P.P.P.- FICHA: 65-13/2007 se cita y emplaza a MARIA ELENA GOMEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13752 May 21- Jun 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en los autos caratulados: "RAMIREZ JUVENCIO, MARY CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-45947/2007 y por Decreto n° 2002 de fecha 08.05.2008 se emplaza al Sr. JORGE ALEJANDRO HEREDIA SANCHEZ a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibiemito de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja cosntancia que por Decreto 2002 de fecha 08.05.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de mayo de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14232 May 26- Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Tercer Turno, en autos caratulados: "FROSTE NOVIS, SHIRLEY ANA -RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-1142/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANILO ALBERTO FERNANDEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 269/2008 de fecha 14.2.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13782 May 22- Jun 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno -Dr. Walter Hugo BURELLA-, en autos: "DE LEMA ALFONZO, NELVA - RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-940/2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. SHIRLEY MOLINA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de no comparecer.
Se hace saber que por Resolución N° 3975/ 2007 de fecha 11.12.2007, la actora goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13783 May 22- Jun 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "BUSTAMANTE LINARES, MARIA DEL CARMEN - RATIFICACION DE TENENCIA-" Ficha 459-1143/2007, se cita, llama y emplaza a JORGE FERNANDO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 252 del 13/2/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 06 de Mayo de 2008.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14469 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "TATIANA BENTANCUR C/ HORACIO FITIPALDI - PERDIDA PAT. POT. - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 176-1131/2006. Se cita, llama y emplaza a HORACIO HENRY FITIPALDI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 20 de agosto de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14405 May 28- Jun 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "DIAZ BLANCA C/ GONZALEZ CLAUDIA. TENENCIA - AUX. DE POBREZA" Ficha 176-1219/2007. Se cita, llama y emplaza a CLAUDIA MARIANA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió la Auxiliatoria de Pobreza.-
Pando, 25 de marzo de 2008. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14994 Jun 02- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos:"NIEVES, Gustavo y otra C/ RODRIGUEZ, Daniel. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", IUE 225-166/2008, y por Decreto Nº 1326 de fecha 30 de Abril de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Daniel RODRIGUEZ por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 8 de mayo de 2008. Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14807 May 30- Jun 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados "AVILA Maria contra Roberto MONTAÑO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 261-129/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Roberto MONTAÑO a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Florida, 29 de abril de 2008.- Se hace saber que la gestionante de encuentra auxiliada de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 14130 May 26- Jun 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA, JUDITH CONTRA ZAMORA, ENZO EDUARDO. TENENCIA, AUTORIZ. JUDICIALES Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-997/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ENZO EDUARDO ZAMORA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de FEBRERO de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14605 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "JUAREZ VIERA, GUSTAVO GABRIEL. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-79/2008", por Decreto No. 1637 de fecha 16/04/2008; Se CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CESAR GUSTAVO JUAREZ GARCIA, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 1196 de fecha 31/03/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintitres días del mes de Abril del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14978 Jun 02- Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE: En autos caratulados "CARDOZO PRIETO NELLY MARGOT. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 342-665/2007", se presentó la Sra. Nelly Margot Cardozo Prieto, solicitando la "Ratificación de la Tenencia", de sus menores nietos, Georgina, Catherin, Stefania y Diego; manifestando además, desconocer el domicilio de los padres de dichos niños. Por Decreto Nº 1354/2008, dictado en estos autos, por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó que por este medio se CITE Y EMPLACE, a los Sres. Mario Andrés Suárez Arébalo, Pablo Enrique Alvarez Sánchez, Carlos Alberto Alvarez Sánchez y a la Sra. Lorena Jacqueline Rodríguez Cardozo; a estar a derecho en estos autos y por el término Legal. Por Decreto Nº 6975/2007, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de mayo del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14461 May 29- Jun 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "CASTRO LEITES JULIA MARIA C/ JUBIN SERGIO RAMON" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD F. A. 371-634/2007, se hace saber que se EMPLAZA a SERGIO RAMON JUBIN a estar a Derecho en estos

autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA
San José, 29 DE FEBRERO de 2008. Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14825 May 30- Jun 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CARRASCO, FERNANDO Y GONZÁLEZ, ANA CAROLINA- Solicitud de Separación Definitiva - IUE: 431-161/ 2008", se hace saber que ante esta Sede se han presentado FERNANDO CARRASCO y ANA CAROLINA GONZÁLEZ, promoviendo el trámite de separación definitiva del menor ALEXANDER FERNANDO GARCÍA GARCÍA respecto de su madre STEFANI GABRIELA GARCÍA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a STEFANI GABRIELA GARCÍA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de abril de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13751 May 21- Jun 03

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. JOSE ENRIQUE ROHM y CARLOS ALBERTO ROHM, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 1194/ 2007 de fecha 22/10/2007 dictada en Expediente N° 2005/05/005/00/03/4422 caratulado: "SAN LUIS FINANCIAL & INVESTMENT CO LIMITED INC-ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 26 de mayo de 2008
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14791 May 30- Jun 03

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1238/07, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 1.423 (parte) 10.342 (parte) y 11.237 (parte), de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Florida. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien Sres. Marta Anselma, Julia Asunción, Olga Irma y Erbio Ernesto Pereyra Viera (padrón 1.423), María Mabel Wolher Fernández y Miguel Pastor Wolher (padrones 10.342 y 11.237) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1750 3/p 15083 Jun 02- Jun 04

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de mayo de 2008.
Sres. Representantes Legales
NADIFAR S.A.
Con referencia al expediente tramitado ante el M.S.P., NADIFAR S.A. deberá notificar quien ejerce la Dirección Técnica, cuáles son las especialidades farmacéuticas para las que se solicita el registro acreditar el objeto, plazo y domicilio de la sociedad, en un plazo de 30 días bajo apercibimiento de archivo del expediente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14990 Jun 02- Jun 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



Se notifica por este medio la Resolución del Directorio de OSE No 551/08 de 23-4-08 que resuelve: RESCINDIR a partir del 29-2-08 el contrato de Arrendamiento de Servicios de la Peón del Servicio Mendoza, Sra. Jennifer O'Neil Borche No 21.704, CI No 5.025.333-0 en mérito a las razones expuestas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14975 Jun 02- Jun 04

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



RESOLUCION Nº 309/2008/P

Melo, 20 de mayo de 2008
INTENDENCIA DE CERRO LARGO.-

VISTO: El expediente Nº 3520/08 "Dirección General de Servicios. Solicita se estudie tema de la Terminal de Ómnibus (días no hábiles)".-
RESULTANDO: Lo informado a fojas 2 por el Sr. Oscar Coronel Presidente de ADEOM respecto a los jornales extraordinarios de los días domingos proponiendo que se les pague los jornales de los domingos como feriados.
CONSIDERANDO 1): Lo informado por el Dr. Milan respecto a que el haría se cumpliera a satisfacción afectando a 10 funcionarios por domingos para cubrir las 24 horas en régimen rotativo.-
CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el Sr. Intendente a fojas 4.-
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.-
EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE
Art. 1º) Disponer de 10 funcionarios por domingos para cubrir las 24 horas en régimen rotativo para todos los Servicios de la Terminal de Ómnibus, a quien se le abonará el salario como si fuera día feriado.-
Art. 2º) Comuníquese, a la Dirección de Servicios, Terminal de Ómnibus y Oficina de Personal, regístrese, insértese y oportunamente archívese.-
Cnel (R) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
27) (Cta. Cte.) 10/p 14927 May 30- Jun 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ TERRANOVA FONTANA BALSA, ADRIANA. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-18829/2007; se cita, llama y emplaza a ADRIANA TERRANOVA FONTANA BALSA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 3 abril de 2008. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 3333 10/p 14921 May 30- Jun 12

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en los autos caratulados "LOPEZ CANCLINI,

AUGUSTO y otros c/ RAGUSO KELES, ALEJO y otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 35/363/2001", se hace saber que por auto 3727/2007 del 16/10/2007 y 308/2008 del 19/2/2008 se ordenó: NOTIFICAR E INTIMAR la Cesión parcial de crédito litigioso e Hipotecario a los Sucesores a cualquier titulo de ALEJO RAGUSO KELES para que comparezcan en estos autos, a estar a derecho, por el termino de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 15 DE ABRIL DE 2008.- Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 14347 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "LUGO GABRIEL C/ LUGO LUIS Y OTROS - ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-64716/2006, se cita, llama y emplaza a LUIS LUGO, RICARDO LUGO Y JUAN LUGO ASI COMO TODOS AQUELLOS POTENCIALES HEREDEROS A TITULO UNIVERSAL de ANGEL LUGO Y ROSA CORDERO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de junio de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 13844 May 22- Jun 04

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO turno, en autos caratulados: "OEHNINGER RIBEIRO, MATILDE TERESA -SUCESION-" Ficha: 2-45339/2007 se hace saber que por auto Nro. 527/2008 de fecha 05/03/2008 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos de CITAR a los hijos del pre-fallecido MARIO FEDERICO JUANICO OEHNINGER por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Curador de Bienes, que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 9 días del mes de Abril de dos mil Ocho.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 14057 May 23- Jun 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PALERMO, PABLO FABRICIO y otros- ACCION DE ESTADO CIVIL. AUXILIATORIA DE POBREZA-"; Ficha 2-16675/2007 se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de Ricardo Falero Mallarini a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por auto 1029/2008, de fecha 8 de abril de 2008, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo el día ocho de mayo de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 14740 May 29- Jun 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FRANK CHUSTER CECILIA C/ PEDRO FRANK Y VIVIAN TEICHER" - PARTICION - FICHA: 65-174/2004 se cita y emplaza a herederos de SABINA O SAVINA O SABRINA KLINGER LEFFEL a estar a derecho en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 13991 May 23- Jun 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en los autos caratulados: "VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL -AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2-43894/2006 se hace saber que se declaró ausente a MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ por auto Nª 2032 de fecha 8/5/2008 y en cumplimiento del art. 59 del Código CiVil se hacen estas publicaciones.
Montevideo, trece de abril de dos mil ocho.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 14591 May 29- Jun 11

EDICTO.

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados SAMURIO, ELIZABETH LORELEY. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL, FICHA: 2-42220/2007 SE EMPLAZA A LOS SUCESORES DE LAURA SAMURIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, catorce de abril de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 14815 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

CUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "BELLOZO de MELLO, GREGORIO C/ S. POR. LIM. S.R.L. Y OTROS, Demanda Laboral" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4to. Turno, Ficha 2-40517/2006. Citase y emplazase a los sucesores de -ALFREDO FRANCISCO DA SILVA TEXEIRA a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio (art. 127 C.G.P.) Montevideo 14 de mayo de 2008. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 13707 May 21- Jun 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "PERDOMO ACOSTA, ADOLFO C/ THE QUEEN'S TRANSPORT S.R.L. Y OTROS DEMANDA LABORAL.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8° Turno, FICHA 2-19835/2006. Cítase y emplazase a los sucesores de MANUEL POSE a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).-
Montevideo, 13 de Mayo de 2003.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 13708 May 21- Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er Turno, en autos: "Barboza, Humberto c/ Alvarez Nassi, Miguel y Gonzalez Pereira o Pereyra, Mirta. Juicio Ejecutivo", Exped. 113-477/1996, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer a los sucesores de Mirta Violeta Gonzalez Pereira o Pereyra y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de mayo de 2008. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 14362 May 27- Jun 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno en autos caratulados "Morató Miller, Elena y otro c/ Banco La Caja Obrera S.A.- Oblación y consignación" Ficha: 2-63226/2006 se hace saber que por auto Nº 1763/2007, de fecha 29 de junio de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a BANCO LA CAJA OBRERA SOCIEDAD ANONIMA, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 25 de marzo de 2008.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 14302 May 27- Jun 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, dictada en autos: "RICCIARDELLI DE VITO, Antonio y Otro c/ BANCO DE COBRANZAS en la persona de sus representantes legales - Escrituración Judicial" - FICHA 2-65039/2004

se emplaza a estar a derecho en estos obrados a los herederos de la promitente vendedora Sarah Faustina GARCIA: Sres. Joaquin Leandro Francisco; Albana María Margarita; Faustina María Pía; Ricardo Santiago José; Angelica María Rosa; Carlos Antonio Gerardo y Sarah María Teresa SECCO GARCIA; y a los herederos del hijo fallecido Sr. Juan Luis Estanislao SECCO GARCIA, los Sres. Juan Miguel; María Magdalena; José Luis, Franklin Pablo y Rafael Leandro SECCO SOUZA por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio
Montevideo, 20 de Mayo del 2008 Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 14889 May 30- Jun 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, en autos caratulados "Florio, Alberto c/ López Reynaldo- Diligencia Preparatoria. Intimación." Ficha 2-38300/2007, según Decreto 784/2008, de fecha 21 de abril de 2008, se ha dispuesto intimar a los Sucesores del Sr. Reynaldo Walter López Vazquez, al pago de la deuda por gastos comunes solicitada en autos y referida al inmueble padrón 87.057/001 del Edificio sito en Luis Alberto de Herrera 4354, por el término de 90 días, conforme lo dispuesto por los artículos 89 y 127.3 del C.G.P.. Montevideo, doce de mayo de dos mil ocho. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 13884 May 22- Jun 04

VARIOS

BIEN DE FAMILIA - DESAFECTACIÓN. Ley 16096, art. 22

Constitución 26/04/2005
Inscripción: N° 18.635/2005
Padron: 407700/204 urbano, Montevideo
Beneficiarios: JORGE DANIEL PEREZ DIEZ y BEATRIZ PIFERRER BERNADET.
27) $ 1666 10/p 14781 May 29- Jun 11

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SANTIAGO BOLDRINI, JOSE RUBEN C/ SOSA IRRAZABAL, GRACIELA MIRIAM Y SANTIAGO SOSA, JOANA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA - IUE 223-514/2006" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A GRACIELA MIRYAM SOSA IRRAZABAL Y JOANA SANTIAGO SOSA, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- EL ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADO DE POBREZA Y FUE AUTORIZADO A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 17 DE ABRIL DE 2008.- Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 14962 Jun 02- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BROU C/ FRANCISCO SARUBBI SA Y OTROS" JUICIO EJECUTIVO. FA 291-218/1998, se cita, llama, y emplaza a los Sucesores de Flora Guazzo Baldomir, a estar a derecho en éstos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 23 de abril de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 13978 May 23- Jun 05

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado en autos caratulados: "POPOVICH SONIA ELSA C/ HEREDEROS UNIVERSALES DE ROBERT HENRY LINDLEY" EJECUCION HIPOTECARIA. FA 291-66/2007, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Robert Henry Lindley por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 25 de abril de 2008. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 14700 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de San Carlos, dictada en autos caratulados: SILVA SUAREZ, WELMIR ORESTES Y OTROS. SOLICITAN ADMINISTRACION DE BIENES DE AUSENTE PRESUNTO CARENTE DE APODERADO. Fa. IUE: 456-110/2008, atento al Auto No. 789/2008 de fecha 21 de Abril de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELDA AMANDA NIEVES SILVA, por el termino de NOVENTA días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y a la audiencia a realizarse en esta Sede el día 25 de setiembre de 2008 a las 14 horas. San Carlos, 15 de Mayo de 2008. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 13907 May 23- Jun 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Dra. Anabella Pérez Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ CAMARGO JOSE Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 462-671/2007, según providencia Nº 1790 de fecha 29/10/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 01 de febrero de 2008.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 14287 May 27- Jun 09

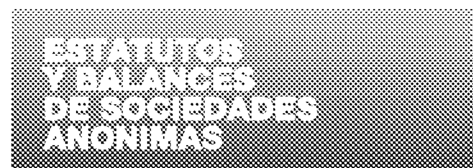
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA SANCHEZ, CELVIA JANET c/a SUCESORES DE PEDRO NICOLAS FUNCH CALFANI. INVESTIGACION DE PATERNIDAD".-; FICHA: 397-646/2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE PEDRO NICOLAS FUNCH CALFANI, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.- TACUAREMBO, 3 DE ABRIL DE 2008.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 14515 May 28- Jun 10



REFORMAS

PRINCESITA S.A.

Asamblea del 31/10/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 34,90 (pesos uruguayos treinta y cuatro con 90/100) y el capital integrado en trámite a $ 3.467.456,49 (pesos uruguayos tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis con 49/100). Documentación en Juncal 1305 Piso 16 Unidad 1604. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 19639 10/p 14640 May 29- Jun 11

RIMANPARK S.A.

AGE 30-ABR-08
Art 312-Ley 16060- Reducción Capital Integrado
Acreedores: Divina Comedia Nº 1595-Mdeo.
28) $ 4910 10/p 15088 Jun 02- Jun 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

SOLANO LARROSA DE LOS SANTOS (Fa. 2-18965/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15089 Jun 03- Jun 16

EMA TURBAY EMILIO o EMA TURBAY TURBAY (Fa. Nro. 2-17466/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15205 Jun 03- Jun 16

SEPTIMO TURNO

ENRIQUE MODESTO DISESSA CORREA (ficha 133/2003).
Montevideo, 21 de Abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15173 Jun 03- Jun 16

GUILLERMINA VELAZQUEZ TORT o TOSTY (Ficha 2-14986/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15210 Jun 03- Jun 16

DECIMO TURNO

HECTOR PINTOS LAERA (FICHA 2-15468/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15209 Jun 03- Jun 16

DECIMOPRIMER TURNO

AMABILIA ACOSTA GUERRERO (2-18497/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15162 Jun 03- Jun 16

PEDRO JALIFE NAJLE (2-20544/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15206 Jun 03- Jun 16

EDUARDO MARIO ROS DIAZ (2-19104/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15207 Jun 03- Jun 16

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CHUMAKER o CHUMACHEZ o SHUMAGER o SCHUMACHER SCHUMACHER o SCHUMACHEZ ROSEMBOIM y RENEE KOZAK SCHUMACHEZ (Fa. 2-9332/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15152 Jun 03- Jun 16

DECIMOQUINTO TURNO

MIREYA TABORDA LISASOLA (Expediente Nº 2-10971/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15174 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIA LAERA DATENA (Expediente Nº 2-15470/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15208 Jun 03- Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

FELIPE HILARIO FRESIA FALCO y POLONIA JOSEFA BONIFACIO CABALLERO ó CAVALLERO (Ficha 2-8295/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 15176 Jun 03- Jun 16

DECIMONOVENO TURNO

JORGE SUCHET ZABALA (Ficha Nº 2-7425/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15145 Jun 03- Jun 16

RENEE LAFON LECHINI (FICHA Nº 2-5060/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15175 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIDEN URIOSTE BENTOS (FICHA: 2-17032/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15161 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUSTO SARMIENTO RIERA y CLARA DOELLO (Ficha 2-51205/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 15144 Jun 03- Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCIRIO LEMOS (FICHA 461-80/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 30 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15111 Jun 03- Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA JOAQUINA PEREIRA y ARQUÍMEDES SEGREDO AMILIVIA (Ficha 207-96/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15133 Jun 03- Jun 16

OSVALDO MILINDRI o MILINDRE (Ficha 207-207/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de Mayo de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15136 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

ROBERTO VIERA RIVERO (Ficha 208-973/2007).

Melo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 15134 Jun 03- Jun 16

VALENTIN SEQUEIRA y ELMIRA MARÍA BARBOZA (Ficha 208-535/2007).
Melo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 15135 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

MARÍA GUILLERMINA o MARÍA GUILLERMINA SIMONA LINDIMAN MARTINEZ (Ficha 468-46/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15127 Jun 03- Jun 16

GERÓNIMO MARGARITO PEREIRA PEREZ (Ficha 468-44/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15128 Jun 03- Jun 16

ANITA RIVERO SANDEZ (Ficha 468-13/2008).
Melo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15129 Jun 03- Jun 16

OROSBIL NODA DA COSTA ó DA COSTA GAMA y MARÍA CLODOMIRA DA COSTA ó DA COSTA GAMA (Ficha 468-106/2008).
Melo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15130 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAUL ARNOLDO COLLAZO PEREIRA (Ficha "B" Nº 225-285/2008).
Rosario, 15 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15112 Jun 03- Jun 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANIBAL SENA PORRO (Fa. 254-350/2008).
Trinidad, 22 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15101 Jun 03- Jun 16

JULIA CRISTINA BENITEZ MELENDRES (Fa. 254-312/2007).
Trinidad, 14 de Junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 15103 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MOREIMA DIAZ DA SILVA MONTERO (FICHA 330-630/2006).
Rivera, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15124 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

PERI o PERY NUÑEZ SUAREZ y ELOISA o ELOY LOPEZ o ELOISA LOPEZ SANCHEZ (FICHA 462-483/2008).
Rivera, 20 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15119 Jun 03- Jun 16

NELSO DA ROSA LOPEZ MACHADO (Ficha 462-486/2008).
Rivera, 20 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15120 Jun 03- Jun 16

UNIVERSINA ALVES VIERA o VIEIRA (FICHA 462-415/2008).
Rivera, 05 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15123 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON AGUEDO JESUS GARCIA BONET (Fª Nº 342-2230018/1993).
Rocha, 9 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 15114 Jun 03- Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HOCK ó HOK GELRODT, LUISA (FICHA número IUE: 352-378/2008).
Salto, 6 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 15117 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

KUROVSKI DANILUX, JUAN (FICHA I.U.E. 353-462/2008).
Salto, 9 de Mayo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 15116 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de Segundo Turno por Auto Nº 883 de fecha 3 de abril de 2008 dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA RAQUEL SUAREZ PAULO y BLANCA MARTIR PABLO ó PAULO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; intimándose al Sr. HECTOR SUAREZ PAULO o sus descendientes a que en el plazo previsto en el art. 1040 del C.C., exprese si acepta o repudia la herencia de los causantes Blanca Raquel Suárez Paulo y Blanca Mártir Pablo ó Paulo, bajo apercibimiento; IUE 225-160/2008.-
Rosario, 19 de Mayo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 15113 Jun 03- Jun 16

CONVOCATORIAS

C.A.C.S.O.N.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Convocatoria Asamblea General Junio/ 2008

El Consejo Directivo de CACSON, convoca a los Sres. Socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede de la Cooperativa Bancaria, ubicada en la calle Zabala 1367, el día 27 de junio de 2008, a partir de las 14.00 horas (1ra. Convocatoria), y a las 16.00 horas (2da. Convocatoria), a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de tres (3) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-
2.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.-
3.- Consideración de Memoria Anual del ejercicio 2007.-
4.- Informe sobre Planificación Quinquenal.-
5.- Lectura y Aprobación de Informe de la Comisión Fiscal.-
6.- Consideración de Estados Contables del ejercicio 2007 (período 01/01/ al 31/12/2007).-
7.- Consideración del Presupuesto del ejercicio 2008.-
8.- Lectura y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes o Financiación de Pérdidas del ejercicio 2007.-
9.- Mecanismo de Actualización del Ahorro Individual.-
10.- Fecha de elecciones.-
11.- Designación de la Comisión Electoral.-
MIGUEL A. PIRIZ, Presidente, Consejo

Directivo de CACSON; HEBER INDARTE, Secretario, Consejo Directivo de CACSON.
Se Recuerda a los Sres. Socios que no podrán participar de la Asamblea quienes al 17 de Junio de 2008 inclusive, se encuentren atrasados en sus obligaciones con la Cooperativa.-
Se Recomienda Registrarse a partir de las 14.00 horas para evitar aglomeraciones.
03) $ 2999 3/p 15107 Jun 03- Jun 05

CAMPOS ORIENTALES SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Campos Orientales Sociedad Anónima, para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 16 de junio de 2008, a la hora 14:00, en la sede social situada en la calle Rincón 468 Piso 3º de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2º) Modificación de cierre de ejercicio;
3º) Aprobación de la redistribución de los cargos del Directorio;
4º) Aumento de Capital Contractual;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Se recuerda a los Señores Accionistas que, el Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (Artículo 11º de los Estatutos Sociales).
03) $ 1500 3/p 15225 Jun 03- Jun 05

ASAMBLEA ORDINARIA NIKY S.A.

-ORDEN DEL DIA:
-BALANCE GENERAL AÑO 2006.-
-BALANCE GENERAL AÑO 2007.-
-RATIFICACION DE DIRECTORIO
-DOMICILIO: TREINTA Y TRES Nº 604
-MINAS - LAVALLEJA.
-FECHA: 23/06/08
-HORA: 13:00.
03) $ 500 3/p 15239 Jun 03- Jun 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Edicto:
Intimase y emplazase a ALEJANDRO ACOSTA, herederos y/o causahabientes, así como posible titulares de la parcela Nº 135 del cuerpo A del Cementerio Central, para que en un plazo de treinta días subsanen las anomalias constatadas en Expediente Nº 157470, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo establecido en el Art. 63º de la Ordenanza de Cementerio, "... demolición de las construcciones y depositar los restos si los hubiere en el osario general..." Decreto 3689/ 2008 de 20/05/2008.
04) (Cta. Cte.) 3/p 15125 Jun 03- Jun 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Sección Cementerios

Se comunica que ha vencido el término de los arrendamientos de los nichos individuales del Cementerio de la ciudad de San José, que se detallan.
Los arrendatarios dispondrán de un plazo de 30 días para retirar los restos o realizar un nuevo arrendamiento, vencido el cual, serán depositados en el Osario Municipal. (Dec.2621 - Art. 54).-
FECHA, NOMBRE, CHAPA, NUMERO;
03/05/2003, OSCAR NELSON CABRERA CELIS, 17908, 23;
11/05/2003, OBDULIA ESTHER AGUILAR, 17926, 25;
05/09/2003, PEDRO TORRES PINTOS, 18163, 84;
31/12/2001, ANGEL CARDOZO SELLANES, 17130, 144;
10/07/2003, JUSTA CARMEN ILLESCAS, 18039, 249;
29/05/2003, BLANCA ELIRA CENCIO ALVAREZ, 17961, 251;
04/10/2003, ELOY VALIENTE ESPINOSA, 18217,377;
03/08/2003, HILARIO EUFRACIO ESTECHE, 18101, 412;
04/01/2003, RAMONA PADILLA, 17732, 739;
17/03/2003, ALBA SALINAS VEGA, 17835, 743;
30/03/2003, GLADYS GARCIA QUINTANA, 17861, 781;
06/09/2003, VICENTE MALAGUEZ, 18165, 816;
09/11/2000, BLANCA IBERO, 16420, 869;
31/07/2003, MARIA DOLORES RODRIGUEZ, 18091, 1010;
06/05/2003, RAMON MATEOS GONZALES, 17914, 1027;
28/01/2004, JUANA PEREZ, 18406, 1053;
28/09/2003, JOSEFINA SELLANES BRAUMAN, 18206, 1154;
22/08/2003, RITA TERESITA CERDEÑA, 18134, 1178;
15/02/2003, ELEOMAR AURELIO SOTO, 17788, 1227;
23/04/2003, DIEGO GUZMAN CALLEJAS, 17896, 1266;
04/05/2003, MARIA DOLORES MARTINEZ, 17910, 1504;
10/05/2003, URBANO ISMAEL RODRIGUEZ, 17928, 1505;
16/06/2003, ATACILDO SANTANA GONZALEZ, 17988, 1506;
15/05/2003, TOLENTINA ARAUJO, 17936, 1508;
15/05/2003, ROSA SANTOS, 17937, 1509;
13/06/2003, MARIA ERLINDA SENA, 17982, 1512 ;
14/02/2003, ESTHER MENESES SILVA, 17785, 1618;
20/02/2003, FRANCISCO MARIA PEREZ, 17794, 1621;
25/02/2003, ROBERTO PULLO, 17804, 1622;
11/03/2003, NIEVES BARCELO TORRES, 17824, 1625;
12/03/2003, EUSEBIO GARCIA VARELA, 17826, 1626;
28/03/2003, LEONCIO VAZQUEZ, 17852, 1629;
30/03/2003, EDUARDO NAYLOR, 17859, 1638;
16/04/2003, JUAN MARIA NUÑEZ SOSA, 17887, 1640;
28/05/2003, FACUNDO BARRAGAN GARCIA, 17957, 1643;
13/09/2003, LUIS CESAR DE LA ASCENCION, 18181, 1720;
20/06/2003, MARIA LILIA CAVALONI, 18001, 1754;
19/06/2003, INDALECIO URBANO GARCIA, 17998, 1762;
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.
04) (Cta. Cte.) 1/p 15215 Jun 03- Jun 03

Sección Cementerios

Se comunica que ha vencido el término de los arrendamientos de las fosas en tierra del Cementerio de Villa Ituzaingó, que se detallan.
Los arrendatarios dispondrán de un plazo de 30 días para retirar los restos a efectos de reducirlos o trasladarlos, vencido el cual, serán depositados en el Osario Municipal. (Dec. 2621 - Art. 54).-
FECHA, APELLIDOS Y NOMBRES, CHAPA;
14/03/1992, PEREIRA POITO, ISABEL, 5162;
27/03/1992, ESCOBAR, HECTOR B., 5163;
28/03/1992, ARBELO, MARIO, 5164;
26/04/1992, LAFONT, FELIPE; 5165;
28/04/1992, MARTINEZ, ERNESTO, 5166;
30/04/1992, PAYRET, AURORA, 5167;
09/05/1992, RIVERO SUAREZ, IDA, 5168;
29/05/1992, DE LEON, CIRIACO, 5169;
05/06/1992, SENPER, JACINTO, 5170;
05/06/1992, CALERO, JUAN ANGEL, 5171;
06/06/1992, ALONSO FERREIRA, JORGE, 5172;
06/06/1992, ARAUJO CASTRO, ANTELIO, 5173;
13/06/1992, SOUZA MACHADO, JOSE, 5174;
27/06/1992, GUERRA ESPINO, MARTIN, 5175;
12/07/1992, DE CUADRADO CARDOZO, MARTHA, 5176;
15/07/1992, SILBA, ROSA, 5177;
28/07/1992, BLANCO ALSINA, RAUL, 5178;
28/07/1992, CARLE DE RODRIGUEZ, PAULA, 5179;
29/07/1992, TRUJILLO, RUBEN D., 5180;
06/08/1992, FERNANDEZ, INDALECIO, 5181;
07/08/1992, RAMIREZ MARTINEZ, RAUL, 5182;
07/08/1992, BENITEZ, LUCIA, 5183;
12/08/1992, REINOSO, MARIA, 5184;
14/08/1992, COLMAN, ENRIQUE, 5185;
22/08/1992, PENDOLA, ELIDA, 5186;
25/08/1992, SILBERA, SIMON, 5187;
12/09/1992, FIGUEROA, MAUBILIA, 5188;
28/09/1992, DA SILVA, MANUEL, 5189;
28/09/1992, FERNANDEZ FERNANDEZ, RAUL, 5190;
24/10/1992, BELBE, ROMEO, 5191;
08/11/1992, RIVERO MARTINEZ, ARIEL, 5192;
10/11/1992, GARCIA, SEGUNDA, 5193;
27/11/1992, AMORIN CARRASCO, BLANCA, 5194;
02/12/1992, MORALES, FELIPA, 5195;
05/12/1992, PERERA, PILAR, 5196;
09/01/1993, BARONE CANEPA, SARA, 5197;

13/01/1993, FARIAS ANTUNEZ, MARIA, 5198;
23/01/1993, COTELO FERNANDEZ, ROSA, 5199;
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.
04) (Cta. Cte.) 1/p 15216 Jun 03- Jun 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

GONZALO LORENZO SALVADOR GARCIA PINTOS y MARIANA MAISONNAVE ARBIZA (Ficha: 2-16735/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 15177 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

NESTOR FABIAN ORTEGA TABAREZ y BEATRIZ ETHEL VAZQUEZ BRIENZA (FICHA 2-16291/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 15168 Jun 03- Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

GUSTAVO DOMINGUEZ y MARCELA LIZASUAIN (FICHA 73/97).
Melo, 22 de Julio de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 15131 Jun 03- Jun 16

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO BAYARRES UNZURRUNZAGA y JORGE DANIELO PANZARDO CORDERO (Fa. 254-352/2008).
Trinidad, 22 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 15104 Jun 03- Jun 16

CELESTE AIDA MICHAUS y JOSE VENANCIO ANDRADE (Fa. 254-329/2008).
Trinidad, 22 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 15169 Jun 03- Jun 16

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

ANDILUX S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 12/12/03
Inscripción: 16/5/08, Nº 7998.
06) $ 491 1/p 15203 Jun 03- Jun 03

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CAPOBIANCO BOUYSSOUNADE BRUNO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-7397/2008, por auto Nº 1291/2008 de fecha 8/4/2008, se designó en caracter de Curadora interina del presunto incapaz BRUNO CAPOBIANCO BOUYSSOUNADE a ESTHER BOUYSSOUNADE.-
Montevideo, veintidos de mayo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 15090 Jun 03- Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVERA GOMEZ, JULIO. DESIGNACION DE NUEVO CURADOR. FICHA 207-633/2004", por Auto N° 2720/2008 del 14 de mayo de 2008, se designó nuevo Curador de la Incapaz Ana María QUINTANA LIMA, C.I. 2.671.439-0, al Sr. Pedro RODRIGUEZ FERREIRA, C.I. 979.485-2, quién fijó domicilio en Noblía y aceptó el cargo el día 21 de mayo de 2008, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Ana María QUINTANA, había sido declarada incapaz por Decreto N° 1066 del 2/5/1988 y se había designado Curadora la Sra. María Luján Fernández, en el expediente Ficha 335/86 del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Cerro Largo de 2do. Turno. Por Decreto N° 745/2005 del 2 de marzo de 2005, se designó nuevo curador de la incapaz al Sr. Julio Silvera Gómez, el cual queda relevado del cargo. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 21 de mayo de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15137 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "YACOVAZZO BELINO, ANA LAURA/ INCAPACIDAD", IUE 209-324/2004, se hace saber que por Auto No. 777/2005 del 13 de ABRIL de 2005 se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA YACOVAZZO BELINO C.I. 3.998.177-0, designándose curadora LIA TERESA BELINO ORGA C.I. 2.606.846-6, quien tomó la aceptación del cargo el día 01 de SETIEMBRE de 2005.
Río Branco, 19 de setiembre de 2005.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) $ 1785 10/p 15132 Jun 03- Jun 16

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Licitación Pública Nº 42/2008
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA NAVES"

Apertura
Fecha: 27 de Junio de 2008
Hora: 10:30
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Área Naval del Puerto de Montevideo.
Teléfono: 915.28.20 - 916.02.94.
Venta de Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.
Precio: $ 1.600,00 (pesos uruguayos mil seiscientos con 00/100).
12) (Cta. Cte.) l/p 15156 Jun 03- Jun 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

República Oriental del Uruguay
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Préstamo BID N° 1582/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 17/08
"Mantenimiento rutinario de las Rutas Nacionales N°. 8 y 26 de la Regional 3"
(Departamento de Cerro Largo)

La República Oriental del Uruguay, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Infraestructura Vial.
El objetivo principal del Programa consiste en mejorar el transporte terrestre de cargas y pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial del Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional.
En el marco de este Programa, la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) del MTOP convoca a empresas y consorcios de construcción provenientes de los países miembros del BID, que cumplan con los requisitos sobre nacionalidad establecidos por la política del BID, a la licitación pública internacional que se describe a continuación.
Objeto de la licitación:
Este contrato comprende trabajos de: mantenimiento integral en base a niveles de servicio, obras iniciales en puentes, suministro de señales y tareas de recuperación de pavimento de los tramos de rutas afectadas a la Regional 3 de la Dirección Nacional de Vialidad.-.
El plazo de la ejecución del contrato es de 36 meses.
La licitación se regirá por las disposiciones del Contrato de Préstamo correspondiente.-
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 30 de mayo de 2008 en el Archivo Gráfico de la DNV del MTOP, sito en la calle Rincón 575, piso 6°, mediante el pago de U$S 250 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta) en la Tesorería en la misma dirección, 7° piso.-
Las consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas al MTOP - Dirección Nacional de Vialidad de la siguiente manera: por escrito en la Secretaría General de la DNV, 8° piso, vía fax al 916 41 01 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección dpostiglione@dnv.gub.uy.-
La recepción de las ofertas se llevará a cabo el día 14 de Julio de 2008, hasta las 14:00 hs. en la Sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, 8 piso, Rincón 575.- El acto de apertura se realizará el día 14 de Julio de 2008 a las 14:30 hs en el lugar anteriormente indicado.
12) (Cta. Cte.) l/p 15109 Jun 03- Jun 03

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 15/08
"Suministro y colocación de Elementos de Señalización Vertical al Norte del Río Negro"

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la licitación pública para el: "Suministro y Colocación de Elementos de Señalización Vertical al Norte del Río Negro".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 1.500.- (Pesos uruguayos mil quinientos).-
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 2 de junio de 2008 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6°, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7° piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 10 de julio de 2008, a las 14:00 hs. en la sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8° piso.
12) (Cta. Cte.) l/p 15108 Jun 03- Jun 03

Licitación Pública N° 19/08
"Demarcación de pavimentos con pintura en frío en Rutas Nacionales al Sur del Río Negro"

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la licitación pública para la: "Demarcación de pavimentos con pintura en frío en Rutas Nacionales al Sur del Río Negro".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 1.500.- (Pesos uruguayos mil quinientos).-
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 2 de junio de 2008 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6°, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7° piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 4 de julio de 2008, a las 14:00 hs. en la sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8° piso.
12) (Cta. Cte.) l/p 15110 Jun 03- Jun 03

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



GERENCIA COMPRAS

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 1600144700: - SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE MONITOREO PARA LA BOYA PETROLERA
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 26 de junio de 2008 a las 16:00 horas.
12) (Cta. Cte.) l/p 15157 Jun 03- Jun 03

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 26/2008
SIN EFECTO

OBJETO: Obras de reparación de cocina, ampliación de comedor y construcción del dormitorio femenino, en el local de la Escuela Agraria de Rosario, en el departamento de Colonia, sito en Camino Vecinal Rosario.-
APERTURA: 25 de junio de 2008- hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN, sito en Río Negro 1263/69, Entrepiso (Telefax: 902 41 16).
12) (Cta. Cte.) l/p 15172 Jun 03- Jun 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº VI PERMISO PARA LA EXPLOTACION DEL DEPOSITO Nº 24 DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

APERTURA: 16/07/08 HORA: 11:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 211
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 5.000.- (Pesos cinco mil)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P.- Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 15139 Jun 03- Jun 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 25/08

Objeto: Suministro de hasta 40.000 m3 de material granular para ejecución de trabajos de mantenimiento.-
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 24 de junio del 2008 a la hora 11.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 29 de mayo del 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 15138 Jun 03- Jun 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 3 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL ALBERTI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Infantes 3553 y ANDREA SAMARA VELÁZQUEZ, 35 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Infantes 3553.
14) $ 253 3/p 15086 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 2

ALVARO NICOLAS BONIFACINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 2023 apto 2 y DAHIANA VERONICA REBOLLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 2023 apto 2.
14) $ 253 3/p 15115 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 3

RUBEN ANDRES COLLARES da SILVA, 30 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Pasaje K 1799 y VIVIANA JACQUELINE MARTINEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje K 1799.
14) $ 253 3/p 15093 Jun 03- Jun 05

ALESIS BOLIVAR IGUINI, 53 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Dupard 3642 y SILVIA LILIAN SANTANA, 48 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Dupard 3642.
14) $ 253 3/p 15094 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 4

OSCAR DIEGO LEMOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4660/1 y LELIA EDIT LOPEZ, 43 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4660/1.
14) $ 253 3/p 15087 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 5

LEONARDO ESTEBAN MENDEZ, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Andes 1162 y MAGELA TERESITA ALVAREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 122 2136 001.
14) $ 253 3/p 15096 Jun 03- Jun 05

JULIO CESAR MORALES, 21 años, soltero, trab independiente, oriental, domiciliado en Santa Fé 1314 Bis 4 y ROSARIO PAOLA ARIGON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Fé 1314 Bis 4.
14) $ 253 3/p 15105 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 7

GABRIEL ANDRES PIRIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferrer Sierra 2069 y DELANA DAWN MCNEVIN, 20 años, soltera, estudiante, cadadiense, domiciliada en Ferrer Sierra 2069.
14) $ 253 3/p 15095 Jun 03- Jun 05

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, en autos caratulados: "PEREZ NAUAR ALICIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 332-172/2008 y según providencia Nº 718 de fecha 24/04/ 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Felipe Contucci, Orocildo Ypes, Albertina Motta, Carlos Blanco Curbelo, Desideria González, Juan López, Maria Luisa González, Fortunata Alonso, Calos Broggio Jovita Meneses, Juan, Rosendo, Chela, Aracy, Danubio, Catalino, Zaúl y Luis López González, Claudiomiro Cloc, Lorenza León y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 119 de la localidad catastral de Vichadero, que según plano del Ingeniero Agrimensor Solange Viglione Rizzo, inscripto en catastro con el número 422 de fecha 11/03/2008, tiene una superficie de 591 m2, 53 dm2, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 20 de mayo de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
16) $ 7498 10/p 15126 Jun 03- Jun 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PABLO SILVA PERALTA solicita la inscripción de la obra titulada: "LAS VOCES DORMIDAS".- EL CAMINANTE de la cual se declara autor

Montevideo 30 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 15100 Jun 03- Jun 03

SONIA BRASESCO y BEATRIZ CERIANI solicita la inscripción de la obra titulada: KÉPEC OU KÉBEC (obra de teatro en fránces) de la cual se declaran autoras
Montevideo 30 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 15106 Jun 03- Jun 03

PABLO DOREGGER solicita la inscripción de la obra titulada: "Logística" de la cual se declara autor
Montevideo 30 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 15151 Jun 03- Jun 03

ROBERTO MANQUIS solicita la inscripción de la obra titulada: "BEATRIZ" (álbum musical) de la cual se declara autor
Montevideo 30de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 15163 Jun 03- Jun 03

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "R.D.H Quiebra" IUE 41-105/2002 por auto Nº 687/2008 de fecha 16.04.08 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 12 de Junio de 2008 a las 16.00 hrs, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.242, se expiden las presentes publicaciones SIN COSTO en Montevideo, a los treinta días del mes de Abril de dos mil ocho. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA; Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 15214 Jun 03- Jun 05

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, dictado en autos caratulados "LÓPEZ, Octavio C/ RUSSI ROVERANO, Enrique Eugenio Y OTROS - Proceso Ejecutivo", Ficha 2-21556/2006, se hace saber que el día 27 de junio de 2008 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5328 R.U.C. 213918210016, asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea, U$S 1.400, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente vehículo automotor: automóvil marca CHRYSLER, tipo Sedan 4 puertas, modelo STRATUS LE, año 1998, matrícula B528.621, N° de Padrón 430.057 del Departamento de Maldonado. Se Previene: 1) El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en moneda nacional, el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (14,64%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos de venta del rematador, o sea 2,44%. 4) Que posee deudas con la Intendencia Municipal de Maldonado que al día 09/03/2007 ascendía a $ 263.989. 5) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 19 días del mes de mayo de 2008. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2833 3/p 15218 Jun 03- Jun 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

.EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno en autos caratulados "ADMINISTRACIÓN Y VENTAS LTDA. (OFICINA DUMONT) en autos caratulados ADMINISTRACIÓN Y VENTAS LTDA. C/ ALEJO BONZINI ALVARO MARCELO", Intimación de Pago, Desalojo 20 días y Juicio Ejecutivo, fa. 129-26/2007, se hace saber que el próximo 12 de junio a partir de las 14.00 horas en el local de la calle República Argentina 190, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 parte de la tasación o sea $ 5.366.66 los siguientes bienes embargados en autos: 1 vitrina refrigerada de mts 2.50 de largo (base $ 1.600.oo), 6 estanterías pronto metal de 5 estantes (base $ 600.oo) 1 freezer de mts. 1,20 por mts. 0.60 (base 200.oo) 1 mostrador cármica de mts. 2.00 (base $ 66.66) 1 registradora Hitech (base 100.oo) 1 cortadora de fiambre (base $ 200.oo) 1 exhibidor pan (base $ 200.oo) 1 heladera exhibidora (base $ 200.oo) 1 heladera exhibidora botellas (base $ 2.000.oo) y 1 balanza Jameco 15 kgmos. (base $ 200.oo) SE PREVIENE QUE; 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto, en efectivo o cheque certificado.- 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2.44%.- 3) A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 20 de mayo de 2008.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 944 1/p 15217 Jun 03- Jun 03

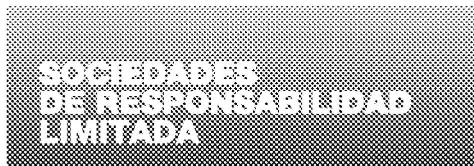
FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ ALVAREZ CORDERO, Tomás. Juicio Ejecutivo. Ficha 254-772/2004", se hace saber que el próximo 6 de junio de 2008 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Dr. Luis A. de Herrera esquina Berro de la ciudad de Trinidad, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, R.U.T. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 1.831.047 (pesos uruguayos un millón ochocientos treinta y un mil cuarenta y siete), del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la 3ª Sección Judicial de Flores, padrón Nº 1765, señalada con la letra "F" en el Plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto en la Oficina de Catastro de Flores, con el Nº 653 el 2/05/1957, y comprende un área de 540 hectáreas 3445 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste fracciones "C" y "A"; al Este Arroyo Marincho y al Sur padrón 1009; todas las fracciones citadas del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea, el 3,66% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos más el impuesto municipal, o sea, el 1,22% y el 1% del precio del remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Dr. Herrera y

Berro.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 20 de mayo de 2008.- JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1214 1/p 15170 Jun 03- Jun 03



Sugliano Ltda
Cesión de cuotas

Contrato: 01/04/08
Inscripción: No. 5227
Cedentes: Julio Lacuesta
Cesionario: Marcelo Sugliano.
22) $ 491 1/p 15091 Jun 03- Jun 03

ESPINOSA HNOS. S.R.L.

Contrato: 18.12.07
Inscripción: No. 3210 - 03.03.2008
Socios: DIEGO GERMAN y HUGO DANIEL ESPINOSA GUERENDIAN
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Distribución y Venta de Productos Porcinos, etc.
Capital: $ 50.000.-
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 15092 Jun 03- Jun 03

EMPRENDEDORES S.R.L.

INSCRIPCIÓN: REG. COMERCIO N° 4781
CONTRATO: 25/3/08
SOCIOS: IGNACIO Y DIEGO ORIBE
ADMINISTRACIÓN: CUALQUIER SOCIO INDISTINTAMENTE
CAPITAL: $ 18.900.-
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: INMOBILIARIA, SERVICIOS PROFESIONALES
PLAZO: 30 AÑOS.
22) $ 982 1/p 15099 Jun 03- Jun 03

CESION DE CUOTA ONDA MARINA SRL

Contrato: 22.02.2008
Inscripción: Reg. Comercio: 27-03-2008 Nº 4.594
CEDENTE: PABLO ENRIQUE VIDAL MEIRELLES (50 cuotas)
CESIONARIO: ENRIQUE RAFAEL VIDAL SABARIZ (50 cuotas)
MODIFICACIÓN: ADMINISTRADOR: ENRIQUE VIDAL.
22) $ 982 1/p 15121 Jun 03- Jun 03

«TODO GAS SRL»
CESION DE CUOTA SOCIAL DE SRL

Contrato: 27.03.08
Inscripción: Nº 6448, 22.04.08
Cedente: Alejandro Antonio Ripoll Machado (cede 3 cuotas)
Cesionario: Gustavo Miguel Sima Dornel.
22) $ 982 1/p 15122 Jun 03- Jun 03

LENATUR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo LENATUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria 19.5.2008
SOCIOS: Facundo Graña Olivera, Marcos Amancay Graña Olivera, Nazario Rafael Graña Olivera y Stella Olivera Nieves.
CAPITAL: $ 1.260.000 dividido en 3000 cuotas sociales de $ 420 cada una, de las cuales 10 cuotas pertenecen a Facundo Graña Olivera, 10 cuotas pertenecen a Marcos Amancay Graña Olivera, 10 cuotas pertenecen a Nazario Rafael Graña Olivera y 2970 cuotas pertenecen a Stella Olivera Nieves.
OBJETO: Agropecuaria.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Stella Olivera
DOMICILIO: ROCHA.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 30.5.2008 No. 9017.
22) $ 2455 1/p 15146 Jun 03- Jun 03

MOVIUR S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 15/12/1994.
Inscripción: N° 1307, Fo. 1684, Lo. 2.
Cedentes: José MOLINELLI - Mirta OLIVE (30 cuotas).
Juan José VICO (30).
Julio URAN (15).
Cesionarios: Julio URAN (30 cuotas).
Miguel URAN (45).
22) $ 982 1/p 15158 Jun 03- Jun 03

L'AUTODEL S.R.L.

Contrato: 24/Abril/2008.
Inscripción: N° 7891/2008.
Socios: CARLOS FEDELICH GUILLEN (99 cuotas) - CARMELA GALEANDRO DI PIERRO (1 cuota).
Objeto: Taller mecánico y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.
Administrador: Carlos Fedelich.
22) $ 982 1/p 15159 Jun 03- Jun 03

SASUA S.R.L.
CESION

Fecha: 28/03/2008.
Inscripción: 7003/2008.
Cedente: IGNACIO MARTINEZ DE SAN VICENTE ORTIGOSA (14 cuotas).
Cesionario: MARCELO WALTER NIETO VELASCO (14 cuotas).
22) $ 982 1/p 15178 Jun 03- Jun 03

ESTUDIO ARMAS AGUIRRE S.R.L.

Contrato: 9/4/2008
Inscripción: 5974/2008
Socios: Marcelo Armas Aguirre (90 cuotas)
Nicolas Giancotti Armas (10 cuotas)
Objeto: Facturar honorarios profesionales, realizar trabajos de reciclaje, decoración de interiores, remodelación y enajenar obra de construcción terminada con llave en mano.
Capital: $ 40.000
Plazo: 20 años prorrogados por períodos de 2 años cada uno.
Administración: Marcelo Armas Aguirre
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 15179 Jun 03- Jun 03

DON ELIAS SRL
CESION

Fecha: 2/4/2008
Inscripción: 5759/2008
Cedentes: Mathías Demontel Rodríguez, Germán Demontel Rodríguez (totalidad).
Cesionarios: Pro-indiviso los cónyuges, Leonardo Hubscher y Fabiana Lombera, 49 cuotas en partes iguales.
Modificación:
Administrador: Leonardo Hubscher.
22) $ 982 1/p 15180 Jun 03- Jun 03

ANSENCO S.R.L.

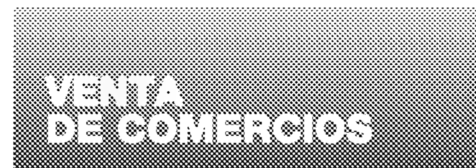
Transformación: antes ANSENCO S.A.
Asamblea: 15/3/08
Inscripción: 30/4/08, 7050
SOCIOS: LUIS EDUARDO CAULÍN DUDOY, JUAN JOSÉ MORENO COPPOLA (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 24.000.000.- (100 cuotas de $ 240.000.-)
30 AÑOS
Objeto: Propietaria de inmuebles, explotación agropecuaria, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Soriano
Administración: indistinta.
22) $ 1473 1/p 15201 Jun 03- Jun 03

SINEDIN S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 21 de Febrero de 2008
Inscripción: N° 3727 el 10/03/08
Cedentes: JULIO CESAR VARELA MIJOLICH y GIANNA CORBO (10 cuotas)
Cesionaria: María Verónica De Leon Pérez
Administración: Martín Alberto Luque Dudoy
Declaratoria
Contrato: 26 de Marzo de 2008
Inscripción: N° 5201 el 04/04/08
Martín Alberto Luque Dudoy se notifica de la cesión y modificación de 21/2/2008.
22) $ 1964 1/p 15212 Jun 03- Jun 03

DIPAMAX SRL
Cesión

Contrato: 17 de Abril de 2008
Inscripción: N° 6370 21/04/08
Cedentes: DIMITRIO PAPANTONAKIS y DIANA ESPINO (200 cuotas)
Cesionarios: Horacio Castells Montes, Juan Castells Perez, Andrés, María y Ana Castells Pereyra (40 cuotas cada uno).
22) $ 982 1/p 15213 Jun 03- Jun 03



Ley 2904.- LUCIANO CABREIRA PEREZ y ZELMIRA RODRIGUEZ CARDOZO prometen vender a JULLIE STEPHANI ACUÑA FIGUEREDO, carnicería en Vicente Basagoiti Nº 4456. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 15211 Jun 03- Jul 01

VARIOS

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 DE MAYO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,111000
BRASIL	REAL	1000		1,640600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,975100
JAPON	YEN	3600		105,530000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,049400
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,551000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,263	6,263
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,456	11,456
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,766	19,766
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,761	19,761
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,761	19,761

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 15171 Jun 03- Jun 03

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



LLAMADO A FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE LA PLANTILLA DEL EX - BANCO DE CRÉDITO PARA CUBRIR HASTA 4 CONTRATOS A TÉRMINO PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE SERVICIOS AUXILIARES EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Al amparo de la ley No. 18168 de 12 de agosto de 2007 y en aplicación del Acuerdo Laboral Especial, celebrado con la Asociación de Bancarios del Uruguay el 4 de setiembre de 2003, efectúase un llamado a funcionarios del Ex Banco de Crédito, a los efectos de desempeñar tareas de servicios auxiliares en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Puestos a cubrir

Se asignarán 2 plazas en Paysandú y 2 plazas en la Zona Maldonado.

Bases de la Selección y condiciones de contratación:

Se encuentran publicadas en la siguiente página web:

www.bancorepublica.com.uy

Forma de postulación

Los aspirantes deberán presentar su postulación desde el 16/06/2008 al 18/06/2008 inclusive, en las Dependencias del BROU del Interior del país, o en Montevideo en la División Recursos Humanos - Unidad Selección Proyectos - Minas 1434 - Piso 6 - Edificio 19 de Junio en el horario de 12:00 a 17:00 hs.

Comunicaciones

Toda la información referida al presente llamado, será publicada en la página web del BROU, por tanto será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los postulantes mantenerse informados al respecto.

Banco de la República Oriental del Uruguay.

27) (Cta. Cte.) 3/p 15153 Jun 03- Jun 05

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



LLAMA A CONCURSO A PROFESIONALES Y ESTUDIANTES EN INFORMÁTICA

EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL LLAMA A CONCURSO A PROFESIONALES Y ESTUDIANTES EN INFORMÁTICA PARA CUMPLIR FUNCIONES EN UNIDADES DEPENDIENTES DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA.

CANTIDAD DE PUESTOS:

- con Formación en INFORMÁTICA hasta 15
- con Formación en TELECOMUNICACIONES hasta 2

REQUISITOS:

* Tener como mínimo 18 años de edad a la fecha de cierre del período de inscripción.

* Al ingreso el aspirante no deberá desempeñar funciones remuneradas en la Administración Pública, excepto docencia y demás casos que la Ley habilita.

* Estudios

A) Formación en INFORMÁTICA - Título de Analista en Computación (con 3 años de duración como mínimo); o ser estudiante con al menos 50% de los créditos respectivos de las carreras de Ingeniería o Licenciatura en las Áreas de Informática (Computación, Sistemas o denominaciones equivalentes) dictadas por UDELAR u otras Universidades privadas reconocidas por el MEC (excluyente).

B) Formación en TELECOMUNICACIONES - Ser Estudiante con al menos 50% de los créditos respectivos aprobados de la carrera de Ingeniería Eléctrica (con perfil en Telecomunicaciones) dictadas por UDELAR o carreras equivalentes de otras Universidades privadas con títulos reconocidas por el MEC (excluyente).

* Se valorará experiencia laboral de acuerdo a lo indicado en las bases

* Poseer dominio de las herramientas informáticas

* Otras especificaciones se encuentran detalladas en las bases.-

METODOLOGÍA: Sorteo en caso de corresponder - Prueba de oposición (eliminatoria), Prueba Psicolaboral, Evaluación de antecedentes, y Entrevista

RÉGIMEN HORARIO: 40 horas semanales efectivas de labor

EXPOSICIÓN DE BASES: www.bps.gub.uy "Concursos Externos"

INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 09/06/2008 a la hora 16.00 del 13/06/2008.

Gerencia de Administración.

27) (Cta. Cte.) 3/p 15140 Jun 03- Jun 05



Se cita a los beneficiarios (titulares) que se detallan a continuación, para conferirles vista de la DEUDA MUTUAL recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo- Sección Cobros Indebidos- Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

Cédula de Identidad, Nombre, Nº expediente, Monto:

1.854.231-3, ETCHEVARNE SILVEIRA María Delia, 2005/1/38972, $ 51.768.oo;

Empresa
3.576.261, LABROCCA MATO Mario Néstor, 2007/1/15251, $ 18.216.oo.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN SECCION COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 15141 Jun 03- Jun 05



EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL

RESUELVE

1º) Declárese que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo por parte del Sr. Pablo David de los Santos, quien desempeña tareas en Sucursal Salto Expediente Nº 2007-00010085798.
2º) Archívese el sumario administrativo detallado en el resultando I) de la presente resolución.
Fdo: Presidente: Ernesto Murro
Secretario General: Dr. Eduardo Giorgi.
27) (Cta. Cte.) 3/p 15142 Jun 03- Jun 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer cuatro cargos de: Representante Comercial 1° Clase 4.01.D3, con destino Gerencia de División Clientes, Centro Comercial Rivera.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 23/06/08
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 15118 Jun 03- Jun 03

RECURSOS HUMANOS
LLAMADO PUBLICO EXTERNO
LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN REGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) para los siguientes puestos:
Especialistas en Monitoreo de Proyectos y Capacitación (Ref. DDC 01/08) (Ingeniero, Analista en Computación, Contador/ Licenciado en Administración, Economista/ Licenciado en Economía)
Técnicos en Electrónica (Ref. DTD 03/08)
(Estudiantes de la carrera de Ingeniería tecnológica en electrónica del CETP-UTU con cuarto año aprobado)
Las bases del llamado se obtienen exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy
INSCRIPCIONES:
Los interesados podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por este medio, desde la hora 14, del jueves 05/06/08 hasta la hora 24 del miércoles 11/06/08.
Los inscriptos, deberán presentar la documentación solicitadas en ANTEL, Paraguay y Panamá, Complejo de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, piso 2, desde el lunes 16/06/08 al miércoles 18/06/08 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 15167 Jun 03- Jun 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Intímase al propietario del inmueble padrón Nº 110.347 ubicado en Petterossi 4540 a suprimir fraccionamientos y construcciones irregulares bajo apercibimiento de sanción. Plazo noventa días".
27) (Cta. Cte.) 3/p 15102 Jun 03- Jun 05

VARIOS

COMUNICADO
NAUTIPLAN S.A.
"ADES 13"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre de la embarcación "ADES 13", Matrícula N° 7983 del Registro de Cabotaje, Actividad Tráfico, del Puerto de Montevideo, por el de "NAUTI 2".
Montevideo, 28 de mayo de 2008. Cap. de Navío (CG) Carlos Butteri, Director Registral y de Marina Mercante.
Por el Director Registral y de Marina Mercante, Cap. de Navío (CP) Ruben Carril, Jefe de la División Matrículas.
27) $ 1250 3/p 15143 Jun 03- Jun 05

COMUNICADO:
La firma PONTYN S.A informa a sus clientes y 3ros. en gral que ha extraviado la vía 1 blanca, vía 2 rosada y vía 3 amarilla de los siguientes recibos individualizados con los siguientes números:
Nro. serie A nro. 65322, 65324, 65328, 65330
En consecuencia dicho documento carece de todo valor, declinando esta empresa toda responsabilidad por la indebida utilización que se pueda efectuar con dicho documento.
27) $ 333 1/p 15219 Jun 03- Jun 03

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

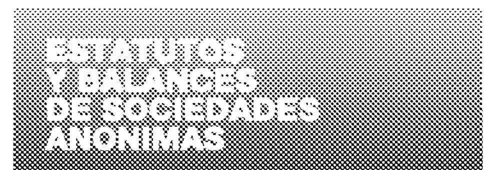
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. CARLOS GELSO AISPURO= DEMANDA EJECUTIVA". FA. 372-187/2006, se hace saber ante esta Sede se presentó la I.M.S.J. iniciando acción ejecutiva contra el demandado.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS GELSO AISPURO para que comparezca a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 23 de noviembre de 2007.
27) (Cta. Cte.) 10/p 15154 Jun 03- Jun 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2°. Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. SILVIA MARGOT HERNANDEZ= DEMANDA EJECUTIVA". FA. 373-222/2006, se hace saber ante esta Sede se presentó la I.M.S.J. iniciando demanda ejecutiva contra SILVIA MARGOT HERNÁNDEZ.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SILVIA MARGOT HERNÁNDEZ para que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento.- San José, 17 de agosto de 2007.
27) (Cta. Cte.) 10/p 15155 Jun 03- Jun 16



NUEVOS MATICES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8894.
28) $ 2455 1/p 15181 Jun 03- Jun 03

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

División Contaduría General — *29 de Febrero de 2008*

Dpto. de Contabilidad y Tributos — Cifras expresadas en pesos uruguayos

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		8.035.644.634,15	Obligaciones por intermediación financiera		124.920.127.050,92
Valores Publicos		13.221 281.155,96	- Sector Financiero	1.031.446 408,55	
Creditos vigentes por intermediación financiera		115.438.455.559,97	- Sector no Financiero	123.051.945.787,67	
- Sector Financiero	83.986.815.232,01		- Operaciones a liquidar	836.734.854,70	
- Sector no Financiero	30.656.646 065,47		Obligaciones Diversas		2.369.655.534,25
- Operaciones a liquidar	794.994 262,49		Provisiones		1.094.609.435,65
Creditos diversos		2.533.683.582,58	Previsiones		2.086.876.992,64
Créditos vencidos por intermediación financiera		129.694.718,69	**TOTAL DE PASIVO**		**130.471.269.013,46**
Colocación vencida-Sector no financiero	60.890 795,97		**PATRIMONIO**		
Colocación vencida-Sector financiero	0,00				
Créd. en gestión y morosos	68.803.922,72		Capital Integrado		1.500,00
Inversiones		2.215.062.769,08	Aportes no Capitalizados		0,00
Bienes de uso		3.718 365.550,35	Ajustes al Patrimonio		12.843.466.533,54
Cargos diferidos		14.912.646,38	Reservas		244.851.010,79
			Resultados Acumulados		1.747.512.559,37
			- Resultados ejercicios anteriores	2.568.118.159,38	
			- Adelanto de resultados	-1.324.326.000,00	
			- Resultados del ejercicio	503.720.399,99	
			TOTAL DE PATRIMONIO		**14.835.831.603,70**
TOTAL DE ACTIVO		**145.307.100.617,16**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**145.307.100.617,16**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**3.684.634.399,18**
CUENTAS DE ORDEN	**78.728.270.587,53**

El presente Estado no ha sido objeto de auditoria por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo costittuyen afirmaciones de la Administración del Organismo. El Tribunal de Cuentas, una vez cumplidas las tareas de auditoria correspondientes al Ejercicio anual que finaliza el 31 de diciembre de 2008, emitirá el dictamen respectivo.

Cra. Gracela ..ERANI BR..SCO
Contador Genera
Gerente E..e..tvo 1

..r. Fernando JORAJ.. R.A.. AMAS
Gerente General

Dr. Roberto BORRE.. .. MAR..H
Se..retario Genera

..c. Fernando ..AL..O A.RAF..O
Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 15164 Jun 03- Jun 03

BANCO REPUBLICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

División Contaduría General
Dpto. de Contabilidad y Tributos

31 de Enero de 2008
Cifras expresadas en pesos uruguayos

ACTIVO		
Disponible		10 811 364 889,23
Valores Públicos		12 942 443 589,22
Créditos vigentes por intermediación financiera		111 751 197 509,18
- Sector Financiero	82 375 446 624,46	
- Sector no Financiero	29 091 108 066,48	
- Operaciones a liquidar	284 642 818,24	
Créditos diversos		2 495 734 714,36
Créditos vencidos por intermediación financiera		154 545 957,06
Colocación vencida-Sector no financiero	95 314 000,11	
Colocación vencida-Sector financiero	0,00	
Créd. en gestión y morosos	59 231 956,95	
Inversiones		2 183 455 813,42
Bienes de uso		3 729 237 886,67
Cargos diferidos		15 086 550,88
TOTAL DE ACTIVO		**144.083.066.910,02**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		123 969 039 751,07
- Sector Financiero	1 522 630 532,40	
- Sector no Financiero	122 161 730 574,76	
- Operaciones a liquidar	284 678 643,91	
Obligaciones Diversas		2 216 627 943,66
Provisiones		1 016 298 958,32
Previsiones		2 096 812 537,28
TOTAL DE PASIVO		**129.298.779.190,33**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		1 500,00
Aportes no Capitalizados		0,00
Ajustes a Patrimonio		13 012 809 960,40
Reservas		244 851 010,79
Resultados Acumulados		1 526 625 248,50
- Resultados ejercicios anteriores	2 568 118 159,38	
- Adelanto de resultados	-1 324 326 000,00	
- Resultados del ejercicio	282 833 089,12	
TOTAL DE PATRIMONIO		**14.784.287.719,69**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**144.083.066.910,02**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**3.605.991.715,79**
CUENTAS DE ORDEN	**79.221.075.556,23**

El presente Estado no ha sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo. El Tribunal de Cuentas, una vez cumplidas las tareas de auditoría correspondientes al Ejercicio anual que finaliza el 31 de diciembre de 2008, emitirá el dictamen respectivo.

Cr. Lic. Graciela I. CERIANI BRUSCO
Contador General
Gerente Ejecutivo 1

Cr. Fernando JORAJURÍA LAMAS
Gerente General

Dr. Roberto BORRELLI MARCH
Secretario General

Ec. Fernando CALLOIA RAFFO
Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 15165 Jun 03- Jun 03

CIMA BRILLANTE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8896.
28) $ 2455 1/p 15182 Jun 03- Jun 03

DIVALENC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8897.
28) $ 2455 1/p 15183 Jun 03- Jun 03

NIVELPEC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8898.
28) $ 2455 1/p 15184 Jun 03- Jun 03

VERDE FRESCURA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8899.
28) $ 2455 1/p 15185 Jun 03- Jun 03

DUKEVAI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8900.
28) $ 2455 1/p 15186 Jun 03- Jun 03

VERDE PAISAJE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8902.
28) $ 2455 1/p 15187 Jun 03- Jun 03

AZUL SERENO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8904.
28) $ 2455 1/p 15188 Jun 03- Jun 03

NUEVAS TENDENCIAS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8905.
28) $ 2455 1/p 15189 Jun 03- Jun 03

LIDERSIA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8906.
28) $ 2455 1/p 15190 Jun 03- Jun 03

UNIVIER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8907.
28) $ 2455 1/p 15191 Jun 03- Jun 03

TICICLASS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8908.
28) $ 2455 1/p 15192 Jun 03- Jun 03

RIO SUAVE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8909.
28) $ 2455 1/p 15193 Jun 03- Jun 03

VIALINK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8910.
28) $ 2455 1/p 15194 Jun 03- Jun 03

VERDE SUAVE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8911.
28) $ 2455 1/p 15195 Jun 03- Jun 03

DECAPARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8913.
28) $ 2455 1/p 15196 Jun 03- Jun 03

NALITI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución,

adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8914.
28) $ 2455 1/p 15197 Jun 03- Jun 03

LIDERDOT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8915.
28) $ 2455 1/p 15198 Jun 03- Jun 03

ALTAS IDEAS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8916.
28) $ 2455 1/p 15199 Jun 03- Jun 03

CORALDAI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/5/08, 8912.
28) $ 2455 1/p 15200 Jun 03- Jun 03

CBPB (Schweiz) Oficina de Representación S.A.

OBJETO: actuar como oficina de representación, brindando servicios de asesoramiento y asistencia técnica, con el fin de preparar, promover, facilitar negocios para sus representados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/05/08, 8006.
28) $ 982 1/p 15204 Jun 03- Jun 03

REFORMAS

CDU CEREALES DEL URUGUAY S.A. (Ex - HTC URUGUAY S.A.)

Asamblea 3/05/07 modifica Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9° y 10°.
Denominación actual: CDU CEREALES DEL URUGUAY S.A.
Objeto actual: A) Compra, almacenamiento, venta y exportación de granos, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos y productos agroindustriales en general. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones de granos, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos y productos agroindustriales en general. C) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. D) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. Se consideran comprendidas en el presente objeto todas las actividades conexas o vinculadas a las antes expuestas y que resulten instrumentales a su cumplimiento
Modificación del tipo de acciones, que pasan de acciones al portador a acciones nominativas.
Aumento de Capital a: $ 25.000.000.- (pesos uruguayos veinticinco millones).
Acciones divididas en dos series: Serie: "A" y Serie "B" cada una con el 50% (cincuenta por ciento) del total del capital.
Registro: 09/04/08, N° 19903.
28) $ 4419 1/p 15098 Jun 03- Jun 03

BELDANIX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 13.3.2008
CAPITAL: $ 800.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 30.5.2008 No. 9014.
28) $ 491 1/p 15147 Jun 03- Jun 03

DABIFOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.4.2008
CAPITAL: $ 800.000 (acciones nominativas)
Inscripción 26.5.2008, No. 8559.
28) $ 491 1/p 15148 Jun 03- Jun 03

BIBEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 2.5.2008
CAPITAL: $ 70.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción 29.5.2008, No. 8848.
28) $ 491 1/p 15149 Jun 03- Jun 03

FANICOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 7.5.2008
CAPITAL: $ 1.600.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 30.5.2008 No. 9016.
28) $ 491 1/p 15150 Jun 03- Jun 03

AGROPECUARIA PICHINANGO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Reforma

Acta: 10/05/2007
Inscripción: Nº 8302 (21/05/2008)
Modificación: Artículo 3
Capital: $ 40.000.000.
28) $ 982 1/p 15160 Jun 03- Jun 03

VIA BRISTOL S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 20/9/07
Capital y Acciones: $ 4.582.000 formado por títulos de una o más acciones al portaodr de $ 1.
Objeto: Su Objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotríz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, pesca, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: N° 6808 el 28/4/08.
28) $ 4419 1/p 15202 Jun 03- Jun 03

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 133.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**
Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS
Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA
Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.





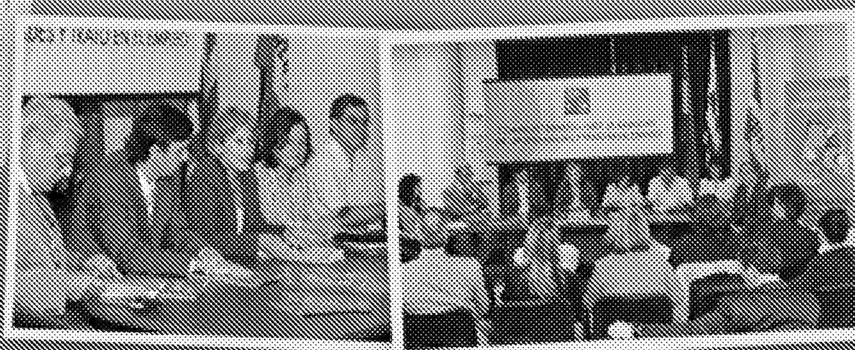




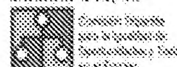
7 de marzo

Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social













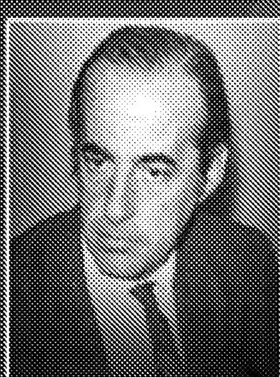
más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando



ZELMAR MICHELINI

1924 - 1976



HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ

1934 - 1976

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

DIARIO OFICIAL